



aefe
Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

Envigado, Antioquia

2025 - 2026

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



aefe
Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

Contenido

1	Principios y fundamentos.....	8
1.1	Reseña histórica.....	8
1	Caracterización.....	9
1.1	Diagnóstico del entorno social, económico y familiar.....	9
1.2	Rasgos evolutivos de la población.....	10
1.3	Caracterización institucional.....	11
1.4	Caracterización del municipio de Envigado.....	11
1.5	Estructura político-administrativa.....	11
1.6	División administrativa.....	11
1.7	Educación.....	11
2	Estructura académica del Lycée Français.....	12
3	Equivalencias de grados.....	14
4	Simbología institucional.....	15
4.1	El lema.....	15
4.2	El escudo.....	15
4.3	La bandera.....	16
5	Marco filosófico.....	16
5.1	Misión.....	16
5.2	Visión.....	16
5.3	Filosofía.....	16
5.4	Un colegio trilingüe.....	17
5.5	El Lycée Français corresponde a la definición de un colegio trilingüe por varias razones	18
5.6	La alimentación.....	19
5.7	Principios del Lycée Français.....	20
5.8	Objetivos del Lycée Français.....	21
6	Fundamentos del Lycée Français.....	22
6.1	Fundamentos sociológicos.....	22
6.2	Fundamentos pedagógicos.....	23

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



6.3	Objetivo de calidad del Lycée Français.....	23
7	Perfiles del Lycée Français.....	24
7.1	Perfil del estudiante.....	24
7.2	Perfil de la familia.....	25
7.3	Perfil del personal directivo.....	25
7.4	Perfil del Director de Preescolar y de Primaria.....	27
8	Perfil del personal académico.....	29
8.1	Perfil del Personal docente.....	29
8.2	Perfil de las ASEM.....	30
8.3	Perfil del Personal administrativo.....	31
8.4	Perfil del DAF.....	31
8.5	Recursos educativos.....	32
8.6	Situaciones sociales que se viven en el entorno.....	32
9	Gobierno Escolar.....	33
9.1	Órganos decisorios.....	33
9.2	Consejo de Maestros (Conseil des maîtres).....	37
9.3	Consejo de Ciclo (preescolar y primaria).....	37
9.4	Consejo Académico (Preescolar, Primaria y consejo académico del College).....	38
9.5	Consejo de Clase.....	39
9.6	Consejo Pedagógico de Secundaria.....	40
10	Órganos Asesores.....	41
10.1	El Consejo de Padres.....	41
10.2	Estudiantes delegados de clase.....	44
10.3	Personero Estudiantil.....	45
10.4	Consejo de Estudiantes.....	45
11	Comité de Convivencia Escolar (ver 9.2.6. Manual de Convivencia).....	46
12	Comité de Disciplina (ver 9.2.7. Manual de Convivencia).....	46
13	Gestión Escolar.....	46
13.1	La gestión escolar está constituida por cuatro áreas de gestión.....	46



13.2	Organigrama.....	48
14	Evaluación de los recursos.....	49
14.1	Recursos humanos.....	49
14.2	Competencias comunes a personal académico.....	49
14.3	Competencias específicas de los bibliotecólogos.....	50
14.4	Competencias del Coordinador de Vida Escolar.....	50
14.5	Medios educativos.....	50
15	Proyección a la comunidad.....	50
15.1	Articulación con expresiones culturales y deportivas.....	51
16	Calendario académico.....	52
17	Jornada Escolar.....	52
18	Periodos académicos para primaria.....	53
19	Periodos académicos para Preescolar.....	53
20	Plan de Mejoramiento.....	54
20.1	Etapas de diagnóstico.....	54
20.2	Etapas de planificación.....	54
20.3	Etapas de implementación.....	54
20.4	Etapas de evaluación.....	55
21	Planes de estudios.....	55
21.1	Educación preescolar.....	55
21.2	Principios.....	55
21.3	Dimensiones de desarrollo.....	56
21.4	Dimensiones.....	57
21.5	Educación Básica Primaria – Ciclo 2 (1°, 2° y 3°).....	63
21.6	Áreas.....	63
22	Educación Básica Primaria – Ciclo 3 (4°, 5° y 6°).....	64
22.1	Áreas.....	65
22.2	Equivalencia.....	67
22.3	Intensidad horaria.....	68



22.4	Criterios de evaluación y seguimiento.....	69
22.5	Normas de promoción en preescolar y primaria.....	70
23	Educación Básica Secundaria.....	71
23.1	Último grado del ciclo 3 y primer grado de Básica Secundaria.....	72
23.2	El Ciclo 4: grados Séptimo, Octavo y Noveno (5ème, 4ème y 3ème).....	73
23.3	Intensidad Horaria.....	74
23.4	Segundo ciclo de estudios secundarios: el “Lycée”.....	75
23.5	El Ciclo de Determinación: el grado Décimo (Seconde).....	75
23.6	Las pruebas SABER 11°.....	77
24	Exámenes estatales presentados durante la escolaridad secundaria.....	78
24.1	El DNB (Diplôme National du Brevet).....	78
24.2	Pruebas del Baccalauréat francés (Pruebas terminales).....	79
24.3	Intensidad horaria Educación Media.....	80
24.4	Criterios de evaluación del rendimiento académico para Secundaria.....	81
24.5	Modalidades de evaluación del rendimiento escolar.....	83
25	Normas de promoción en secundaria.....	84
26	Modalidades de promoción al grado superior o de permanencia en el mismo.....	85
26.1	Decisión del último Consejo de clase.....	85
26.2	Modalidades de graduación como bachiller del Lycée Français.....	86
26.3	Procedimiento institucional para la promoción anticipada de grado.....	88
27	Comisión de Apelación.....	89
28	Estrategias pedagógicas.....	91
28.1	En el aspecto académico.....	91
28.2	En el aspecto de orientación y seguimiento Estrategias de acompañamiento.....	93
28.3	Acompañamiento de estudiantes con dificultades escolares.....	95
28.4	En el aspecto disciplinario y de convivencia.....	96
28.5	Entrega individual del informe trimestral de notas.....	97
29	Componentes curriculares.....	98
29.1	Servicio Social Obligatorio.....	98



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

29.2	Cincuenta horas de estudios constitucionales.....	98
30	Cátedras obligatorias.....	98
30.1	Cátedra de la paz.....	98
30.2	Cátedra de estudios afrocolombianos.....	99
30.3	Cátedra empresarial: formación para el emprendimiento y la generación de empresa...	99
31	Proyectos escolares institucionales.....	100
31.1	Proyecto Constitucional y la instrucción cívica.....	100
31.2	Proyecto de aprovechamiento del tiempo libre, en deportes, recreación, artes y cultura.....	100
31.3	Proyecto ambiental y de gestión del riesgo.....	100
31.4	Proyecto de educación sexual (autocuidado).....	100
31.5	Proyecto de educación vial.....	101
31.6	Proyecto – Escuela de Padres (Familias en RED).....	101
32	DIL “DISPOSITIF D'INCLUSION LINGUISTIQUE” (Dispositivo de Inclusión Lingüística).....	108
33	Política de inclusión.....	110
34	Anexos.....	114

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



GLOSARIO

LFM: Lycée Français Medellín.

AEFE: Agencia para la Enseñanza Francesa en el Extranjero.

AP: Acompañamiento Personalizado.

APC: Actividades Pedagógicas Complementarias.

ASEM: Asistente de la Escuela Maternal.

AVS: Auxiliar de Vida Escolar.

BAC: Bachillerato en Francia (en francés Baccalauréat) y examen prerequisite para ingresar a la universidad.

BCD: Biblioteca Centro de Documentación.

CCC: Centro de Conocimiento y Cultura. Espacio de trabajo, de lectura, de descubrimiento y de formación a la cultura de la información.

CDI: Centro de Documentación e Información.

CECO: Comité escolar de convivencia.

DAF: Director Administrativo y Financiero.

DELF: Diploma de Estudios en Lengua Francesa. Ofrece los niveles A1, A2, B1 y B2.

DALF: Diploma Exhaustivo de Lengua Francesa. Consta de solo dos niveles, C1 y C2, y está dirigido a todos aquellos que tienen un conocimiento avanzado del idioma.

DELF Prim: Está dirigido a niños escolarizados en el nivel de enseñanza elemental, entre 7 y 12 años, ofrece los niveles A1.1, A1 y A2.

DNB: Diploma Nacional del Brevet.

EPI: Enseñanzas Prácticas Interdisciplinarias.

EQUIPO EDUCATIVO: Equipo compuesto por las personas que tienen la responsabilidad educativa de un estudiante o grupo de estudiantes. Incluye al Rector(a), al maestro o maestros, a los padres interesados, al psicólogo, a los maestros especialistas que trabajan en la escuela y a la enfermera.

MARMOTECA: Tipo de biblioteca para preescolar. NEE: Necesidades Educativas Especiales.

PIAR: Plan de Individualización de Ajustes Razonables.

PAI: Proyecto de acogida individualizado.

PAP: Proyecto de Acompañamiento Especializado.

PEI: Proyecto Educativo Institucional.

PPRE: Programa Personalizado de Refuerzo Educativo.

PPS: Proyecto Personalizado de Escolarización.

RAI: Ruta de Atención integral.

TIC: Tecnología de Información y Comunicación.

VIDA ESCOLAR: Es el departamento que se encarga de fomentar un buen ambiente de trabajo para maximizar las posibilidades de éxito de los estudiantes, animar la vida escolar participando en actividades educativas, deportivas, sociales, culturales y garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores.

1 Principios y fundamentos

1.1 Reseña histórica

La admiración por la cultura francesa, por los ideales que ha logrado esta nación a través de la historia gracias al compromiso social de sus ciudadanos, y por supuesto la calidad de la educación impartida en la vida escolar en Francia, dieron origen al sueño de tener en Medellín un espacio de aprendizaje que ofreciera a los más pequeños, la oportunidad de crecer en medio de una cultura maravillosa que tanto le ha enseñado al mundo.

A partir de la experiencia y el reconocimiento de los Liceos Franceses en Colombia: Louis Pasteur de Bogotá, Paul Valery de Cali y el Liceo Francés de Pereira, y pensando en que la ciudad no contaba con un liceo francés, se despertó la iniciativa de dos familias antioqueñas para fundar el Lycée Français el 14 de septiembre de 2015. Por una parte, la familia Mazo Cuervo, creadores de la Universidad Ceipa, y por otra la familia Calle Escobar, fundadores del Gimnasio Vermont de Medellín y del Colegio Canadiense en Medellín.

En el año 2014, en un primer espacio administrativo en una de las sedes de la Alianza Francesa en Medellín, comenzó la gestación de la Institución con el acompañamiento del gobierno francés y de



un grupo empresarial especial, lo que significó una gran acogida del proyecto por tratarse de un sistema educativo ampliamente reconocido a nivel internacional.

En el mismo año se estableció a través de la Embajada de Francia en Colombia el enlace con la AEFE, lo que dio lugar a la vinculación de la Institución a esta red aproximadamente 600 Liceos Franceses en 137 países.

El 14 septiembre de 2015 se abrieron las puertas del Lycée Français, en el Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas Envigado, Antioquia, Colombia. Gracias a la alianza académica y cultural que se ha tejido entre Francia y Colombia, la calidad del modelo pedagógico y la vocación de nuestros docentes, nos hemos consolidado como una oferta educativa de alto nivel en el país y un epicentro de intercambio académico para familias de todo el mundo. Nuestro quehacer se fundamenta en un propósito educativo único que cada día se fortalece para potenciar los talentos y los sueños de las generaciones actuales y las que están por llegar.

Lo que hemos logrado no habría sido posible sin la visión de los fundadores: María Teresa Cuervo de Mazo, Diego Mauricio Mazo Cuervo, Juan Fernando Mazo Cuervo, Carlos Esteban Mazo Cuervo, Gabriel Jaime Calle Guerra, Amalia Escobar García y de su rector fundador el señor Pierre Astier.

1 Caracterización

1.1 Diagnóstico del entorno social, económico y familiar

Con el fin de determinar la viabilidad de establecer en la ciudad de Medellín una Institución educativa bajo un modelo educativo francés, que respetara tanto el idioma como la pedagogía de la República Francesa, se realizó una encuesta con una muestra de 70 familias, cuyos hijos frecuentaban establecimientos preescolares de alto nivel socioeconómico.

Esta encuesta mostró que, al momento de elegir el colegio de sus hijos, los padres de familia buscan una institución con un buen nivel académico, tienen en cuenta la historia, la trayectoria, la metodología, el reconocimiento y los valores educativos.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



De igual forma, entre los aspectos que valoran los padres de familia está el aprendizaje de un idioma extranjero. El inglés aparece en primer lugar y lo sigue el francés como segundo idioma extranjero preferido.

En cuanto al modelo educativo, los padres de familia tienen preferencias por la educación europea, demostrando mayor interés por países como Inglaterra y Francia, por su riqueza cultural y calidad educativa.

Los padres prefieren las instituciones educativas que tienen apoyo y respaldo de otro país a través de una Embajada por las posibilidades de intercambio. En el estudio también se evidencia que la pedagogía y la metodología francesa se consideran de alta calidad.

Es decir, que un establecimiento trilingüe como se propone ser el Lycée Français, aplicando una pedagogía francesa, tiene todas las razones para ser bien acogido.

1.2 Rasgos evolutivos de la población

En el contexto que vivimos de un mundo cada día más globalizado, se evidencia la necesidad de movilidad de las familias, ya sea por razones profesionales o laborales.

De allí la importancia de mantener la calidad de la educación de los niños que tienen que cambiar de ciudad o de país. Los estudiantes del Lycée Français, por el hecho de pertenecer a la red de la AEFE, que reúne colegios que siguen los mismos lineamientos curriculares, con las adaptaciones necesarias a cada país, y que practican la misma metodología, van a encontrar una equivalencia educativa en los Liceos Franceses de otros países.

Por otro lado, el aumento de programas de doble titulación entre Francia y Colombia evidencia un lazo académico entre los dos países que constantemente se enriquece y toma más importancia. La presencia de más de 3.500 estudiantes colombianos en Francia comprueba este acercamiento. Existen alrededor de 130 acuerdos de doble titulación a nivel universitario, y es evidente que la participación en estos programas será facilitada por el conocimiento de la lengua y la cultura francesa ofrecido por el Lycée Français de Medellín a sus estudiantes.



1.3 Caracterización institucional

- ✓ Sedes del establecimiento educativo: Una (1).
- ✓ Tipo de educación: Educación preescolar, educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), educación media (tres grados y culmina con el título de bachiller colombiano y francés).
- ✓ Tipo de población: Mixta.
- ✓ Jornada: Única diurna.
- ✓ Dirección: Km 10 vía Envigado – Las Palmas Vereda Carrizales, registro de catastro 017- 403 y 017-401.
- ✓ Municipio y núcleo educativo: Envigado.
- ✓ Correo electrónico: secretaria@lf.edu.co

1.4 Caracterización del municipio de Envigado

- ✓ Nombre: Municipio de Envigado “La ciudad Señorial”
- ✓ Gentilicios: Envigadeños.
- ✓ Fecha de Fundación: 14 de julio de 1775
- ✓ Población: 192.646

Envigado es un municipio de Colombia, ubicado en el Valle de Aburrá del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Medellín, por el este con el municipio de El Retiro, por el sur con los municipios de El Retiro y Caldas, y por el oeste con los municipios de Sabaneta e Itagüí.

1.5 Estructura político-administrativa

Envigado está regido por un sistema democrático basado en los procesos de descentralización administrativa generados a partir de la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991. A la ciudad la gobierna un Alcalde (poder ejecutivo) y un Concejo Municipal (poder legislativo).

1.6 División administrativa

El área urbana del municipio está dividida en 39 barrios y el área rural se encuentra dividida en 6 veredas, en una de las cuales se encuentra ubicado el Lycée Français en la vereda Carrizales de “El Escobero”.

1.7 Educación

Envigado es sede de 4 instituciones de educación superior: la Institución Universitaria de Envigado, la cual ofrece programas como Derecho, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Electrónica, Psicología, Administración de Negocios Internacionales, entre otros; la Escuela Superior Tecnológica de Artes

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



país; la Escuela de Ingeniería de Antioquia, Institución de gran reconocimiento a nivel nacional; la subse de la Universidad Cooperativa de Colombia con programas de administración, odontología, educación, entre otros; En cuanto a Educación Básica se refiere, está asegurada en un 100%, siendo uno de los mejores índices de cobertura de Colombia. Además de ganar varios premios al mejor municipio con mayor índice de educación.

La agencia para la Enseñanza Francesa en el Extranjero (AEFE) es una entidad pública que depende del Ministerio Francés de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional. El papel que desempeña es ser garante de derecho educativo y hacer seguimiento y coordinación de la red de colegios de enseñanza de la lengua francesa en el extranjero.

2 Estructura académica del Lycée Français

El acuerdo bilateral colombo-francés, firmado entre Colombia y Francia el 13 de junio de 1979 y ratificado por la Ley 12 del 13 de febrero de 1980 y la resolución 4020 emanada del Ministerio de Educación Nacional, reconoce claramente el método de enseñanza francés, en sus contenidos, modelos, sistemas de evaluación, así como el desarrollo de la escolaridad, que consiste en la preparación al bachillerato francés (Baccalauréat). Esta misión se circunscribe naturalmente en el contexto lingüístico, educativo y cultural colombiano que contempla las áreas fundamentales: español y Ciencias sociales del sistema colombiano y sus objetivos en el Bachillerato Académico.

Los Estudiantes del Lycée Français de Medellín están preparados para seguir estudios universitarios, bien sea en un sistema educativo internacional o en el sistema colombiano.

Los niños que ingresan al primer grado del Lycée Français de Medellín (Petite Section) deben cumplir tres (3) años antes de finalizar el año fiscal (31 de diciembre).

Nuestros estudiantes siguen una formación que comprende 15 grados, divididos por ciclos de la siguiente forma:

- ✓ **Ciclo 1:** ciclo de los primeros aprendizajes, que consta de los tres grados de Preescolar llamados respectivamente “Petite Section” (PS), “Moyenne Section” (MS) y “Grande Section” (GS), equivalentes a Prejardín, Jardín y Transición.
- ✓ **Ciclo 2:** ciclo de los aprendizajes fundamentales, que corresponde a los tres primeros grados de la Escuela Primaria, llamados respectivamente “Cours Préparatoire” (CP), “Cours Élémentaire première année” (CE1) y “Cours Élémentaire deuxième année” (CE2), equivalentes a Primero, Segundo y Tercero de Básica Primaria.



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

- ✓ **Ciclo 3:** ciclo de consolidación que corresponde a los siguientes dos últimos grados de la Escuela Primaria, llamados respectivamente “Cours Moyen première année” (CM1), “Cours Moyen deuxième année” (CM2) y al grado 6ème, equivalentes a Cuarto y Quinto de básica primaria y Sexto de Básica Secundaria.
- ✓ **Ciclo 4:** ciclo de profundización, corresponde a los tres últimos grados de educación Básica Secundaria, llamados respectivamente 5ème, 4ème y 3ème, equivalentes a Séptimo, Octavo y Noveno de Básica Secundaria.
- ✓ **Ciclo de determinación:** corresponde al primer grado de Educación Media, llamado 2nde, equivalente a Décimo grado de Educación Media.
- ✓ **Ciclo terminal:** corresponde a los dos últimos grados de la educación media, llamados respectivamente 1ère y Terminale, equivalente a Undécimo y Duodécimo de educación media.

La noción de ciclo es una noción funcional estrechamente relacionada con la “evaluación del aprendizaje” de cada estudiante, y con la evaluación de sus adquisiciones, atendiendo una doble preocupación: tener en cuenta las especificidades de los aprendizajes de cada estudiante, al igual que organizar de una manera más coherente unas progresiones, gracias a una perspectiva más amplia y a una concertación más estrecha entre los profesores.

Los programas curriculares franceses y colombianos del plan de estudios están desarrollados de acuerdo con las instrucciones oficiales publicadas por los Ministerios de Educación de Francia y Colombia. Aunque los textos oficiales de ambos ministerios, dado el contexto local específico de un Lycée Français en Colombia pueden implicar unas adaptaciones indispensables o armonizaciones necesarias, estos constituyen nuestras referencias esenciales.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia

3 Equivalencias de grados

A continuación, encontrarán la tabla de equivalencia de grados y edades en el sistema educativo francés y colombiano.

SISTEMA FRANCES	Ciclos	Grados	Equivalencia sistema colombiano	Niveles sistema colombiano	Exámenes
MATERNELLE	Ciclo 1: Primeros aprendizajes	PS	Pre jardín	Preescolar	N/A
		MS	Jardín		
		GS	Transición		
ÉLÉMENTAIRE	Ciclo 2: Aprendizajes fundamentales	CP	Primero	Educación Primaria	* Examen DELF Prim A2 (Obligatorio, excepto para los francófonos).
		CE1	Segundo		
		CE2	Tercero		
	Ciclo 3: Fortalecimiento	CM1	Cuarto		
		CM2	Quinto		
COLLEGE	Ciclo 4: Profundización	6ème	Sexto	Educación Secundaria	* Diplôme National du Brevet (Obligatorio).
		5ème	Séptimo		
		4ème	Octavo		
		3ème	Noveno		
LYCÉE	Ciclo de determinación	2nde	Décimo	Educación Media	* Exámenes DALF (Obligatorio, excepto para los francófonos).
	Ciclo Terminal	1ère	Undécimo		* Prueba Saber 11° (Obligatoria).
		Terminale	Duodécimo		* Exámenes anticipados del Baccalauréat (Obligatorios).
					* Baccalauréat (Obligatorio).
					* Exámenes internacionales de inglés (obligatorio).

4 Simbología institucional

4.1 El lema

“Crecer juntos es nuestra mejor decisión”. Se aplica a los padres que tomaron la decisión de ofrecer a sus hijos(as) una enseñanza trilingüe y pluricultural. También, esta frase puede inspirar a los estudiantes quienes, para preparar su futuro, tienen que tomar también buenas decisiones, como la dedicación en el estudio, la perseverancia, saber cuáles son sus fortalezas y sus debilidades para escoger la buena orientación en el bachillerato francés, y que los logros se preparan con tiempo y no a última hora, y en general a todo el personal del LFM.

4.2 El escudo

Está compuesto por los colores rojo y azul, separados por una diagonal y dominado por la silueta de un gallo que hace parte de los símbolos de la República de Francia, como alusión al origen galo del pueblo francés. El rojo profundo simboliza la vitalidad, la energía, el dinamismo que caracteriza nuestra Institución y que queremos inculcar a nuestros estudiantes. El azul simboliza la profundidad de nuestra mente, la tranquilidad en lograr las metas propuestas, la lealtad a los valores inculcados y la confianza en el potencial y formación de nuestros estudiantes.



En su centro las iniciales “LF” de Lycée Français con letras góticas entrelazadas.

El blanco de las letras simboliza la transparencia, la honestidad y el actuar recto de nuestra comunidad.

Con el lema del Lycée Français estamos mirando hacia el futuro, con el escudo se hace una referencia al pasado y a la tradición, entre otras por su aspecto formal, los elementos que lo componen y el tipo de letras usadas. Eso muestra la formación que brindamos hacia el futuro sin desconocer las tradiciones y los valores pasados.



4.3 La bandera

Se presenta como una combinación oblicua de los colores de las banderas de Francia (esquina derecha superior) y de Colombia (esquina izquierda inferior) y con el escudo ubicado en la mitad.

5 Marco filosófico

5.1 Misión

Formar seres humanos responsables, tolerantes, autónomos y con compromiso social por medio de la cultura y sistema educativo tanto francés como colombiano, a partir de metodologías pedagógicas a la vanguardia del siglo XXI.

5.2 Visión

Nos hemos propuesto para el año 2028, ser un Lycée Français único y ejemplar de Latinoamérica para el mundo. Seremos reconocidos por los talentos, la calidad humana y académica de nuestros estudiantes, por la idoneidad de los profesores y equipo, la excelencia en la metodología de enseñanza, la infraestructura y filosofía institucional que rige nuestro día a día.

5.3 Filosofía

El Lycée Français es una Institución educativa y formativa. Los estudiantes, profesores, padres de familia, y el personal del colegio conforman la «comunidad educativa».

Estamos unidos por la misma voluntad de desarrollar un conocimiento mutuo, cada uno aprendiendo del otro, dentro de nuestro proyecto de difusión de los idiomas: francés, español e inglés, y de las culturas colombianas, francesas y otras.

Los derechos y obligaciones de todos los miembros de la comunidad escolar son definidos y ejecutados dentro del respeto a la laicidad según la versión francesa. (Ver Principios).

El Lycée Français no privilegia ninguna doctrina. No se prohíbe el estudio de ningún campo del saber. Es una educación basada en el espíritu crítico; tiene el deber de transmitir a los estudiantes los conocimientos y los métodos que le permitan tomar libremente sus propias decisiones.

Respetar la libertad de conciencia dentro de los límites del acatamiento de las normas escolares. La actitud de cada estudiante, como la de cada miembro de la comunidad escolar, será guiada por la tolerancia, excluyendo toda discriminación.

Cada miembro de la comunidad escolar tiene derecho a la seguridad y a la protección contra toda agresión física o moral, lo que significa que ninguna expresión de violencia, amenaza, injuria o difamación será admitida.

Las actividades ligadas a la enseñanza, al ejercicio de los derechos y obligaciones de los estudiantes, contribuyen al aprendizaje del sentido de responsabilidad, equidad, ciudadanía y al desarrollo de su pensamiento, objetividad y autonomía.

Además de ser un lugar de cultura y de conocimiento, el Colegio es también una Institución donde se aprende a vivir en sociedad. Preocupándose por la formación del ciudadano del futuro, el Lycée Français inculca en los estudiantes los derechos humanos fundamentados en principios y valores democráticos y republicanos, haciéndolos participar de la vida del plantel educativo. En él aprenden a luchar contra las discriminaciones y a asumir los principios de laicidad, libertad, igualdad, justicia y solidaridad. El objetivo cívico fundamental del Lycée Français es formar personas y ciudadanos altamente responsables y autónomos que puedan desempeñarse como agentes de cambio en la sociedad de mañana.

5.4 Un colegio trilingüe

La formación trilingüe consiste en una educación impartida desde los primeros grados de preescolar hasta el grado duodécimo, por profesores colombianos, franceses y de otras nacionalidades. Esta formación trilingüe se convierte con los años, en una formación pluricultural, puesto que los programas franceses no sólo se orientan hacia el aprendizaje enfocando las materias en el francés, sino que también inducen a que los estudiantes aprendan a pensar, a interpretar y analizar en francés, lo cual les permite desarrollar y abarcar una visión más amplia del mundo contemporáneo, sin que pierdan por ello su propia identidad cultural.

El programa curricular integrado colombo-francés, regido y aprobado por los Ministerios de Educación Nacional de Colombia y de Francia, hace del Lycée Français una Institución altamente académica, que requiere por parte de toda la comunidad educativa: compromiso, disciplina, organización, dedicación, esfuerzo y sentido de pertenencia, cualidades imprescindibles para alcanzar los logros planteados. Gracias al desarrollo de una pedagogía activa fundamentada en la adquisición de saberes y del saber hacer, y en una metodología para aprender a aprender, esperamos que los resultados alcanzados por los estudiantes del Lycée Français en las pruebas de Estado Saber 11 y en el Baccalauréat francés (y un grado 12° (duodécimo)), les permitirá acceder a las mejores universidades colombianas, francesas y extranjeras.



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

5.5 El Lycée Français corresponde a la definición de un colegio trilingüe por varias razones:

Por pertenecer a la AEFÉ, creada en 1990, es una entidad pública nacional francesa bajo la tutela del Ministerio de Asuntos Exteriores.

- ✓ Se encarga de asuntos de servicio público relativos a la educación en favor de los niños franceses que no residen en Francia, y contribuye a la difusión de la cultura y la lengua francesas, así como al fomento de las relaciones entre los sistemas educativos franceses y extranjeros. El principal objetivo de la AEFÉ es de promover una red escolar única en el mundo.
- ✓ Por la homologación otorgada por el Ministerio Francés de Educación (Ministère des Affaires Étrangères), Enseñanza Superior e Investigación Científica a los colegios educativos certifica que la enseñanza impartida es conforme con las exigencias, los programas, los objetivos pedagógicos y las reglas de organización del sistema educativo francés. Gracias a ella, cualquier estudiante proveniente de un centro educativo homologado puede seguir su escolaridad en cualquier otro centro francés acogiendo a su propio proceso de admisión.

Los colegios educativos deben justificar periódicamente el respeto de los criterios de homologación tales como: acogida tanto de niños franceses como de niños extranjeros, preparación de los estudiantes a los exámenes y diplomas franceses, presencia de personal funcionario francés.

- ✓ Por contar con un Rector(a) funcionario en actividad o jubilado del Ministerio de Educación de Francia, con experiencia en dirección de escuelas francesas en el extranjero o en Francia o en colegios de la red de la AEFÉ.
- ✓ Por tener con un cuerpo de profesores franceses funcionarios del Ministerio de Educación Nacional de Francia o de otra nacionalidad con formación en la enseñanza y con experiencia.
- ✓ Por impartir una enseñanza en las tres lenguas: francés, español e inglés (a partir del grado CP).
- ✓ Por reforzar la lengua española impartiendo las clases de Lengua Castellana y Ciencias Sociales de Colombia (Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia).
- ✓ Por tener un currículo en francés, a excepción del aprendizaje del inglés que, como antes se mencionó, empezará en el grado CP.
- ✓ Por hacer uso de textos escolares, libros de biblioteca y otros materiales pedagógicos auténticos en lengua francesa, español e inglés.
- ✓ Por organizar intercambios institucionales (viajes pedagógicos) para sus estudiantes con un enfoque basado en trabajo por proyectos liderados por el equipo docente. En quinto grado, siempre y cuando estén dadas todas las condiciones, los estudiantes viajan durante algunas

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

semanas a Francia, para conocer y explorar los principales museos y sitios de interés de París, y de otros lugares de Francia, previamente establecidos y aprobados con los padres de familia y así, aprender de forma distinta.

Esta clase hace parte del proyecto del establecimiento y tiene un objetivo pedagógico.

Estos viajes pedagógicos son organizados por el Lycée Français directamente y los costos asociados son cubiertos por los padres de familia.

Por promover una sensibilización a varias culturas de ambos países desde Preescolar.

5.6 La alimentación

La nutrición y dietética en el Lycée Français hace parte de su proyecto pedagógico porque es uno de los pilares fundamentales en la construcción de la salud física y emocional del ser humano, por esta razón el servicio de alimentación en el Lycée Français no es obligatoria, pero si necesaria.

Los primeros años de vida son los mejores para sembrar en nuestros niños buenos hábitos de alimentación sana y consciente, ya que les quedarán grabados en su mente para el resto de la vida y tendrán bases sólidas para tomar buenas decisiones alimentarias cuando sean adolescentes y adultos.

Para ello contamos con un Nutricionista especializado en alimentación saludable encargado de diseñar minutas que cumplen con los requerimientos de calorías y nutrientes de nuestros estudiantes, cumpliendo a su vez, con los criterios de equilibrada, saludable, completa, variada y natural, esto quiere decir, que contiene todos los alimentos necesarios para conseguir un estado nutricional óptimo en todas las etapas de la vida, considerando su estado fisiológico y velocidad de crecimiento. Además, escogemos los ingredientes y preparaciones más naturales posibles que gusten a los niños, limitando así, el uso de sustancias artificiales como exceso de azúcares añadidos, conservantes, saborizantes, colorantes, realzadores de sabor, alimentos muy procesados y enlatados, entre otros, procurando utilizar los alimentos en la forma más parecida a como se encuentran en la naturaleza.

El Lycée Français tiene las instalaciones, equipos y personal idóneos para la preparación de estas minutas y es por ello que ofrecemos diariamente a todos los niños por igual este tipo de alimentación desde el primer año escolar hasta el último. Vale la pena anotar que derivamos las minutas a las necesidades específicas de algunos niños ya sea por condiciones de salud (Galactosemia, diabetes, alergias alimentarias, etc.) o de cultura (Familias que no consumen cerdo, lácteos, etc.).

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

Continuamos la educación alimentaria en otros escenarios como el acompañamiento del nutricionista a los profesores en el desarrollo de algunos proyectos de clase en los cuales aprenden otros conceptos simultáneamente siguiendo los programas y los temas por cada nivel.

También aprovechamos el momento de alimentación para continuar enseñando conceptos de nutrición y de buenas maneras en la mesa. El objetivo en este tema, es un “platillo” a nuestra propuesta educativa: abrirse al mundo a través del plato; conocer nuevos gustos, texturas, sabores, etc., y de esta manera, reconocer que todos tenemos gustos diferentes pero que podemos compartir juntos.

Hacemos equipo con los padres de familia en el desarrollo de las escuelas de padres, charlas grupales y asesorías familiares de educación nutricional.

5.7 Principios del Lycée Français

- ✓ **Autonomía:** Es la capacidad para tomar solo y de manera independiente las decisiones tendientes a asumirse plenamente como individuo, tanto física como emocional e intelectualmente, implica integración y participación en la vida del establecimiento.
- ✓ **Compromiso:** Es la actitud responsable y consciente que conduce al deber hacer, y que garantiza calidad en la gestión administrativa, pedagógica y formativa.
- ✓ **Disciplina:** Si el carácter específico del acto pedagógico implica criterios de autoridad, que contemplen procedimientos formativos, se entiende también por disciplina los hábitos adecuados que uno mismo debe adquirir de manera responsable para un óptimo desempeño en el marco de una ciudadanía responsable en una micro- sociedad como es una institución. El Lycée Français promueve la solución de conflictos bajo un modelo de disciplina positiva.
- ✓ **Equidad:** Impera en todas las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa, propiciando igualdad de oportunidades, trato indiscriminado y reconocimientos individuales.
- ✓ **Ética:** Se refleja en todo el quehacer educativo, asegurando así la formación de hombres y mujeres de bien, con alto sentido moral para la toma de decisiones justas y acertadas enfocadas al bien común.
- ✓ **Exigencia:** Es lo que permite un óptimo desempeño y mantiene el alto nivel académico que debe caracterizar a todo sistema educativo.
- ✓ **Honestidad:** Es la que permite actuar con motivación correcta, criterio justo y comprometido, aceptando las falencias para remediarlas, pero rechazando a toda costa casos de fraude en los



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

exámenes y/o trabajos.

- ✓ **Laicidad:** Parte de la identidad republicana francesa, garantiza la libertad de consciencia, al proteger la libertad de creer o de no creer. Asegura para cada uno la posibilidad de expresar y vivir apaciblemente su fe, y practicar libremente su religión. Abierta, generosa y tolerante, recoge la adhesión de todas las confesiones y corrientes de pensamiento.
- ✓ **Libertad:** Derecho inalienable de todo ser humano, fundamental para el desarrollo del ser en su relación con los demás, sin embargo, no puede extralimitarse atropellando la libertad del otro.
- ✓ **Respeto:** Se debe sentir y demostrar hacia todo miembro de la comunidad, las autoridades, las normas de convivencia, los conductos regulares y todo procedimiento necesario para el bienestar de la comunidad.
- ✓ **Solidaridad:** Consiste en interesarse y responder a las necesidades del otro; debe inculcarse y manifestarse en todo momento entre los miembros de la comunidad educativa, así como con el entorno que la rodea, sensibilizando a los jóvenes a una solidaridad intergeneracional.
- ✓ **Tolerancia:** Es el principio que permite aceptar al otro en sus diferencias, garantizando así una sana convivencia dentro de la comunidad educativa.

5.8 Objetivos del Lycée Français

- ✓ Impartir una educación colombo-francesa en todos los niveles de la Institución para brindar a los estudiantes la oportunidad de comprender y asumir el lenguaje, el espíritu y los valores de ambas culturas, lo que redundará en una apertura mental a la diversidad.
- ✓ Valorar las culturas de los dos países (Francia y Colombia), estableciendo puentes y relaciones entre las dos.
- ✓ Promover el desarrollo de una sólida cultura crítica desde la construcción social basada en los principios de libertad, igualdad y fraternidad.
- ✓ Favorecer permanentemente la consolidación de la comunidad educativa como el espacio privilegiado de escucha, de comprensión y de concertación en el que se forma y crece la persona.
- ✓ Integrar y flexibilizar todos los procesos logísticos y pedagógicos con el fin de superar las dificultades y conservar el equilibrio tanto en la labor docente como en el rendimiento escolar.
- ✓ Perfeccionar y cualificar el ejercicio de la profesión docente, mediante capacitación, actualización y evaluación del personal.
- ✓ Fortalecer la integración y calificación de la comunidad educativa, creando ambientes de comunicación, de gestión democrática, de participación y de equidad.
- ✓ Suscribir toda la acción educativa institucional en el contexto de un trabajo que propicie la toma de consciencia de los procesos que están marcando la historia de la humanidad, favoreciendo el estudio serio y profundo de los distintos fenómenos que la determinan.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

- ✓ Fortalecer lazos de extensión cultural con la comunidad circundante a través de actividades que integren al Lycée Français con esa comunidad.
- ✓ Fortalecer el inglés como tercer idioma, para dar cumplimiento a la propuesta educativa de educación trilingüe.

6 Fundamentos del Lycée Français

6.1 Fundamentos sociológicos

El Lycée Français encuentra su misión en los objetivos trazados por los Estados colombiano y francés, en particular, el de elevar la educación a la categoría de política de Estado, orientándola a enfrentar como sociedad, grandes desafíos como:

- ✓ Consolidar el sistema político democrático, construyendo un Estado social de derecho con suficientes garantías para el ejercicio de la política y la búsqueda de la paz.
- ✓ Fortalecer la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana.
- ✓ Construir y aplicar modelos de desarrollo sostenible, buscando un equilibrio y la protección del medio ambiente.
- ✓ Buscar la equidad y la justicia social, superando la desigualdad entre acceso y permanencia en el sistema educativo.
- ✓ Reconocer que Colombia es un país con diversidad étnica, cultural y regional, respetando el principio de autonomía de los pueblos.
- ✓ Integrarse con el mundo y fortalecer sus vínculos con los países latinoamericanos y caribeños, respetando los principios de igualdad, respeto mutuo, cooperación y solidaridad.
- ✓ Apropiarse de lo más avanzado de la ciencia, la tecnología y el conocimiento a nivel mundial.

La sociedad, tomando la educación como uno de sus grandes soportes, busca la convivencia pacífica, la construcción de una cultura democrática fundada en valores de ética ciudadana, y la plena vigencia de los derechos humanos en nuestra realidad multiétnica y multicultural. Además, se encamina al progreso económico entendido como el avance del conocimiento que permita desarrollar la competitividad y, al mismo tiempo, la responsabilidad con la justicia social y el medio ambiente.

Es una necesidad social de Colombia, expresada en el plan decenal de educación, atacar el analfabetismo, la ineficiencia del sistema educativo, la falta de modernidad y el desequilibrio frente a los avances tecnológicos y científicos, la desarticulación de los diferentes niveles educativos y la inequidad en cuanto al aspecto educativo entre los más pobres y el sector medio y alto, y entre el sector rural y urbano. Desde esta perspectiva, el Lycée Français se propone fomentar en sus estudiantes la consciencia de estos desequilibrios y promover su capacidad de iniciativa para intervenirlos.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



6.2 Fundamentos pedagógicos

Como desarrollo de una pedagogía activa, el aprendizaje en el Lycée Français está fundamentado en una pedagogía diferencial, que es una pedagogía de proceso. Ella pone en práctica aprendizajes suficientemente explícitos y diversificados para que los estudiantes aprendan según sus propios itinerarios de apropiación de saberes y del saber hacer.

La pedagogía diferencial se compone de varios elementos característicos de la heterogeneidad de los estudiantes:

Diferencias cognitivas: Dentro del grado de adquisición de conocimientos exigidos por la Institución y dentro de la riqueza de sus procesos mentales o la combinación de su representación, como estados de desarrollo operatorio, imágenes mentales, modos de pensar y estrategias de aprendizaje diferentes.

Diferencias socioculturales: valores, creencias, historias familiares, códigos de lenguaje, tipos de socialización, riqueza y especificidades culturales.

Diferencias psicológicas: Su personalidad, su motivación, su voluntad, su atención, su creatividad, su curiosidad, su energía, su gusto, su equilibrio y sus ritmos.

Podemos caracterizar la pedagogía diferencial dentro de:

- ✓ Una pedagogía individualizada que reconoce al estudiante como una persona con sus propias representaciones de la situación de formación.
- ✓ Una pedagogía variada que propone eventos de desarrollo, opuestos al mito “de identidad” de la uniformidad, falsamente democrático, según el cual todos deben trabajar al mismo ritmo, durante el mismo tiempo y según los mismos itinerarios.
- ✓ La pedagogía diferencial renueva las condiciones de formación por la apertura de puertas de acceso a un máximo de estudiantes.
- ✓ El Lycée Français de Medellín se compromete a siempre poner por encima de todo el bienestar de los estudiantes y de llevar a cabo los seguimientos necesarios para cumplir con las necesidades de cada estudiante y de coeducación.

6.3 Objetivo de calidad del Lycée Français

El Lycée Français se compromete con la formación académica y ética expresada en la propuesta educativa, en su misión y visión, la cual se materializa en una educación pluricultural y multilingüe, cumpliendo con las exigencias del Ministerio de Educación de Colombia y los estándares de homologación con el sistema educativo francés, a la vez que fortalece desde el ser las capacidades



humanas intrínsecas para una vida social realizada mediante el respeto a la norma y a los demás en sus diferencias, la creatividad, la iniciativa, la capacidad de análisis y de argumentación.

La homologación permite al Lycée Français ser parte de la red de aproximadamente 600 colegios franceses repartidos en 137 países y supervisados por la AEFÉ, Institución pública bajo la supervisión conjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Educación de Francia, que aporta un apoyo pedagógico. Una de las ventajas de esta homologación es permitir a un estudiante que sale de un colegio homologado, ingresar a cualquier colegio público en Francia o en la red de la AEFÉ sin examen de admisión, en el nivel de estudio que estaba cursando, siempre y cuando la Institución afiliada a la AEFÉ que lo reciba tenga cupo disponible para el grado que va a cursar, dependiendo también del proceso interno en caso de que sea un colegio privado.

7 Perfiles del Lycée Français

7.1 Perfil del estudiante

- ✓ El Lycée Français busca formar estudiantes y seres sociales capacitados, que se desenvuelvan con habilidad y que desarrollen competencias de interacción global. Que se caractericen por valores de respeto, alegría, liderazgo, innovación, creatividad e imaginación. Seres humanos emprendedores, capaces de tomar sus propias decisiones y asumir las consecuencias de estas. Siempre en la búsqueda de su crecimiento personal, familiar y social.

El estudiante del Lycée Français:

- ✓ Se debe destacar por su conocimiento, comprensión y compromiso con la filosofía del Lycée Français
- ✓ Es aquel niño, niña o adolescente, formado bajo la orientación y formación educativa francesa.
- ✓ Se debe destacar por su amor al trabajo; su espíritu de familia; por su sencillez; fraternidad; por su solidaridad; por su compromiso académico; por su mística cultural, artística y deportiva; principalmente por su honestidad, por su sensibilidad social y participación ciudadana.
- ✓ Formado bajo un principio de laicidad, es un estudiante que promueve la igualdad, tolerante, que respeta la diferencia como camino para lograr una vida humana, autónoma y digna.
- ✓ Es forjador y portador de paz, es gestor de actividades que favorecen la integración, la unidad; la tolerancia; el perdón; la ayuda solidaria, es una persona que sabe del respeto de los derechos propios y de los demás.
- ✓ Se destaca por su fluidez y amplitud de pensamiento, por su capacidad de diálogo se constituye en líder por naturaleza, siendo un excelente aprendiz en todos los campos.
- ✓ Se destaca por su aptitud para escuchar, comprender, analizar y expresarse libremente y con



respeto.

- ✓ Se destaca por su mentalidad abierta hacia el mundo y su valoración de otras culturas.
- ✓ Se destaca por su pensamiento global, flexible y abierto al cambio.

7.2 Perfil de la familia

La familia se concibe como la primera y principal responsable de la educación y formación de sus hijos. El Lycée Français apoya esta labor y se compromete a trabajar motivando a que la familia se caracterice por:

- ✓ Desarrollar en sus hijos todos los valores y recursos humanos, educándolos en forma integral.
- ✓ Utilizar el diálogo como medio para fomentar en sus hijos la tolerancia y el respeto mutuo.
- ✓ Enseñar normas y hábitos de vida que garanticen la salud evitando el consumo de sustancias alucinógenas y alcohol.
- ✓ Asistir oportunamente a los llamados que realiza el Lycée Français.
- ✓ Cumplir con lo establecido en el Manual de Convivencia y con los compromisos que adquieren en el momento de matricular a sus hijos en el Liceo.
- ✓ Mantener activos los canales de comunicación oficiales con los diferentes miembros de la comunidad educativa de una forma respetuosa, cordial y solidaria.
- ✓ Hacer de este proyecto educativo un proyecto familiar, estando comprometidos con la filosofía del Liceo.

7.3 Perfil del personal directivo

Perfil Rectoría

Nombrado por los Fundadores, asume la total responsabilidad en lo referente a la organización y al funcionamiento pedagógico y escolar del establecimiento. Bajo este título, tiene autoridad sobre todo el personal académico (Secretaría Académica, Psicología, Vida Escolar, Enfermería, Nutrición, director de primaria y secundaria, Departamento de Sistemas, Bibliotecóloga, Profesores, ASEM). También presidirá y convocará las reuniones periódicas del Consejo Académico, Consejo de Padres, Consejo Directivo, Consejería Estudiantil y Comité de Convivencia.

Es el órgano ejecutivo principal de la Institución y, en esta calidad, es invitado a participar de reuniones con los Fundadores y con el DAF para lo referente a contratación de docentes, personal a su cargo y en la elaboración del presupuesto anual para el normal funcionamiento de la Institución.



La Rectoría del Lycée Français deberá ser funcionario en actividad o jubilado del Ministerio de Educación de Francia, con experiencia en dirección de escuelas o colegios de la red de la AEF en Francia.

La Rectoría del Lycée Français deberá dar prueba de:

- ✓ Capacidad para liderar, orientar y hacer cumplir las normas, principios y deberes de toda la comunidad educativa.
- ✓ Responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones que le sean asignadas.
- ✓ Criterio imparcial en la toma de decisiones que afecten el proceso de formación integral de la comunidad educativa y el crecimiento de la Institución.
- ✓ Lealtad, honestidad, cumplimiento y ética con la Institución.
- ✓ Una continua reflexión sobre el acontecer pedagógico, creando nuevos modelos de acción que ayuden a orientar y perfeccionar el proceso educativo.
- ✓ Una disposición permanente por actualizarse para responder a las exigencias del medio educativo y sociocultural con capacidad crítica y analítica.
- ✓ Interés por mantener un buen ambiente de trabajo en el que, mediante una comunicación clara y directa, se favorezcan las nuevas relaciones interpersonales.
- ✓ Participar en las tareas pedagógicas, educativas y administrativas.
- ✓ Aplicar las directrices relativas a la evolución del sistema educativo.
- ✓ Asegurar la transición entre Primaria y Secundaria.
- ✓ Dirigir y apoyar acciones pedagógicas tendientes a mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje en los diferentes ciclos de enseñanza primaria.
- ✓ Planear y ejecutar la organización de los tiempos escolares, así como las actividades, programas y proyectos enfocados al mejoramiento de las experiencias de enseñanza-aprendizaje en la Institución.
- ✓ Convocar y presidir el Consejo Directivo, Consejo Académico del College, CESCE, CVC y otros Consejos con el equipo Académico.

Funciones de Rectoría

- ✓ Orientar la ejecución del PEI y aplicar las decisiones del Gobierno Escolar.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para tal efecto.
- ✓ Promover el proceso continuo del mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- ✓ Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas de todo orden, con las entidades

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



públicas y privadas, y la comunidad local, para el continuo progreso académico del plantel y el progreso de la vida comunitaria.

- ✓ Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- ✓ Orientar el proceso educativo con la asistencia de los distintos Consejos del Orden Académico.
- ✓ Presidir los Consejos de Clase de Secundaria.
- ✓ Ejercer funciones disciplinarias que le atribuye la Ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia; hacerlos respetar y cumplir por toda la Comunidad Educativa.
- ✓ Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias educativas para canalizarlas en favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional, sin perjuicio.
- ✓ Promover actividades de beneficio social que vinculen a la Institución con la comunidad local.
- ✓ Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación de la educación como servicio público.
- ✓ Presidir las reuniones y ejercer la representación del Consejo Directivo.
- ✓ Participar de la Junta Directiva con voz y sin voto.
- ✓ Rectoría, podrá otorgar facultades a los directores de cada una de las Escuelas o a las personas que él considere idóneas para ejercer algunas de sus funciones en los casos en los que así lo requiera.
- ✓ Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores, que le atribuya el Lycée Français, el Gobierno francés y el PEI.

7.4 Perfil del Director de Preescolar y de Primaria

Requisitos académicos y experiencia profesional:

- ✓ Estudios universitarios con nivel de licenciatura o más, experiencia de enseñanza de mínimo 5 años.
- ✓ Es necesario tener conocimiento del idioma francés, de los programas franceses y español.

Características del coordinador docente:

- ✓ Alta capacidad para comunicarse de manera clara y asertiva.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Orden.
- ✓ Compromiso y responsabilidad.
- ✓ Planeación del trabajo.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



- ✓ Excelentes relaciones interpersonales.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Autoformación permanente.
- ✓ Amplios conocimientos en normas legales relacionadas con la infancia, sobre educación, pedagogía y didáctica.
- ✓ Habilidad para orientar programas de formación de maestros.
- ✓ Conocimientos y manejo en informática.
- ✓ Conocimientos y destrezas para el análisis e interpretación de informes y pruebas externas.
- ✓ Conocimientos en administración educativa.
- ✓ Amplio conocimiento y manejo del PEI.
- ✓ Planeación, organización y ejecución de Planes de Acción.
- ✓ Responsabilidad, serenidad, iniciativa, cumplimiento y alto sentido de pertenencia.
- ✓ Alta disposición para la atención a la comunidad.

Coordinador(a) de Vida Escolar – CPE (Consejero Principal de Educación)

- ✓ Es nombrado por Rectoría, y es el encargado de apoyar al equipo de Dirección en lo concerniente a las normas de comportamiento, convivencia y seguridad de los estudiantes dentro de la Institución.
- ✓ Participar en el Comité de Convivencia Escolar, el Consejo de delegados de estudiantes y el Consejo de disciplina entre otras.
- ✓ Facilitar la actualización, conocimiento y ejecución del Manual de Convivencia.
- ✓ Promover acciones enfocadas al mejoramiento constante de actitudes y comportamientos en lo social y afectivo, coordinando con los departamentos de Psicología y de Enfermería, el programa de Desarrollo Humano.
- ✓ Organizar y participar permanentemente en la vigilancia de los estudiantes.
- ✓ Propender por un clima humano que sirva de soporte a la vida institucional.
- ✓ Procurar la creación de actitudes solidarias y de respeto por la persona.
- ✓ Controlar ausencias, permisos, retardos y comportamientos en el comedor, en las áreas de juego y en el transporte escolar cuando sea necesario.
- ✓ Organizar las ausencias de los docentes.
- ✓ Apoyar los proyectos dinamizados.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



Requisitos académicos para optar al cargo:

- ✓ Estudios universitarios con nivel de licenciatura o más, experiencia en el sector educativo de 5 años mínimo.
- ✓ Es necesario tener conocimiento del idioma francés y español.

8 Perfil del personal académico

8.1 Perfil del Personal docente

Requisitos académicos para el personal docente:

- ✓ Para los profesores que enseñan en francés la prioridad será el diploma y el concurso del Ministerio. Se podrán tener en cuenta candidaturas de profesores no titulares de la educación francesa con experiencia de enseñanza en colegios de la red de la AEFÉ en el extranjero en el mismo tipo de cargo y con diplomas en la educación (formación en Francia sin tener el concurso, diploma de FLE).
- ✓ También el Lycée Français podrá contar un(a) profesor(a) formador(a) de formadores el cual permanentemente capacitará a varios profesores bien sean nativos franceses o nacionales con un perfecto dominio del francés o de otros idiomas a enseñar en el Lycée Français.
- ✓ En Secundaria se aceptarán profesores con niveles de Máster (educación o superior) en la disciplina.
- ✓ Para los profesores de español, se dará prioridad a los profesores bilingües español- francés titulares de una licenciatura en Educación en lengua castellana o de preescolar con experiencia en la enseñanza en el nivel solicitado.

Características del personal docente:

- ✓ Su lealtad, honestidad, cumplimiento y ética con la Institución.
- ✓ Su conocimiento, comprensión y aplicación de la filosofía y los fines tanto de los sistemas educativos colombiano y francés, como del PEI del Lycée Français y entender que está en un Liceo privado.
- ✓ Su capacidad para orientar, dirigir y enriquecer el proceso pedagógico en beneficio del quehacer educativo.
- ✓ Su dominio de la asignatura, de la metodología y de las estrategias pedagógicas tendientes al éxito escolar.
- ✓ Su capacidad para planear, desarrollar, controlar y evaluar tareas, actividades, proyectos o planes de carácter educativo.
- ✓ Su interés por descubrir las diferencias individuales de los estudiantes, y ofrecer a cada uno,



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

- una ayuda adecuada con las mismas posibilidades institucionales.
- ✓ Su capacidad para articular el contenido de la enseñanza con las experiencias vitales y culturales de los estudiantes, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas concretas.
- ✓ Su iniciativa para diseñar, producir y aprovechar adecuadamente materiales o ayudas didácticas, teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- ✓ Su preparación universitaria, profesional o técnica, acreditada por el Ministerio de Educación, con su título universitario francés y, en lo posible, su título profesional de profesor para el docente francés.
- ✓ Los profesores titulares de la educación nacional francesa tienen un rol de recurso para sus colegas.
- ✓ Trabajar en equipo lo que incluye profesores, ASEM, directivos y todas las otras áreas.
- ✓ Cumplir con los protocolos de COPASST.

8.2 Perfil de las ASEM

Requisitos académicos:

- ✓ Estudios afines en pedagogía, en lengua francesa y atención integral a la primera infancia.
- ✓ Es necesario tener conocimiento del idioma francés nivel B1 o comprometerse a alcanzarlo en un periodo de dos años cuando la administración lo autorice.

Las ASEM deben caracterizarse por los siguientes comportamientos:

- ✓ Mostrar sentido de pertenencia con el cuidado del espacio y con la forma de proceder ante el cargo.
- ✓ Generar con sus actitudes un ambiente de trabajo agradable que inviten a la prudencia y a la convivencia.
- ✓ Mostrar manejo adecuado de los bienes y enseres a su cargo.
- ✓ Mostrar buen trato, amabilidad y respeto por todos los miembros de la Comunidad Educativa, sus compañeros(as) de trabajo, y los (las) usuarios(as).
- ✓ Mostrar disponibilidad y apertura frente a las solicitudes y requerimientos de la comunidad educativa.
- ✓ Mostrar disponibilidad frente a los requerimientos de su cargo.
- ✓ Asistir con puntualidad a su jornada laboral y a las reuniones programadas.
- ✓ Velar por el cuidado y buen uso racional de los recursos y bienes de la Institución.
- ✓ Respetar y participar en los proyectos del nivel.
- ✓ Cumplir con los protocolos de COPASST.



8.3 Perfil del Personal administrativo

Son los encargados de proporcionar el soporte al trabajo institucional, académico, tecnológico y contable. Garantizan que la organización institucional funcione a la perfección.

Es nombrado por los Fundadores y se le consultará a la Rectoría de su nombramiento.

Requisitos académicos:

- ✓ Estudios técnicos o universitarios equivalentes a 6 semestres como mínimo.

Características del personal administrativo:

- ✓ Su responsabilidad y cumplimiento en las obligaciones que le sean asignadas.
- ✓ Su criterio imparcial en la toma de decisiones que afecten el proceso de formación integral de la comunidad educativa y el crecimiento de la institución.
- ✓ Su lealtad, honestidad, cumplimiento y ética con la institución.
- ✓ Su permanente actualización tecnológica para responder a las necesidades de la comunidad educativa.
- ✓ Su interés por mantener un buen ambiente de trabajo en el que, mediante una comunicación clara y directa, se favorezcan las nuevas relaciones interpersonales.
- ✓ Su continua evaluación en el desempeño administrativo y directivo para alcanzar la misión y los objetivos planteados por el Lycée Français.

8.4 Perfil del DAF

Nombrado por los Fundadores, es el responsable de la gestión de las áreas administrativa y financiera. En lo administrativo, coordina los servicios generales y recursos humanos. En lo financiero, se encarga del manejo integral de la contabilidad y de la parte fiscal del establecimiento. Es, además, el encargado de coordinar todos los trabajos de mantenimiento y refacción de las diferentes edificaciones del establecimiento, así como de las mejoras locativas aprobadas por los Fundadores. Presenta las cotizaciones a la Junta Directiva, revisa y aprueba la ejecución de las obras. Se encarga de la gestión del personal administrativo y de los servicios generales.

Se encarga de la comunicación con la AEFÉ acerca de la parte financiera y administrativa del Lycée Français.



Requisitos académicos para optar al cargo:

- ✓ Diploma de pregrado en estudios universitarios afines a la Administración Financiera o Contabilidad equivalente a 6 semestres.

8.5 Recursos educativos

En el desarrollo de la misión educativa, el Lycée Français ofrece a los estudiantes acceso a:

- ✓ Salones de clase
- ✓ Biblioteca
- ✓ Sala de informática
- ✓ Comedor
- ✓ Sala de motricidad
- ✓ Coliseo polideportivo
- ✓ Salón de música
- ✓ Patios de recreación con juegos
- ✓ Patinódromo
- ✓ Canchas multipropósito
- ✓ Canchas deportivas
- ✓ Enfermería

8.6 Situaciones sociales que se viven en el entorno

- ✓ La cercanía a otros colegios, con los cuales se establecen relaciones de apoyo mutuo en cuanto a los servicios comunes de todas las instituciones educativas del sector: la seguridad, el manejo de situaciones críticas, la necesidad de servicios públicos, el servicio de alimentación escolar, el transporte escolar, entre otros.
- ✓ Pertener a la comunidad de Envigado nos permite beneficiarnos de la coordinación de la Secretaría de Educación del municipio, que supervisa la calidad de la enseñanza impartida y nos apoya en nuestro crecimiento.
- ✓ Otro beneficio de pertenecer a la comunidad se relaciona con la responsabilidad social de los estudiantes y del establecimiento. Esto permitirá a la comunidad de Envigado beneficiarse de las ventajas que pueda traer el colegio con respecto a eventos deportivos y culturales.
- ✓ También es una ventaja tener acceso directo al municipio de Envigado por la Loma del Escobero.
- ✓ La instalación rural del Lycée Français no permite acceder a centros de salud muy cercanos; el desplazamiento conlleva a 25 minutos mínimo de trayecto al centro de salud más cercano. Cuando una emergencia ocurre y los bomberos vienen a buscar a la persona, deben dirigirse al



Hospital San Vicente ubicado en Rionegro. Hay otros lugares más cercanos en Medellín, pero no hacen parte del sector.

- ✓ El valor de los peajes encarece los desplazamientos, así como el transporte escolar.

9 Gobierno Escolar

La participación de todos los miembros de la comunidad, (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia), es fundamental y obligatoria para lograr un óptimo funcionamiento de la institución y el cumplimiento de las leyes colombianas (Artículo 142 de la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 el Artículo 68 de la Constitución Política y los Artículos 19 al 25 del Decreto 1860 de 1994) y francesas que se aplican a nuestra Institución en un entorno multicultural y binacional.

El Gobierno Escolar del Lycée Français está conformado por órganos decisorios y órganos asesores.

Órganos decisorios:

- ✓ Junta Directiva
- ✓ Rectoría
- ✓ Consejo Directivo
- ✓ Consejos de Orden Académico (preescolar, primaria, college)

Órganos asesores:

- ✓ Estudiantes delegados de clase
- ✓ Consejo de padres
- ✓ Personero estudiantil
- ✓ Consejo de estudiantes
- ✓ Comité de convivencia escolar
- ✓ Comité de disciplina

9.1. Órganos decisorios

La Junta Directiva

A su cargo está la Dirección y Administración del Lycée Français, por lo tanto, le compete tomar todas las decisiones inherentes a la contratación y administración de la Institución y que no estén delegadas o atribuidas en forma expresa a otro organismo y autoridad en el presente Manual, en los demás reglamentos o en las normas educativas vigentes. Tiene total autonomía de los organismos y



autoridades del Colegio en el desempeño de sus funciones administrativas, financieras y de dirección.

La representación legal estará en cabeza de quien delegue la Junta.

Rectoría

Rectoría asume la total responsabilidad en lo referente a la organización y al funcionamiento pedagógico y escolar del establecimiento. Bajo este título, tiene autoridad sobre todo el personal académico, administrativo, directivo y de servicio.

Es el órgano ejecutivo principal de la institución y, en esta calidad, es invitado a participar de la Junta Directiva con voz y sin voto. Es quien convoca y preside el Consejo Directivo. Preside los Consejos de Clase de Secundaria, Comité de Disciplina, Comité de Convivencia Escolar y otros comités conformados.

Parágrafo 1. La Rectoría dispondrá de un órgano anexo, denominado Secretaría Académica, el cual servirá de medio de atención y manejo de toda la parte secretarial y académica de la Institución, en cuanto a sus registros de matrículas, notas e informes académicos de los educandos, registro de base de datos de los padres de familia y todo aquello que, por razón inherente al cargo, administrativamente le corresponda.

El Consejo Directivo

Es la instancia directiva de participación de la Comunidad Educativa y de orientación del establecimiento constituyéndose en el órgano de coordinación y asesoría de la rectoría, para la toma de decisiones. La composición del Consejo Directivo es dividida de forma tripartita (DAF, Junta académica y Junta de dirección).

El Consejo Directivo, se reúne por Derecho Propio, por lo menos Tres (3) veces durante el año lectivo, o en cualquier momento, por convocatoria Rectoría. Podrá ser convocado por el Rector(a), para atender asuntos que atenten contra el buen funcionamiento de la Institución Educativa ya sea en lo Educativo, Administrativo, Económico o Disciplinario.

Composición

Con voz y voto y constitutivos del quórum:

1. Rectoría, quien lo preside
2. El Director Administrativo y Financiero



3. El Director de Escuela
4. Dos representantes de los profesores
5. Un representante del personal administrativo
6. Dos representantes de los fundadores
7. Dos representantes del Consejo de Padres de Familia (puede ser elegido únicamente dos veces en la vida escolar del estudiante).
8. Un representante de los estudiantes (cuando se alcance el grado 12°)

Con voz y sin voto:

1. El jefe del puesto diplomático o su representante
2. Personero/vicepresidente del Consejo estudiantil (CVL)
3. Miembros de la AEFE

Parágrafo 1. Del seno de los integrantes del Consejo Directivo se nombrará un(a) secretario(a), cuyas funciones se determinarán en el reglamento interno que adopte el mismo Consejo.

Funciones

Entre las funciones del CONSEJO DIRECTIVO O DE ESTABLECIMIENTO, sin perjuicio de lo que determina la Ley General de la Educación Colombiana y por lo dispuesto en el Sistema Educativo Francés y como órgano de orientación de la Institución, enumeramos las siguientes:

- ✓ Tomar las decisiones y ofrecer soluciones a todo aquello que se someta a su consideración que afecte el correcto funcionamiento de la Institución, exceptuando aquellas que sean de la esfera o competencia exclusiva de los otros Consejos integrados o los reservados a la Dirección Administrativa.
- ✓ Asesorar al Rector(a), cuando éste lo estime necesario para la toma de decisiones, cuando lo sean de su exclusiva competencia.
- ✓ Adoptar el Manual de Convivencia y hacerlo cumplir conforme la Constitución Política, La Ley General de Educación y el Código de Infancia y Adolescencia y lo establecido en el Sistema Educativo Francés.



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

- ✓ Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa.
- ✓ Participar en la planeación y evaluación del PEI; del Currículo y del plan de estudios, y someterlos a inscripción y consideración de la Secretaría de Educación respectiva, a través Rectoría como su presidente.
- ✓ Recomendar criterios, promover actividades y relaciones de tipo académico, deportivo, cultural, artístico, recreativo y social de la comunidad educativa institucional o interinstitucional y la conformación de organizaciones juveniles.
- ✓ Participar en el proceso de evaluación y autoevaluación institucional, para el mejoramiento del servicio educativo.
- ✓ Servir como única o segunda instancia para la resolución de conflictos que se presenten en la interrelación de la comunidad educativa ya sea por consulta o como órgano decisorio o sancionatorio, según lo prevé el Manual de Convivencia.
- ✓ Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico, deportivo, cultural, artístico, recreativo y social del educando, que han de incorporarse al Manual de Convivencia. En ningún caso podrán ser contrarios a la dignidad del educando.
- ✓ Considerar las iniciativas y sugerencias de los miembros de la Comunidad Educativa, para la toma de decisiones, sin perjuicio de su poder decisorio y de lo que se establece en el Numeral Primero (1) del presente Artículo.
- ✓ Vigilar por sí o por interpuesta persona para que los servicios prestados por terceros tales como transporte y suministro de uniformes, correspondan a la calidad exigida por la Institución educativa.
- ✓ Promover y fomentar la asociación de padres de familia.
- ✓ Reglamentar los procesos electorales internos a que haya lugar.
- ✓ Aprobar el calendario y las tarifas escolares.
- ✓ Darse su propio reglamento.
- ✓ Todas aquellas que no le estén atribuidas a otro órgano.

Consejos de Orden Académico

Entre las funciones comunes de los distintos Consejos de Orden Académico, podemos enumerar las siguientes:

- ✓ Servir de órgano consultor del Consejo Directivo, en la revisión de la propuesta del PEI.
- ✓ Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto para tal fin.
- ✓ Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- ✓ Participar en la evaluación Institucional anual.
- ✓ Ejercer las funciones del Comité de Evaluación y Promoción.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

- ✓ Integrar las subcomisiones de Docentes, para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación académica y disciplinaria.
- ✓ Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa y las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el PEI.
- ✓ Darse su propio reglamento interno y su manual de procedimiento.

9.2 Consejo de Maestros (Conseil des maîtres)

Composición

El Consejo de Maestros es convocado y presidido por el Director(a) de Primaria o por Rectoría en su ausencia. Está compuesto por todos los Profesores de Preescolar y Primaria.

Algunos miembros de la comunidad educativa pueden ser convocados al Consejo de Maestros por invitación de Rectoría y/o Director de Primaria: El Consejero Estudiantil, las ASEM, vida escolar, la enfermera y las psicólogas del Lycée Français, cuando se tratan temas de su interés u otra área.

Funciones

El Consejo de Maestros sirve de órgano consultor del Consejo Académico y del Consejo Directivo en la revisión y la elaboración del PEI y del Proyecto del establecimiento.

- ✓ Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en la ley.
- ✓ Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- ✓ Participar en la evaluación institucional anual.
- ✓ Conformar los Consejos de Ciclos para la evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes y su promoción al grado superior, al igual que supervisar el proceso general de evaluación y asegurar el seguimiento de los proyectos y trabajo en equipo.
- ✓ Actuar como instancia en los procedimientos formativos en lo académico.
- ✓ Planear proyectos, posibles mejoras en el funcionamiento académico con propuestas.

9.3 Consejo de Ciclo (preescolar y primaria)

En Preescolar y Primaria los Consejos de Ciclo se reúnen en el transcurso del año escolar. Se desarrolla principalmente en francés. Equivale a la Comisión de Evaluación y Promoción prevista en los decretos 230 del 2002 y 1290 de 2009.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



Composición

Este Consejo está integrado por el director de Primaria y de todos los profesores del ciclo. En caso de ser ciclo 3, se puede invitar a profesores de 6e.

Funciones

Evaluar regularmente la situación escolar de cada estudiante, definir las herramientas de seguimiento y la promoción al año superior. De manera excepcional proponer la permanencia de un año adicional en el ciclo o su reducción de un año. Se tratarán también temas pedagógicos como el mejoramiento del seguimiento, de las evaluaciones y de los proyectos.

9.4 Consejo Académico (Preescolar, Primaria y consejo académico del College)

Con voz y voto:

1. El Director de Primaria quien lo preside y fija la agenda.
2. Los profesores de Primaria, al menos uno por cada nivel.
3. Un representante de los padres de familia por nivel.

Con voz y sin voto:

1. Rectoría como miembro de derecho.
2. El Director Administrativo y Financiero como miembro de derecho.
3. El inspector de la Educación Nacional francesa en residencia como miembro de derecho.
4. Expertos invitados por el Director.

Funciones

- ✓ Da su voto para decidir el reglamento interior del Lycée Français.
- ✓ En el marco de la elaboración del proyecto de escuela al cual está asociado, el consejo da su opinión y presenta todas las sugerencias sobre el funcionamiento de la escuela preescolar y primaria y sobre todas las preguntas referentes a la vida de la escuela (las condiciones ° una correcta integración de los estudiantes discapacitados, las actividades periescolares, la cafetería escolar, las acciones pedagógicas, la utilización de los recursos físicos de la escuela).



- ✓ Da su acuerdo acerca de la organización de actividades educativas, deportivas y culturales complementarias, etc.
- ✓ Organizar y proponer actividades y proyectos pedagógicos y aprobarlos junto con el consejo directivo.
- ✓

NOTA: Se reúne una vez por trimestre.

9.5 Consejo de Clase

En Secundaria (de 6° a 12°) el Consejo de Clase se reúne al final de cada trimestre escolar. Se desarrolla principalmente en francés. Equivale a la Comisión de Evaluación y Promoción prevista en los decretos 230 del 2002 y 1290 de 2009.

Composición

Está integrado por Rectoría y/o el Director de Secundaria quienes lo presiden, dos padres de familia representante de la clase, los dos (2) estudiantes delegados de la clase y los profesores de las diferentes áreas enseñadas en la clase. Rectoría podrá invitar a este consejo a cualquier miembro u órgano de la Comunidad educativa que considere necesario. El docente principal se encarga de recoger y dirigir el consejo.

Funciones

- ✓ Examinar trimestralmente el resumen colectivo e individual de los estudiantes de cada clase y atribuir los estímulos, distinciones, reconocimientos, recompensas y sanciones a las que haya lugar.
- ✓ Presentar un balance trimestral de cada estudiante en todas las materias, analizando sus resultados, su comportamiento general, su participación oral y su actitud frente al aprendizaje.
- ✓ Proponer al Rector(a) y a los padres según los resultados finales si un estudiante debe repetir.
- ✓ Formular unas propuestas de orientación, de promoción o no al grado superior de los estudiantes de 12° secundaria y, en función del nivel de enseñanza, propuestas de orientación.
- ✓ El padre representante elabora un resumen general del desempeño de la clase, para la respectiva socialización con los demás padres de familia de la clase.

Papel de los representantes de padres de familia y estudiantes: En el marco del Consejo de clase, ellos pueden desempeñar un papel esencial si son realmente la voz del conjunto de los padres y estudiantes de la clase, y si han preparado con ellos la reunión de la cual participan. Sus intervenciones pueden tocar temas que conciernen la vida de la clase como: ambiente y disciplina dentro de la clase, carga de estudio en casa, examen de fin de ciclo, y cualquier información de



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

orden personal y familiar de un estudiante que pueda ser desconocida por el equipo pedagógico y pueda incidir en su rendimiento académico y/o comportamiento. Cuando una inquietud tiene que ver con una materia o un profesor en particular, es conveniente tratarla con anterioridad con el profesor correspondiente o con el director de grupo, mas no tratarla en el Consejo de clase.

Los representantes de padres de familia y estudiantes deben cuidar la forma utilizada a lo largo de sus intervenciones: claridad y precisión en las preguntas, exactitud en las informaciones transmitidas, cortesía y respeto por los profesores. En contraparte, deben hacer respetar su derecho a la palabra como miembros que son de pleno derecho del Consejo de clase.

“Las deliberaciones del Consejo de clase relativas a los temas de orden pedagógico o educativo que interesan a todos los estudiantes pueden ser objeto de un resumen dirigido a los padres de familia de la clase correspondiente, más la divulgación del examen de casos particulares está prohibida” (Ministerio de Educación Nacional francés, D.A.G. n° 78-234 del 5 de enero de 1979).

Los representantes de padres de familia y estudiantes ante el Consejo de clase deben mantener el equilibrio entre el deber de reserva, indispensable para el buen desempeño del Consejo de clase, y el deber de información a los padres de familia. Deben evitar cualquier deformación o interpretación subjetiva de lo que vean y oigan en el consejo de clase, y no divulgar las opiniones de los participantes de este.

Nota: Fuera del Consejo de clase, el Lycée Français no hace ningún reconocimiento público sobre el excelente desempeño escolar de un estudiante.

9.6 Consejo Pedagógico de Secundaria

Este Consejo está integrado por el Rector(a) y/o Director de Secundaria, y mínimo un profesor de cada área del plan de estudios correspondiente a los programas franceses y colombianos. Se reúne mínimo una vez por trimestre y es convocado por el Rector.

Funciones

- ✓ Participar en la orientación, planeación y evaluación del PEI en cuanto a su currículo y a su plan de estudios en función de los programas y de las instrucciones oficiales emanadas de los ministerios de educación respectivos.
- ✓ Proponer las estrategias, la metodología y las acciones educativas para lograr de manera óptima el éxito de todos los estudiantes.
- ✓ Proponer proyectos y fortalecer el trabajo en equipo e interdisciplinario.

10 Órganos Asesores

10.1 El Consejo de Padres

Durante los primeros 15 días de escuela se realizará una reunión informativa en la cual el director de grupo explicará el proceso de elección del padre representante al consejo de padres y brindará la información de las funciones que se les atribuye.

Se necesita un representante por grado, para un total de 10 más sus suplentes. El Consejo de Padres es una instancia de apoyo para la Rectoría; se reúne mínimo 3 veces al año y es el encargado de canalizar informaciones, sugerencias y temas de importancia entre el colegio y las familias.

Los miembros del Consejo de padres participan también en los Consejos académicos, los cuales desde este año son los correspondientes al Consejo de Escuela de PS a CM2 y Consejo de Secundaria de 6e y 5e.

Antes del fin de la tercera semana de septiembre, los padres se postulan a través de la plataforma oficial institucional, respondiendo a una encuesta que será enviada por el área de comunicaciones.

Se publica la lista de los distintos candidatos en la cuarta semana de septiembre. Dicha comunicación estará acompañada de un escrito de parte de los candidatos para explicar por qué quieren postularse.

Se organizan las elecciones la última semana del mes de septiembre, podría ser al principio de octubre en caso de que la última semana esté entre septiembre y octubre. Las elecciones se harán de forma virtual, a través de plataforma oficial institucional. La semana después de las elecciones se organizará el primer Consejo de Padres, para elegir los miembros al Consejo Directivo y a los Comités.

En este proceso, la segunda persona con mayor número de votos será designada como suplente quien sustituirá al padre facilitador en caso de vacante, ausencia o enfermedad y podrán colaborar con él en el desarrollo de sus funciones. En los casos en que se produzca empate en las votaciones, la elección se dirimirá por sorteo.

Descripción y composición

El Consejo de Padres de Familia es un órgano asesor, estará integrado por un (1) padre de familia por cada uno de los grados que ofrezca el Colegio. Durante el transcurso del primer mes del año escolar, contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el Rector(a) del Colegio, convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del Rector, o por



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

derecho propio. Las sesiones serán presididas por el Rector, el Director de primaria y por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

El Consejo de Padres de Familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Para acceder al Consejo Padres, los padres de familia deberán demostrar actitudes y valores, con autenticidad y congruencia con el PEI, un alto grado de pertenencia, compromiso con el colegio, haber manifestado siempre respeto por la institución educativa y sus estamentos y disponer del tiempo para el servicio, las reuniones y las actividades.

No es necesario ser padre facilitador de clases para postularse al Consejo de Padres o viceversa. Son roles independientes y se puede tener los dos.

Para el Consejo Directivo, el grupo elegido como Consejo de Padres define sus 2 representantes. Un padre de familia no puede ser parte del Consejo Directivo más de 2 veces en la vida escolar de su hijo.

La persona elegida como presidente del Consejo de Padres es quien lo representa en el Comité de Convivencia escolar.

Este Consejo está presidido por la Rectoría y conformado por personas del equipo docente y un representante de los padres de familia por nivel; y tiene una función exclusivamente consultiva en las cuestiones pedagógicas y de vida escolar.

Es recomendable que los padres no se presentan más de dos años consecutivos en el Consejo de Padres para permitir un cambio dentro de esta instancia.

Funciones

- ✓ Contribuir con Rectoría en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- ✓ Verificar que el Colegio, con todos sus estudiantes, participe en las pruebas de competencias y del Estado realizadas por Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación.
- ✓ Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el Colegio, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de legalidad.
- ✓ Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



planteados.

- ✓ Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño. Esto se llevará a cabo a través de las escuelas de padres.
- ✓ Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- ✓ Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y de la ley.
- ✓ Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- ✓ Presentar las propuestas de modificación del PEI que surjan de los padres de familia.
- ✓ Elegir los dos representantes de los padres de familia en el Consejo Directivo Institucional del Colegio, excepto cuando el número de afiliados a la Asociación de Padres de Familia alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del Colegio, evento en el cual, la asamblea de la Asociación de Padres de Familia elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el Consejo Directivo del Colegio.

El Consejo de Padres de familia ejercerá las anteriores funciones en directa coordinación con Rectoría y requerirá de su expresa autorización, cuando asuma responsabilidades que comprometan al Colegio ante otras instancias o autoridades.

Conducto regular del Consejo de Padres de familia: Los asuntos que lleguen a consideración del Consejo de Padres, solo serán considerados después de haber seguido el conducto regular establecido en el Reglamento Interno o Manual de Convivencia del Colegio. Cuando un asunto sea de competencia de otra autoridad, el Consejo se abstendrá de considerarlo y así se lo comunicará al interesado.

NOTA: para facilitar la comunicación y las relaciones entre las familias de un mismo salón con los profesores, el Lycée Français cuenta con la figura de padre facilitador, elegido durante la misma jornada del representante de padres.

Funciones del padre facilitador

- ✓ Ser mediador para facilitar la comunicación entre los padres de los estudiantes de su curso, por un lado, y entre los padres del curso y el profesor por otro lado.
- ✓ Contribuir a mantener un ambiente sano y positivo para toda la comunidad educativa,

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



- desarrollando sentido de pertenencia de la institución.
- ✓ Asegurar la continua participación de los padres de familia y acudientes en el proceso pedagógico del Lycée Français por el grupo que representa.
- ✓ Ser conciliador en situaciones generales del salón, velando por el manejo responsable de la información y respeto por las instancias del conducto regular.
- ✓ Asistir e incentivar la asistencia de los demás padres a todas las actividades o eventos a que sean convocados.
- ✓ Colaborar en las actividades educativas del Lycée Français y en los proyectos planteados por los profesores durante el año escolar.

10.2 Estudiantes delegados de clase

A partir de 6e (Sexto grado), se eligen dos delegados por salón por escrutinio plurinominal de dos vueltas. Todos los estudiantes pueden elegir y ser elegidos.

Previo a la elección debe realizarse una reunión informativa sobre el papel de los delegados y las atribuciones del Consejo de clase. Las candidaturas son individuales y el voto es secreto. Para ser elegido en la primera vuelta se requiere la mayoría absoluta, de no ser así se procede a una segunda vuelta para la elección por mayoría relativa.

Funciones

- ✓ Representar los estudiantes del salón
- ✓ Servir de puente de comunicación entre sus compañeros de curso y los demás miembros de la comunidad educativa: las directivas del Liceo, profesores, personal de administración y padres de familia.

De cada curso, los dos delegados participan en el Consejo de Clase. Cada trimestre el Consejo trata temas sobre la vida del salón y el desarrollo de la escolaridad de cada estudiante.

Si un estudiante del salón es convocado ante el Consejo de Disciplina, los dos delegados del salón correspondiente podrán estar presentes.

En el caso de una falta disciplinaria de tipo II, un delegado puede ser despedido de su cargo y remplazado por su sustituto.



10.3 Personero Estudiantil

Teniendo en cuenta el contexto escolar del Lycée Français y las necesidades específicas de los niveles de enseñanza, se promueve la elección del personero, que será elegido respetando el calendario de la Secretaría de Educación de Envigado.

El personero, será un estudiante que curse el último ciclo de enseñanza (Ciclo Terminal). Es elegido mediante votación secreta por los estudiantes desde el grado Primero hasta el Grado Duodécimo de Secundaria.

Se encarga de promover el ejercicio responsable de los compromisos y derechos de los estudiantes, derechos consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia (Art. 28 Decreto 1860/94).

Funciones

- ✓ Asistir y participar a las reuniones trimestrales del Consejo Directivo representando a la comunidad estudiantil, cuando el Lycée Français ofrezca el grado 12.
- ✓ Apoyar y participar a las reuniones del Comité Escolar de Convivencia (Commission Educative) representando a la comunidad estudiantil (grado 12).
- ✓ Promover el cumplimiento de los compromisos y derechos de los estudiantes, para lo cual puede utilizar los medios de comunicación internos de la institución, pedir la colaboración interna de la Asamblea de Delegados de los Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- ✓ Recibir y evaluar las inquietudes, quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos.
- ✓ Presentar ante los Directores de sección o el consejo de delegados según sus competencias, las solicitudes de oficio para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus compromisos.
- ✓ Impulsar programas de sensibilización y educación sobre los derechos humanos.
- ✓ Promover actividades que estimulen la participación democrática de los estudiantes.
- ✓ Servir de conciliador ante las dificultades de la institución educativa que afecte a los estudiantes.

10.4 Consejo de Estudiantes

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.



Composición

El de Estudiantes estará conformado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento educativo. Para los tres primeros grados del ciclo de primaria (primero, segundo y tercero), se elegirá un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado (Art. 28 Decreto 1860 de 1994).

Funciones

- ✓ Darse su propio reglamento y acatarlo.
- ✓ Elegir a los representantes de los estudiantes en los comités del Colegio que cuenten con integrantes que sean estudiantes.
- ✓ Elegir al representante de los estudiantes (Terminal) ante el Consejo Directivo del establecimiento, y asesorar en el cumplimiento de su representación. Regular la posición.
- ✓ Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- ✓ Mejorar la calidad de la vida estudiantil mediante eventos, salidas pedagógicas y demás acciones pertinentes.
- ✓ Crear un método democrático y pedagógico para la elección de sus miembros dentro del primer mes de colegio.
- ✓ Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia.

11 Comité de Convivencia Escolar (ver 9.2.6. Manual de Convivencia)

12 Comité de Disciplina (ver 9.2.7. Manual de Convivencia)

13 Gestión Escolar

La gestión escolar en el Lycée Français es un proceso sistemático que está orientado al fortalecimiento de sus proyectos, con el fin de enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos; conservando la autonomía institucional, para así responder de una manera más acorde, a las necesidades educativas locales, regionales y mundiales.

13.1 La gestión escolar está constituida por cuatro áreas de gestión:

Gestión directiva: Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. La Rectoría y las Coordinaciones, estarán encargados de presidir esta Gestión.

Gestión académica: Es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

los procesos de diseño curricular, las prácticas pedagógicas institucionales, el manejo de grupos y el seguimiento académico. Los Consejos de Profesores presididos por Rectoría o el Director de primaria; contribuyen a la gestión y al desarrollo de esta área.

Gestión administrativa y financiera: Da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable. En esta área trabaja el Director Administrativo y Financiero, administrando el presupuesto decidido por los Fundadores.

El Lycée Français tiene la firme voluntad de alejarse del modelo tradicional de administración escolar en el cual los actores cumplen políticas diseñadas por otros, donde el Rector ejerce su autoridad a través de la subordinación.

El modelo de cultura administrativa hacia el cual nos dirigimos es basado en una gestión escolar que se caracteriza por un trabajo en equipo con relaciones de cooperación, propuestas, asistencia, consulta y formación donde la actividad de cada uno de los miembros se encamina a un fin común. Si bien es cierto que la Dirección del establecimiento está a cargo de Rectoría quien asume el liderazgo, él comparte las responsabilidades tanto con los miembros de la Administración como con los docentes, apoyándose en los estamentos del Gobierno Escolar en los cuales participan todos los miembros de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia

13.2 Organigrama

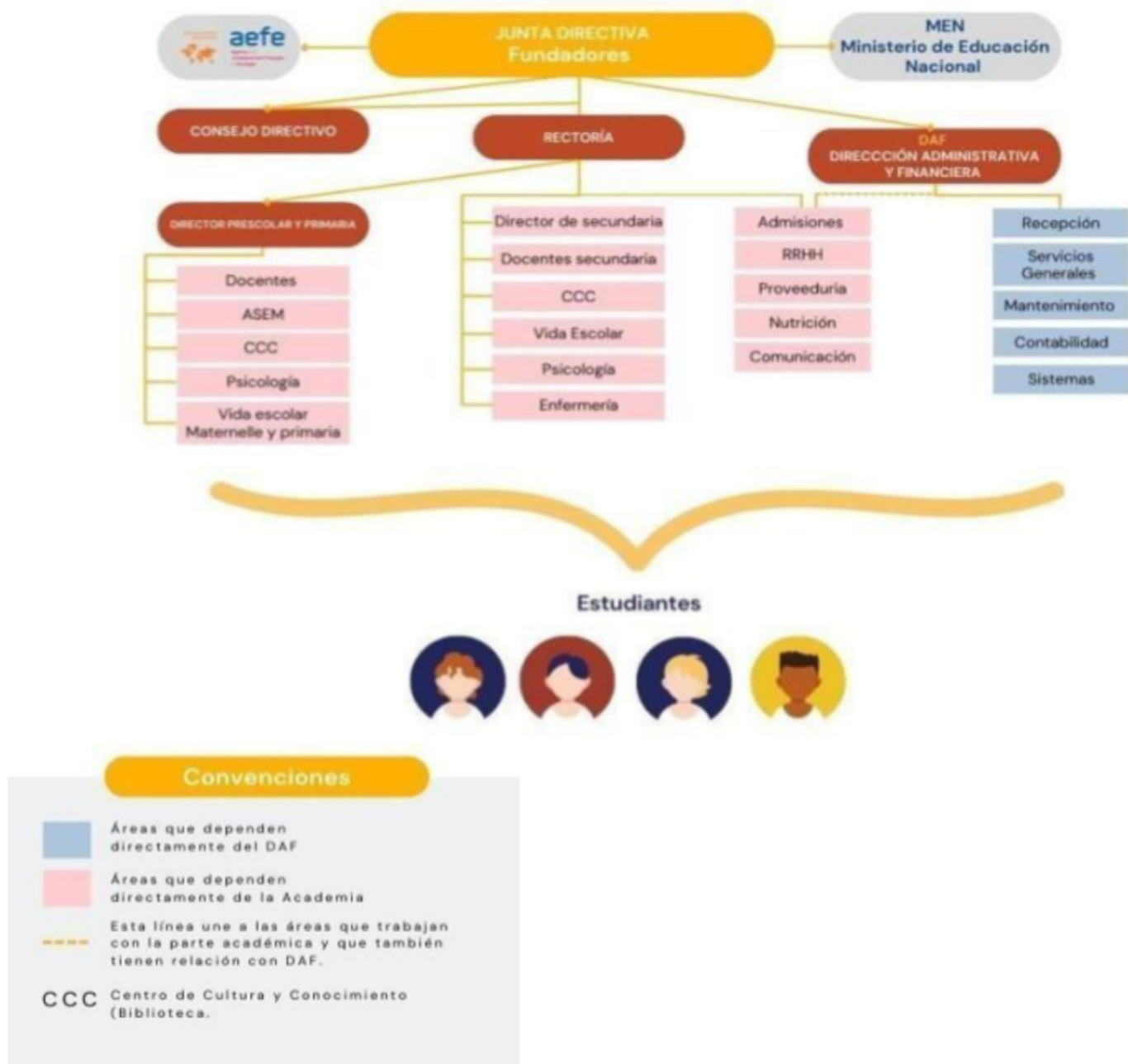


Figura 1. Organigrama.



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

14 Evaluación de los recursos

14.1 Recursos humanos

La evaluación de los docentes y del personal educativo se hace cada año durante una reunión con Rectoría. Cada docente se sitúa frente a la lista de referencia de las competencias profesionales dictadas por el Ministerio de Educación de Francia, el Ministerio de Educación de Colombia y la Secretaría de Educación de Envigado.

Cada visita de los supervisores de la Secretaría de Educación de Envigado o de la AEFÉ, serán también la ocasión de tener unas evaluaciones del personal docente, directivos y administrativos.

14.2 Competencias comunes a personal académico

- ✓ Compartir los valores de la República Francesa (ver: Le référentiel de compétences des métiers du professorat et de l'éducation).
- ✓ Ubicar su acción en el contexto de los principios fundamentales del sistema educativo y de las normas que lo rigen.
- ✓ Conocer a los estudiantes y sus procesos de aprendizaje.
- ✓ Tomar en cuenta la diversidad de los estudiantes.
- ✓ Acompañar a los estudiantes en su recorrido de formación.
- ✓ Actuar como educador responsable según principios éticos.
- ✓ Utilizar una lengua extranjera en situaciones requeridas por su trabajo.
- ✓ Integrar los elementos de la cultura digital necesarios para el ejercicio de su profesión.
- ✓ Cooperar dentro de un equipo.
- ✓ Contribuir a la acción de la comunidad educativa.
- ✓ Cooperar con los padres de familia.
- ✓ Cooperar con la dirección del Lycée Français.
- ✓ Comprometerse en un enfoque individual y colectivo de desarrollo profesional.
- ✓ Dominar los conocimientos disciplinarios y su enseñanza.
- ✓ Dominar la lengua francesa como parte de su enseñanza, en función de su especialidad.
- ✓ Construir, implementar y animar situaciones de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes.
- ✓ Organizar y asegurar un modo de operación del grupo, promoviendo el aprendizaje y la socialización de los estudiantes.
- ✓ Evaluar los avances y las adquisiciones de los estudiantes.
- ✓ Respetar los canales de comunicación.
- ✓ Respeto al dirigirse a los demás.



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

14.3 Competencias específicas de los bibliotecólogos

- ✓ Dominar los conocimientos y habilidades necesarias de la educación, de los medios de comunicación y de información.
- ✓ Implementar la política documental de la Institución, que él(ella) mismo(a) contribuye a definir.
- ✓ Asegurar la responsabilidad del centro de recursos y la difusión de información dentro de la Institución.
- ✓ Contribuir a la apertura del plantel escolar en relación con el ambiente educativo, cultural y profesional, local y regional, nacional e internacional.

14.4 Competencias del Coordinador de Vida Escolar

- ✓ Organizar las condiciones de vida de los estudiantes en el establecimiento, su seguridad, la calidad de la organización material y de la gestión del tiempo.
- ✓ Garantizar, junto con los otros funcionarios, el respeto de las reglas de vida y de derecho en la Institución.
- ✓ Estimular y coordinar el componente educativo del Proyecto de Establecimiento y Vida Escolar.
- ✓ Acompañar el recorrido del estudiante en el plan pedagógico y educativo.
- ✓ Acompañar a los estudiantes, particularmente en su formación a una ciudadanía participativa.
- ✓ Participar en la construcción de los recorridos formativos de los estudiantes.
- ✓ Trabajar en conjunto con el equipo docente.
- ✓ Apoyar en los eventos.
- ✓ Apoyar en el desempeño de los requerimientos de la ley local y de la ley francesa.

14.5 Medios educativos

Cuando se evalúan los medios didácticos, uno de los criterios que siempre suele estar presente es el de la eficacia didáctica, es decir, su funcionalidad como medio facilitador de aprendizajes.

La eficacia didáctica al utilizar estos materiales depende básicamente de dos factores: las características de los materiales y la forma en la que se han utilizado con los estudiantes. La evaluación objetiva se centra en valorar la calidad de los medios didácticos, bajo estos dos criterios.

15 Proyección a la comunidad

Nuestra Institución le brinda un espacio de construcción a toda su comunidad educativa, desde el cual es posible realizar prácticas sociales, culturales, deportivas y comunitarias para articularnos con las demás organizaciones e instituciones presentes en el ámbito que nos rodea, con el fin de que



los estudiantes puedan contribuir con su acción creadora a la construcción de una sociedad más justa, y sintiéndose parte importante de ella.

El Lycée Français establece vínculos de cooperación con otras instituciones y procura oportunidades para solucionar necesidades comunes a partir de la comunicación permanente por parte de la Rectoría.

Con respecto a los medios de comunicación masiva podemos contar con ellos para divulgar, mostrar y resaltar los procesos y logros obtenidos por el Lycée Français, dar a conocer eventos deportivos, culturales y de formación realizados en la institución. Una buena relación con los medios de comunicación permite también integrarlos al aula de clase como apoyo de los procesos desarrollados. Ellos pueden también ayudar a la creación de un proyecto institucional de comunicación (prensa, radio, redes sociales y T.V).

En cuanto a las agremiaciones comunitarias, las podemos vincular mediante proyectos de servicio social para que los estudiantes se involucren en la realidad de la sociedad por medio de actividades solidarias para que los grados superiores puedan ser útiles, faciliten sus conocimientos técnicos y profesionales en pro del fortalecimiento de la parte integral y poder ser útil al sector productivo.

Otro aspecto importante en cuanto a los beneficios que se pueden obtener es la integración e intercambios entre miembros de las instituciones educativas de la zona, como, por ejemplo: los concursos de conocimientos, los intercambios deportivos, las presentaciones culturales, la interrelación e intercambios de docentes, etc.

15.1 Articulación con expresiones culturales y deportivas

El rol que tiene la educación física y deportes y la cultura, es fundamental en el Lycée Français para la formación de ciudadanos democráticos, con altos valores éticos morales y funciona como una excelente herramienta pedagógica y recurso educativo. Es por esto, que dentro del currículo se promueve la creación de grupos artísticos y deportivos, para las diferentes actividades en el colegio y para representar a la institución en eventos regionales, nacionales y, a futuro, internacionales.



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**



aefe
Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

ACTIVIDADES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Equipos deportivos institucionales	Fomentar el deporte en la comunidad y contar con representación deportiva a nivel municipal y regional. Participación en Olimpiadas locales o con otros establecimientos franceses.	Docentes de educación física.	La actividad será evaluada una jornada extracurricular después de cada evento.
Periódico escolar Grupos de teatro, danza, coro y grupo musical	Cultivar en los estudiantes el gusto por la escritura y vincular la Institución a eventos literarios dentro y fuera del municipio. Cultivar manifestaciones artísticas en la comunidad y contar con la representación institucional en eventos a nivel municipal y regional.	Docentes de francés, español y bibliotecóloga. Docentes de francés, español y música.	La evaluación será permanente. La evaluación será permanente.

Tabla 2. Actividades Institucionales.

16 Calendario académico

El Lycée Français opera bajo calendario académico B. El año escolar inicia la primera semana de septiembre y termina el 30 de junio. Cuenta con una Jornada única diurna.

El año escolar consta de 36 semanas de clase divididas en 5 períodos entre 6 y 10 semanas, separadas por una, dos o tres semanas de receso.

17 Jornada Escolar

Para preescolar y primaria la jornada inicia a las 8:00 a.m. y termina a las 3:00 p.m. de lunes a jueves y el viernes finaliza a las 12:00 m.

Para secundaria la jornada inicia a las 7:00 a.m. y termina a las 3:00 p.m. de lunes a viernes.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia

18 Periodos académicos para primaria

El año escolar está dividido en 5 periodos de estudio. La libreta escolar de evaluación se comunica a las familias al final del periodo 2, a mediados del periodo 4 y al final del periodo

5. Esta libreta se publica primero en la plataforma para que los padres de familia la puedan consultar antes de asistir a la reunión con el docente para comentar los resultados académicos.

Septiembre - Octubre	Periodo 1	Libreta de evaluación del primer trimestre: Se entrega antes de las vacaciones de diciembre. La reunión es obligatoria y se realiza fuera del tiempo escolar.
Noviembre - Diciembre	Periodo 2	
Enero - Febrero	Periodo 3	Libreta de evaluación del segundo trimestre: Se entrega antes de las vacaciones de semana santa. Esta fecha varía entre marzo y abril.
Marzo - Abril	Periodo 4	
Mayo - Junio	Periodo 5	Libreta de evaluación del tercer trimestre: Se entrega antes de las vacaciones de fin de año.

Tabla 3. Periodos Académicos primaria.

19 Periodos académicos para Preescolar

El año escolar está dividido en dos semestres de estudio (cuatro periodos). El cuaderno de logros se comunica a las familias al final del primer semestre y al final del segundo semestre. Este se entrega físicamente en la reunión.

Septiembre - Febrero	Primer semestre (Primer y segundo periodo)	Cuaderno de logros del primer semestre: Se entrega antes de las vacaciones de febrero.
Marzo - Junio	Segundo semestre (Tercer y cuarto periodo)	Cuaderno de logros del segundo semestre: Se entrega antes de las vacaciones de fin de año escolar.

Tabla 4. Periodos Académicos preescolar.



20 Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta con la cual el Lycée Français se situará en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos sus estudiantes.

Para llegar a esta meta, el establecimiento deberá involucrar a toda la comunidad para que participe y trabaje para mejorar los resultados del establecimiento, de sus prácticas institucionales y pedagógicas.

Esta herramienta permitirá al Lycée Français abordar áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento como la gestión del currículum, el liderazgo escolar, la convivencia y la gestión de los recursos.

El Plan de mejoramiento se compone de cuatro etapas:

20.1 Etapa de diagnóstico

El Lycée Français debe analizar los resultados educativos y de eficiencia tanto interna como externa. La Institución participa en evaluaciones colombianas y francesas (CP y CE1), así como en pruebas Saber en los grados de CM1, Sixième, y Seconde. Para los idiomas se medirá la evolución del dominio entre el inicio y el final del año escolar, así como los resultados en las pruebas DELF prim y DALF.

Además, en esta etapa se encuentra la evaluación francesa 6e y la autoevaluación de la gestión institucional, a través de instrumentos que permiten el análisis de las prácticas institucionales y pedagógicas, como los son las auditorías de la Secretaría de Educación de Envigado, del Inspector de Educación de la AEF o de uno de los consejeros pedagógicos, quienes visitan frecuentemente los establecimientos de la red de los colegios franceses de la zona.

20.2 Etapa de planificación

El Lycée Français planificará lo que pretende realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas. Para eso, el establecimiento tiene que fijar metas y objetivos con el fin de definir a dónde quiere llegar con las acciones que debe diseñar.

20.3 Etapa de implementación

Consiste en la puesta en marcha y ejecución de las acciones previstas en la planificación. Son el conjunto de tareas y actividades que suponen la realización propiamente dicha del proyecto, cuando se deben gestionar los recursos en la forma y el tiempo adecuados, con una orientación a la consecución de los objetivos establecidos.

20.4 Etapa de evaluación

Corresponde al período en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan anual de Mejoramiento Educativo y debe reflexionar respecto a lo logrado durante el año, así como considerar lo que queda por realizar para el año siguiente. El Lycée Français evaluará globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo. Igualmente se evaluará el logro de las metas educativas y de aprendizajes, así como el logro de los objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, estableciendo las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

También se trabaja por el mejoramiento del colegio mediante el Proyecto de Establecimiento (equivalencia del PEI en el sistema educativo francés) y el trabajo para la adquisición de las homologaciones.

21 Planes de estudios

21.1 Educación preescolar

Sistema Colombiano

Los siguientes lineamientos respetan los principios enunciados en el Decreto 1411 del 29 de julio de 2022 mediante el cual se reglamenta el nivel de Preescolar en Colombia.

21.2 Principios

- ✓ **Integralidad:** Este principio implica que toda acción educativa debe abarcar las dimensiones del desarrollo del niño, lo socio afectivo, lo espiritual, lo ético, lo cognitivo, lo comunicativo, lo corporal y lo estético, para potencializarlas y alcanzar niveles de humanización necesarios para su desenvolvimiento en sociedad como un ser humano digno, pleno, autónomo y libre.
- ✓ **Participación:** La educación es un proceso complejo en el cual, además del aprendizaje de contenidos y habilidades, se busca la integración social, el desarrollo de la personalidad para que el estudiante se vuelva un adulto equilibrado y un ciudadano responsable. En este proceso intervienen tanto los padres como el Lycée Français. Para acompañar a los padres en esta tarea la cual debe complementar de forma armoniosa lo que se hace en el colegio, se les ofrece a las familias una vinculación activa, consciente y permanente con el colegio.
- ✓ **Lúdica:** A esta edad el juego tiene virtudes fundamentales de libertad, creatividad, espontaneidad y fantasía. Con el juego se vivencia el mundo de las relaciones personales y se socializa, lo que permite aprender el trabajo en equipo, la toma de decisiones, el juego de los valores y la comprensión de los ámbitos sociales fuera del hogar. En el Lycée Français, consideramos que el juego es una actividad altamente educativa, durante toda la época de estudio y formación. De allí que haya en cada salón espacios de juego que son utilizados por los estudiantes al llegar en la mañana. Este momento de acogida permite manejar el tiempo de transición entre la casa y el colegio, haciendo que el niño viva una actividad placentera y logre



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

apropiarse del espacio del aula de clase, sintiéndose bien en ella.

Luego en el día, esos espacios de juego serán utilizados nuevamente por los estudiantes cuando hayan terminado las actividades de clase con su docente.

21.3 Dimensiones de desarrollo

La finalidad del preescolar (Escuela Maternal) es ayudar a los niños, según una secuencia de acciones adaptadas, a hacerse autónomos y apropiarse de conocimientos y competencias para los aprendizajes fundamentales, enfocando la visión del niño desde sus dimensiones de desarrollo.

- ✓ **Dimensión socioafectiva:** La comprensión de la dimensión socioafectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el período de tres a cinco años. El desarrollo socioafectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía. De esta forma, va logrando crear su manera personal de vivir y sentir, así como expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo.
- ✓ **Dimensión corporal:** Los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de crecimiento más lenta de lo que ha sido durante sus primeros años de vida. En la educación preescolar se habla de psicomotricidad, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no “como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía”.
- ✓ **Dimensión cognitiva:** En el período de tres a cinco años, el niño se encuentra en una transición entre lo figurativo-concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial en la construcción de las representaciones, la imagen está ligada a su nominación, permitiendo que el habla exprese las relaciones que forma en su mundo interior.
- ✓ **Dimensión comunicativa:** La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. Para el niño de Preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o que va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento.
- ✓ **Dimensión estética:** La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse,



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción.

- ✓ **Dimensión ética:** La formación ética y moral en los niños consiste en orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir. Los adultos con nuestras actitudes somos espejos para los niños pues estos se crean una imagen a seguir y distinguen lo correcto de lo incorrecto.

Sistema Francés

El objetivo esencial y obligatorio a partir de los tres años en la Escuela Maternal en el sistema educativo francés, la adquisición de un lenguaje oral rico, organizado y claro para los demás. En la Escuela Maternal, los niños establecen relaciones con otros niños y con adultos. Allí ejercen sus capacidades motrices, sensoriales, afectivas, de relacionamiento e intelectuales mientras progresivamente se vuelve estudiante. Igualmente descubren el universo de lo escrito.

El programa de la Escuela Maternal presenta los grandes campos de actividad que se van a abordar en los tres años que preceden en la entrada colombiana, fija los objetivos a alcanzar y las habilidades a adquirir antes de pasar al curso Préparatoire (Primero de educación Básica Primaria). La aplicación del programa debe tener en cuenta las etapas y el ritmo de desarrollo de los niños.

21.4 Dimensiones

La Escuela Maternal es un paso esencial en el camino de los estudiantes para asegurar su éxito académico. Su principal misión es hacer que los niños quieran ir a la escuela para aprender, afirmarse y desarrollar su personalidad.

Es una escuela en la que los niños aprenderán juntos y vivirán juntos. Aquí desarrollan su lenguaje oral y comienzan a descubrir la escritura, los números y otras áreas de aprendizaje. Aprenden mediante el juego, la reflexión y la resolución de problemas, la práctica, el recuerdo y la memorización a través de las siguientes dimensiones:

✓ **Movilizar el lenguaje en todas sus dimensiones**

La palabra “lenguaje” designa un conjunto de actividades que el individuo lleva a cabo cuando habla, escucha, reflexiona, trata de entender y, progresivamente, lee y escribe. La Escuela Maternal permite a todos los niños realizar estas actividades, poniendo en acción a la vez los dos componentes del lenguaje:

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

- ✓ **Lenguaje oral:** al utilizarlo durante las interacciones, tanto de producción como de recepción, el lenguaje oral permite que los niños se comuniquen, comprendan, aprendan y reflexionen. Es la manera como los niños descubren las características de la lengua francesa y escuchan otras lenguas.
- ✓ **Lenguaje escrito:** al presentarlo a los niños progresivamente hasta que comienzan a utilizarlo, el lenguaje escrito los acostumbra a una forma de comunicación cuyas particularidades van descubriendo, así como la posibilidad que les brinda de conservar evidencias, reflexionar, anticipar, dirigirse a un destinatario que no está presente. El lenguaje escrito prepara a los niños al aprendizaje de la lectoescritura que se inicia en el ciclo 2.

✓ **Actuar, expresarse, comprender a través de la actividad física**

Practicar actividades físicas y artísticas contribuye al desarrollo motor, sensorial, afectivo, intelectual y relacional de los niños. Estas actividades movilizan, estimulan, enriquecen la imaginación; es la oportunidad experimentar emociones y sensaciones nuevas. Les permiten a los niños explorar sus posibilidades físicas, ampliar y afinar sus habilidades motrices, manejar nuevas formas de equilibrio. Ayudan a construir la lateralidad, la imagen orientada de su propio cuerpo y a situarse mejor en el espacio y en el tiempo.

Estas experiencias corporales también se centran en desarrollar la cooperación, establecer relaciones constructivas con los demás respetando las diferencias y contribuyendo así a la socialización. La participación de los niños en la totalidad de las actividades físicas, la organización y los esfuerzos que emprende el maestro, busca luchar contra los estereotipos y contribuyen a la construcción de la igualdad entre niñas y niños. Las actividades físicas hacen parte de una educación para la salud; sin importar las diferencias de “desempeño”, llevan a todos los niños a experimentar el placer de moverse, de esforzarse; y les permiten conocer mejor su cuerpo para respetarlo.

✓ **Actuar, expresarse, comprender a través de las actividades artísticas**

Esta área de aprendizaje se refiere a las artes visuales (pintura, escultura, dibujo, fotografía, cine, tiras cómicas, artes gráficas, artes digitales), las artes sonoras (canciones, música instrumental y vocal) y a las artes del espectáculo (danza, teatro, circo, marionetas, etc.). La Escuela Maternal juega un papel decisivo en el acceso de los niños a dichos universos artísticos; constituye la primera etapa de la formación escolar artística y cultural que se completa durante la Primaria y la Secundaria, y busca la adquisición de una cultura artística personal, fundada en bases comunes.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

✓ Construir las primeras herramientas para estructurar el pensamiento

Descubrir los números y sus usos: Desde que nacen, los niños tienen una visión intuitiva del tamaño, que les permite comparar y evaluar de manera aproximada el largo (el tamaño), el volumen, pero también los grupos de objetos diversos (“muchos, no muchos”). Cuando llegan a la escuela Maternal, distinguen las cantidades pequeñas como uno, dos, tres, especialmente cuando aparecen en contextos conocidos como el dominó o los dados. Además, aunque saben enunciar el comienzo de la serie numérica, ello no significa que comprenden en realidad las cantidades y los números. La escuela maternal debe llevar a cada niño a comprender, poco a poco, que los números permiten, a la vez, expresar cantidades (números cardinales) y expresar un rango o una posición en una lista (números ordinales).

Aprender esto toma tiempo y requiere que se confronten a numerosas situaciones que implican actividades pre-numéricas y luego numéricas.

✓ Explorar formas, tamaños y series organizadas

Desde muy pequeños, los niños discernen intuitivamente las formas (cuadrado, triángulo, etc.) y los tamaños (dimensión, capacidad, masa, área...). En la Escuela Maternal construyen nociones y puntos de referencia sobre las formas y los tamaños. El acercamiento a las formas planas, los objetos del espacio, los tamaños, se hace a través de la manipulación y la coordinación de acciones sobre los objetos. Este acercamiento se acompaña del lenguaje, que permite describir dichos objetos y acciones y los ayuda a identificar las primeras características descriptivas. Estas nociones son limitadas a este estadio, pero constituyen un primer acercamiento a la geometría y las medidas, que se abordan en los ciclos 2 y 3.

✓ Explorar el mundo

Situarse en el tiempo y el espacio: Desde que nacen, los niños perciben intuitivamente algunas dimensiones espaciales y temporales del medio que los rodea, a través de sus actos de exploración. Dichas percepciones los llevan a adquirir una serie de referentes del medio en que se desenvuelven, desarrollando expectativas y recuerdos del pasado reciente. Estas nociones no dejan de ser intuitivas e implícitas. Uno de los objetivos de la Escuela Maternal es, justamente, lograr que los niños perciban el tiempo y el espacio como dimensiones relativamente independientes de las actividades que están ocurriendo, para comenzar a tratarlas como tales. La escuela busca también que, poco a poco, salgan de su propio punto de vista y puedan adoptar el de los demás.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



✓ Explorar el mundo de los seres vivos, los objetos y la materia

Al entrar a la Escuela Maternal, los niños ya poseen representaciones que les permiten situarse en la vida cotidiana. Para ayudarlos a descubrirlas, organizar y comprender el mundo que los rodea, el maestro propone actividades que los llevan a observar, hacerse preguntas más racionales, establecer relaciones entre los fenómenos observados, prever las consecuencias, identificar características que pueden categorizarse. Los niños comienzan a entender lo que diferencia a los seres vivos de los seres inertes; también manipulan los objetos y la materia, para familiarizarse con estos.

✓ Intensidad horaria de las dimensiones

La distribución de la intensidad horaria en Preescolar es una aproximación promedio debido a que puede variar de una semana a la otra en función de los proyectos y de la transversalidad de las dimensiones: el lenguaje, por ejemplo, está presente en todas las actividades, y la dimensión comunicativa interviene en cada una de las dimensiones. Se podría decir lo mismo de la dimensión cognitiva, sin embargo, al construir la agenda semanal de su grupo, el profesor intenta equilibrar las actividades que suman un total de 22 horas 30 minutos semanales.

DIMENSIONES	Horas semanales
Movilizar el lenguaje en todas sus dimensiones	10h 30
Actuar, expresarse, comprender a través de la actividad física	3h 00
Actuar, expresarse, comprender a través de las actividades artísticas	3h 00
Construir las primeras herramientas para estructurar el pensamiento	5h 00
Explorar el mundo	1h 00
Total	22h 30

Tabla 5. Intensidad horaria según cada dimensión.

✓ Aprendizaje de la lengua francesa

El Lycée Français promueve una escolarización bilingüe a partir de Prejardín. Ese aprendizaje llega durante la etapa más favorable del (la) niño(a) (entre 2 y 6 años) pues a menor edad más fácil la adquisición del otro idioma. Durante los tres años de Preescolar, la inmersión en la lengua francesa se hace de manera progresiva y creciente, al mismo tiempo que sigue desarrollando la lengua castellana que es oficial en Colombia.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia

✓ **Equivalencia entre las dimensiones del sistema colombiano y del sistema francés en Preescolar**

	Sistema Colombiano	Sistema Francés
Explorar el mundo	Dimensión Comunicativa	Movilizar el lenguaje en todas sus dimensiones
	Dimensión Cognitiva	Construir las primeras herramientas para estructurar el pensamiento
		Explorar formas, tamaños y series organizadas
	Dimensión Corporal	Actuar, expresarse, comprender a través de la actividad física
	Dimensión Estética	Actuar, expresarse, comprender a través de las actividades artísticas
	Dimensión Socio-afectiva	Explorar el mundo de los seres vivos, los objetos y la materia
	Dimensión Ética	

Tabla 6. Equivalencia de dimensiones entre los sistemas.

✓ **Criterios y procedimientos de evaluación**

De acuerdo con las listas de competencias evaluadas por área y a la evaluación en los logros adquiridos reportada de manera conceptual en la libreta del estudiante por los docentes, complementado por la apreciación del profesor de área, se hace la equivalencia en el nivel de competencia adquirida en la escala colombiana.

La libreta de evaluación ha sido elaborada en coherencia con el documento editado por el Ministerio de Educación Nacional francés “Los programas en la Escuela Primaria”, y los dos primeros escalafones de la “Base común de competencias y conocimientos” establecida por la Comisión Europea, los cuales definen las competencias que los estudiantes deben adquirir en el transcurso de cada ciclo, de acuerdo con los programas e instrucciones oficiales francesas. Esta libreta llamada es también elaborada de acuerdo con los decretos vigentes para los establecimientos franceses en el extranjero, los cuales estipulan que la creación y el uso de la libreta son obligatorios tanto en Francia como en el extranjero. Está destinada a constituirse en instrumento de seguimiento del estudiante, en un instrumento de enlace entre los profesores, por un lado, y el colegio y la familia por otro. Los instrumentos inscritos en la libreta (cahier de réussite), son objeto de intercambios y reflexiones durante los Consejos de Ciclo.



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

A lo largo de cada ciclo, las competencias se construyen en función de una programación o programa de trabajo (competencia general y/o competencia intermedia) que debe ser elaborada por el profesor y por el Consejo de Ciclo, según una progresión adaptada a los estudiantes.

La evaluación se efectúa de manera continua a lo largo del año escolar. El profesor tiene libertad para planear, escoger las modalidades y frecuencias de sus evaluaciones en función del ritmo progresivo, logros esperados y alcanzados, y nivel de sus grupos; respetando siempre el calendario escolar y las fechas de entrega de los boletines.

La evaluación individual del estudiante se hace en el ámbito del Consejo de Ciclo y de reuniones por nivel: evalúa los logros académicos y el comportamiento de cada estudiante, así como, en el último trimestre, las propuestas de promoción al grado superior o de manera excepcional y con autorización de los padres, la permanencia en el mismo. Esto no aplica para Maternelle a excepción de casos especiales como discapacidad en GS.

Al final de la libreta, una tabla de síntesis contiene para cada trimestre las observaciones generales acerca del estudiante, establecidas por el profesor de la clase o por el Consejo de Ciclo. La Dirección de primaria firma las observaciones y eventualmente las completa. Estas observaciones deben permitir que los padres de familia aprecien la evolución global de los resultados de su hijo a lo largo de cada ciclo. Constituyen un balance de las competencias evaluadas en la libreta (adquisiciones, dificultades) a las cuales los padres se podrán referir de acuerdo con las indicaciones del profesor; son una base de dialogo con las familias para preparar decisiones posteriores.

ADQUIRIDO: Competencia confirmada Los aprendizajes son dominados y utilizados en situaciones nuevas. Soy siempre capaz de ...	EN CURSO DE ADQUISICIÓN: Competencia a reforzar Los aprendizajes son un testigo real de la facilidad de las situaciones comprendidas y dominadas, pero aún muy ligadas en el contexto del aprendizaje mantenido. Solo, generalmente soy capaz de ...
COMIENZO DE LA ADQUISICIÓN: Competencia frágil Hay compromiso de los aprendizajes, pero continúan siendo parciales, frágiles y todavía hay demasiada dependencia de la ayuda del profesor. Soy algunas veces capaz , con la ayuda del profesor de ...	NO ADQUIRIDO: Competencia a adquirir No hay compromiso en los aprendizajes, lo que justifica una ayuda específica del profesor. No soy todavía capaz de ...

Tabla 7. Codificación del grado de la adquisición de las competencias en Maternal.



Nota: la evaluación en el Lycée Français es un proceso continuo, se realiza entrega de boletines a los padres de familia semestralmente, ver numeral 19.

21.5 Educación Básica Primaria – Ciclo 2 (1º, 2º y 3º)

Los objetivos prioritarios son:

- ✓ Aprendizaje de la lectura y de la escritura, tanto en francés como en español.
- ✓ Conocimiento y comprensión de los números.
- ✓ Escritura cifrada de los números (numeración decimal).
- ✓ Cálculos sobre pequeñas cantidades.
- ✓ Iniciación al inglés (tercer idioma ofrecido por la Institución).

21.6 Áreas

✓ Francés y Español

En el «Cours Préparatoire» (Primero de básica primaria), el aprendizaje de la lectura pasa por la decodificación y la identificación de palabras, por la progresiva adquisición de los conocimientos y habilidades necesarias para la comprensión de los textos. Los aprendizajes de la lectura y escritura, trátense de palabras, frases o textos, llevados al mismo tiempo, se van reforzando mutuamente a lo largo del ciclo. Estos aprendizajes se apoyan en la práctica de la lengua oral y en la adquisición del vocabulario. Se acompañan de una primera introducción a la gramática y a la ortografía, tanto en francés como en español.

✓ Matemáticas

El conocimiento de los números y del cálculo son los objetivos prioritarios del Ciclo. La resolución de problemas se hace en forma de un aprendizaje progresivo y ayuda a construir el significado del sentido de las operaciones. Al mismo tiempo, una práctica regular del cálculo mental es esencial.

✓ Educación física y deportiva

La Educación física tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades requeridas para las conductas motrices. Proporciona una primera introducción a las actividades físicas, deportivas y artísticas. Mientras responde a la necesidad y al placer de moverse, permite desarrollar el sentido del esfuerzo y de la perseverancia. Los estudiantes aprenden a conocerse mejor, a conocer mejor al otro. También aprenden a proteger su salud.



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

✓ **Lengua extranjera - inglés**

Los estudiantes descubren desde muy temprano la existencia de diferentes idiomas en su entorno, como en el extranjero. A partir del CP hasta CE2, una primera sensibilización se lleva a cabo de forma oral. Luego, la enseñanza combina tanto el oral como el escrito. La enseñanza privilegiará la comprensión y la expresión oral.

✓ **Cuestionar el mundo**

Durante este ciclo, los estudiantes adquieren puntos de referencia en el tiempo y el espacio, conocimientos sobre el mundo. Dominan el vocabulario específico correspondiente. Los estudiantes superan sus representaciones iniciales por la observación y la manipulación. Descubren y utilizan las funciones básicas del computador.

✓ **Prácticas artísticas e Historia de las Artes**

Las prácticas artísticas y las referencias culturales relacionadas con la Historia de las Artes desarrollan la sensibilidad artística y las habilidades de expresión de los estudiantes. Estas actividades utilizan un vocabulario específico que ayuda a los estudiantes a expresar sus sensaciones, sus emociones, sus preferencias y sus gustos. Un primer contacto con obras artísticas los conduce a observar, escuchar, describir y comparar.

Esta enseñanza se basa en un descubrimiento sensible y constituye una primera apertura al mundo del arte.

✓ **Instrucción cívica y moral**

Los estudiantes aprenden las reglas de cortesía y del comportamiento en la sociedad. Ellos están adquiriendo gradualmente un comportamiento responsable y se vuelven más autónomos.

22 Educación Básica Primaria – Ciclo 3 (4º, 5º y 6º)

En este ciclo se incluye el grado sixième (6º) pero este hace parte de la educación básica secundaria.

Este ciclo conecta la primaria y la secundaria francesas para reafirmar una continuidad pedagógica y uniforme de los saberes en la adquisición de la base común de conocimiento, habilidades y cultura. El grado Sexto (6ème), ocupa un lugar especial en el ciclo ya que permite que los estudiantes se adapten al ritmo, la organización pedagógica y el entorno de vida de la Secundaria mientras se encuentran en la continuidad del aprendizaje involucrado en CM1 y CM2.

En la continuidad de los primeros años de Escuela Primaria, los objetivos prioritarios del ciclo son:

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



- ✓ Dominio del idioma francés y español
- ✓ Los principales elementos de las matemáticas
- ✓ La construcción de un buen ciudadano

Los estudiantes se preparan para aprovechar en la Educación Básica Secundaria las enseñanzas de las distintas disciplinas.

22.1 Áreas

✓ Francés, español e inglés

Permitir a todos los estudiantes acceder al dominio de los idiomas francés, español e inglés, a una expresión clara y precisa tanto de manera oral como escrita, releva primero de la enseñanza del francés, del español, y a partir de CP el inglés. Esto concierne también a las otras disciplinas: ciencias, matemáticas, historia, geografía, educación física y las artes.

La progresión en el dominio de la lengua francesa y española se basa en un programa de lectura y escritura, de vocabulario, de gramática y de ortografía. Un programa de literatura apoya la autonomía en lectura y escritura de los estudiantes.

✓ Matemáticas

La práctica de las matemáticas desarrolla el gusto por la investigación y el razonamiento, la imaginación y las capacidades de abstracción, y el rigor y la precisión.

En este Ciclo, el estudiante enriquece sus conocimientos, adquiere nuevas herramientas y continúa aprendiendo a resolver problemas. Refuerza sus habilidades en cálculo mental. Adquiere nuevos automatismos. En matemáticas, la adquisición de los mecanismos está siempre asociada a su comprensión.

✓ Educación física y deportiva

La Educación física y deportiva tiene como objetivo el desarrollo de habilidades motoras y la práctica de actividades físicas, deportivas y artísticas. Contribuye a la educación en salud al permitir que los estudiantes aprendan más acerca de sus cuerpos. Desarrolla una educación en seguridad por la toma de riesgos controlados. Educa en responsabilidad y a la autonomía, haciendo acceder los estudiantes a valores morales y sociales (respeto de las reglas, respeto por uno mismo y por el otro).



✓ **Música**

La música para los niños fomenta el desarrollo cognitivo, creativo e intelectual. También ayuda a fortalecer la memoria (atención y concentración), movimiento (psicomotricidad) y mejoren su lenguaje.

A través de la música, los niños socializan y mejoran su audición.

✓ **Educación artística y cultural**

La educación artística y cultural ayuda al desarrollo integral de los niños. Además, ayuda a fortalecer sus procesos cognitivos y fomentar aptitudes como la creatividad, la concentración y la curiosidad.

También funciona como mecanismo de comunicación permitiendo la expresión de emociones desarrollo de la capacidad crítica, sensibilidad y comprensión.

✓ **Ciencias**

La enseñanza de las ciencias despierta en los estudiantes la curiosidad, ayuda a formular preguntas problema y a buscar soluciones.

También desarrollan la capacidad de investigación y interés por el entorno y la sociedad en la que habitan fomentando la crítica.

22.2 Equivalencia

Sistema educativo colombiano	Sistema educativo francés	
	Ciclo 2	Ciclo 3
De 1° a 5° de educación Básica Primaria	CP (1°), CE1 (2°) Y CE2 (3°)	CM1 (4°), CM2 (5°) y 6ème (6°)
Lengua castellana	Lengua castellana	Lengua castellana
Lengua francesa	Lengua francesa	Lengua francesa
Humanidades	Inglés (a partir de CP)	Inglés
Ciencias Sociales de Colombia, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Sociales de Colombia	Ciencias Sociales de Colombia
Ciencias Sociales de Francia y del mundo, Historia, Geografía	Cuestionar el mundo	Historia y geografía
Educación ética y en valores humanos	Instrucción cívica y moral	Instrucción cívica y moral
Ciencias naturales y educación ambiental	Cuestionar el mundo	Ciencias experimentales y tecnología
Tecnología e informática		
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
Educación artística y cultural	Prácticas artísticas e historia del arte	Prácticas artísticas e historia del arte
Música		
Educación física y deportes	Educación física y deportes	Educación física y deportes

Tabla 8. Equivalencia entre las áreas del Sistema Colombiano y el sistema francés.

22.3 Intensidad horaria

La organización de la semana escolar en el Lycée Français consta de unos tiempos de descanso diario de 15 minutos por la mañana y una hora a medio día descontados estos de la intensidad horaria semanal de la escolaridad; primaria es aproximadamente de 28 horas. El horario de enseñanza se distribuye en campos disciplinarios y las horas mencionadas son de 60 minutos.

Escuela Primaria			
Materias		Primero a Tercero	Cuarto a Sexto
Humanidades	Lengua castellana	2h 45	2h 45
	Lengua francesa	6h 30	7h 30
	Idioma extranjero: inglés	1° 2° 45 min	3° 4° 5° 1h 30 6° 4h
Ciencias Sociales de Colombia, Historia, Geografía, Constitución política y Democracia		1h 00	1h 00
Ciencias Sociales de Francia y Europa, Historia y Geografía		1h 00	1h 00
Educación ética y en valores humanos		0h 30	0h 30
Ciencias naturales y educación ambiental		1h 00	1h 00
Matemáticas		6h 30	5h 30
Tecnología e informática		0h 30	0h 30
Educación artística y cultural		1h 00	1h 00
Música		1h 00	1h 00
Educación física y deportes		3h 00	3h 00
Actividad pedagógica complementaria (No es obligatoria)		2h 00	2h 00
Horas totales / semana		28h 30	28h 30

Tabla 9. Intensidad horaria por grado.

22.4 Criterios de evaluación y seguimiento

De acuerdo con las listas de competencias evaluadas por área y a la evaluación en logros adquiridos reportada de manera conceptual en la libreta del estudiante por el Consejo de Docentes, complementada por la apreciación del profesor de área, se hace la equivalencia en el nivel de competencia adquirida en la escala colombiana.

La libreta de evaluación ha sido elaborada en coherencia con el documento editado por el Ministerio de Educación Nacional francés “Los programas en la Escuela Primaria”, y los dos primeros escalafones de la “Base común de competencias y conocimientos” establecida por la Comisión Europea, los cuales definen las competencias que los estudiantes deben adquirir en el transcurso de cada ciclo, de acuerdo con los programas e instrucciones oficiales francesas. Esta libreta es también elaborada de acuerdo con los decretos vigentes para los establecimientos franceses en el extranjero, los cuales estipulan que la creación y el uso de la libreta son obligatorios tanto en Francia como en el extranjero. Está destinada a constituirse en instrumento de seguimiento del estudiante, en un instrumento de enlace entre los profesores, por un lado, y el colegio y la familia por otro. Los instrumentos inscritos en la libreta son objeto de intercambios y reflexiones durante los Consejos de Ciclo.

A lo largo de cada ciclo, las competencias se construyen en función de una programación o programa de trabajo (competencia general y/o competencia intermedia) que debe ser elaborada por el profesor y por el Consejo de profesores de ciclo, según una progresión adaptada a los estudiantes. Si no se llena ninguna casilla correspondiente a una competencia, quiere decir que dicha competencia no ha sido objeto de trabajo durante el periodo en cuestión.

La evaluación se efectúa de manera continua a lo largo del año escolar. El profesor tiene libertad para planear, escoger las modalidades y frecuencias de sus evaluaciones en función del ritmo progresivo, logros esperados y alcanzados, y nivel de sus grupos.

La evaluación individual del estudiante se hace en el ámbito del Consejo de Ciclo y de reuniones por nivel: evalúa el rendimiento escolar y el comportamiento de cada estudiante, así como, en el último trimestre, las propuestas de promoción al grado superior o de manera excepcional y con autorización de los padres, la permanencia en el mismo.

Al final de la libreta, una tabla de síntesis contiene para cada trimestre las observaciones generales acerca del estudiante, establecidas por el profesor de la clase. La Dirección de primaria firma las observaciones y eventualmente las completa. Estas observaciones deben permitir que los padres de familia aprecien la evolución global de los resultados de su hijo a lo largo de cada ciclo. Constituyen un balance de las competencias evaluadas en la libreta (adquisiciones, dificultades) a las cuales los padres se podrán referir de acuerdo con las indicaciones del profesor, son una base de diálogo con las familias para preparar decisiones posteriores.

ADQUIRIDO: Competencia confirmada Los aprendizajes son dominados y utilizados en situaciones nuevas. Soy siempre capaz de ...	EN CURSO DE ADQUISICIÓN: Competencia a reforzar Los aprendizajes son un testigo real de la facilidad de las situaciones comprendidas y dominadas, pero aún muy ligadas en el contexto del aprendizaje mantenido. Solo, generalmente soy capaz de ...
COMIENZO DE LA ADQUISICIÓN: Competencia frágil Hay compromiso de los aprendizajes, pero continúan siendo parciales, frágiles y todavía hay demasiada dependencia de la ayuda del profesor. Soy algunas veces capaz, con la ayuda del profesor de ...	NO ADQUIRIDO: Competencia a adquirir No hay compromiso en los aprendizajes, lo que justifica una ayuda específica del profesor. No soy todavía capaz de ...

Tabla 10. Codificación del grado de la adquisición de las competencias en Primaria.

Nota: la evaluación en el Lycée Français es un proceso continuo, se realiza entrega de boletines a los padres de familia trimestralmente, ver numeral 18.

22.5 Normas de promoción en preescolar y primaria

En preescolar la promoción es automática, salvo en caso de discapacidad reconocida en GS.

Tanto en preescolar como en primaria, el docente es el responsable de la evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes. Los padres o acudientes son informados regularmente de los resultados y de la situación académica de su hijo. Cuando surgen dificultades, se organizan citas para dialogar y proponer una ayuda personalizada.

En primaria, al finalizar cada año escolar, la junta de los maestros (“le conseil des maîtres”) y el consejo de ciclos, toma una decisión sobre la promoción de cada estudiante, buscando las mejores condiciones para seguir en los aprendizajes, dentro de cada ciclo de enseñanza (repetir o adelantar un año) o para pasar el año “normalmente”.



Las propuestas de la junta de los maestros son enviadas a los padres o acudientes, los cuales deben dar a conocer su respuesta en un plazo de quince días. Después de este tiempo, la falta de respuesta es equivalente a la aceptación de la propuesta. La junta de los maestros toma oficialmente la decisión que está comunicada a los padres o acudientes. Si estos no están de acuerdo con la decisión, pueden, en un plazo adicional de quince días, apelar la decisión.

Un programa personalizado de escolaridad (PPRE) es implementado cada vez que es necesario. Ese dispositivo de tiempo definido menciona las adaptaciones pedagógicas para responder a una dificultad.

Durante su escolaridad primaria, un estudiante puede repetir un solo año.

23 Educación Básica Secundaria

Los estudiantes terminan el primer año de la escuela Secundaria francesa en el ciclo 3 y entran en el ciclo 4, que es el ciclo de profundización. Continúan desarrollando competencias en el estudio de diferentes disciplinas y enseñanza intercurriculares. Estas competencias, evaluadas y validadas regularmente al final del ciclo, les permitirán desarrollarse personalmente, continuar sus estudios y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, así como integrarse en la sociedad y participar, como ciudadanos, en su evolución. Al final del ciclo 4, las competencias desarrolladas a lo largo de los años están sujetas a la validación en las cinco áreas principales de la base común de conocimientos, habilidades y cultura, estas áreas son:

- ✓ Idiomas para pensar y comunicar
- ✓ Métodos y herramientas para el aprendizaje
- ✓ La formación de la persona y del ciudadano
- ✓ Sistemas naturales y sistemas técnicos
- ✓ Representaciones del mundo y de la actividad humana

Los programas curriculares declinan y precisan las competencias y los conocimientos contenidos en las bases comunes de conocimientos, competencias y cultura. Son definidos por ciclos de tres años y organizados de manera coherente y progresiva.

Los logros esperados al final de cada año, así como las referencias anuales de progresión permiten que los equipos pedagógicos impulsen una enseñanza rigurosa, explícita y progresiva a lo largo de la escolaridad. Constituyen también una ayuda para que los docentes organicen mejor su año escolar.

La intensidad horaria semanal de la escolaridad en Secundaria es de aproximadamente 35 horas. La organización de la semana escolar en el Lycée Français consta de unos tiempos de descanso y de periodos de clase de 60 minutos cada uno. El horario de enseñanza se distribuye en campos disciplinarios, según una programación por ciclos de aprendizajes.

23.1 Último grado del ciclo 3 y primer grado de Básica Secundaria

El grado 6ème facilita la transición entre la escuela Elemental y el Collège, e inicia a los estudiantes en las materias y métodos de estudio propios de la enseñanza Secundaria. Se cuida especialmente la calidad de la acogida y seguimiento de los estudiantes, así como el acompañamiento en su trabajo personal. Como primer año de Secundaria, el 6ème es decisivo para aprender a aprender. La adquisición de métodos de estudio es, por este motivo, un objetivo prioritario. Además de los métodos relacionados con la organización del trabajo personal, se trata para los estudiantes de asimilar los mecanismos propios de cada materia: como lo demuestra el programa de francés, los conocimientos que se han de adquirir no pueden ser disociados de las prácticas y competencias que hacen posible la implementación de estos. Éstas, expresadas con claridad en el ámbito de cada materia, son ampliamente transversales y constituyen unos elementos esenciales del éxito escolar. En este aspecto, las horas semanales de acompañamiento personalizado y de estudio, a cargo de uno o varios profesores y pluridisciplinar, es esencial para orientar al estudiante en la adquisición de competencias indispensables para un buen desempeño académico. Asimismo, la creación del CCC en unos años será un espacio privilegiado en la medida en que permite que los estudiantes adquieran el hábito de investigar; además, los lleva a orientarse dentro de un sistema de información, a identificar y comparar fuentes y documentos distintos, a organizar una investigación tras definir sus objetivos, a seleccionar, explotar y comunicar informaciones. Los estudiantes que ingresan a 6º (sexto grado) deben presentar unas evaluaciones nacionales en francés y matemáticas que permiten medir sus competencias. Basándose en los resultados, los equipos pedagógicos implementan estrategias de remediación adaptadas a las necesidades de cada estudiante. Entre ellas, figura el PPRE, acción específica y de corta duración adaptada a las necesidades del estudiante que lo requiera, coordinada por el director de grupo y que debe desarrollarse con la total implicación del estudiante y su familia, mediante la elaboración de un documento de compromiso individual firmado. Las dificultades tenidas en cuenta son, en prioridad, las detectadas en francés, matemáticas e idiomas, pero pueden también extenderse a otras competencias y materias del tronco común, o a otra clase de dificultad, de índole motivacional o metodológica de estudio.

El dominio del idioma, si bien es cierto que constituye el objetivo principal de la enseñanza del francés, no puede garantizarse plenamente sin la contribución de cada materia enseñada en francés. Gracias al esfuerzo de todos, mejorará la calidad de la expresión escrita y oral en los estudiantes: la diversidad y precisión del vocabulario usado, la calidad sintáctica debe ser tenidas en cuenta en cada momento del trabajo escolar. Otras materias, como la historia y las matemáticas, por ejemplo,

recurren al relato, a la descripción o a la argumentación, y convergen de esta manera hacia el trabajo sobre el discurso. En TIC, los estudiantes presentan una prueba para evaluar sus competencias y así recibir su certificado de B2 1er nivel.

23.2 El Ciclo 4: grados Séptimo, Octavo y Noveno (5ème, 4ème y 3ème)

El “Collège”, primera etapa de la enseñanza Secundaria recibe a todos los estudiantes que han finalizado su escolaridad elemental, hasta el grado Noveno (Troisième de Collège). Los cuatro años que conforman la escolaridad obligatoria del Collège se organizan en dos ciclos de enseñanza: continuación y finalización del ciclo 3 de consolidación (grado 5º, 6º) y ciclo 4 de profundizaciones (grados 7º, 8º y 9º - 5ème, 4ème y 3ème, respectivamente). Durante este ciclo, los estudiantes desarrollan sus conocimientos y competencias en las diferentes áreas preparándose, al mismo tiempo, para seguir con su formación y su futura participación para la evolución de la sociedad.

Es un momento esencial para el aprendizaje; los programas resaltan la continuidad de los tres años que lo conforman y, con la ambición y la medida necesarias, definen los objetivos que se han de lograr. Otorgan también a los equipos pedagógicos un margen de iniciativa que permite modular las situaciones de aprendizaje y tener en cuenta la diversidad de los estudiantes, particularmente sensible en la preadolescencia. Permiten que los estudiantes profundicen y amplíen sus conocimientos y competencias. Se introducen en el ciclo central elementos de diversificación pedagógica, como a través de los itinerarios de descubrimiento, que constituyen una manera de enseñar respaldada en un acercamiento interdisciplinar y que conducen a unas producciones presentadas al final del año escolar por parte de los estudiantes. Además, los estudiantes reciben durante el grado 5ème (7º de secundaria) una enseñanza pluridisciplinar en Seguridad Vial, la cual es evaluada por un examen francés que otorga un Certificado escolar de Seguridad Vial nivel 1 (ASSR 1).

La unidad del ciclo se caracteriza por la organización general de los programas, que contemplan las mismas áreas para los aprendizajes en 5ème, 4ème y 3ème. Los objetivos de fin de ciclo se explican claramente, aun si los programas indican una distribución de los contenidos sobre los tres años.

Como para la 6ème, los programas aclaran las relaciones entre las materias. La voluntad de proponer a los estudiantes unos aprendizajes coherentes y armonizados no sólo lleva a establecer comparaciones entre los conocimientos aportados por las materias. Conlleva también una reflexión sobre los aprendizajes que se necesitan y se transmiten en todas las materias: adquisición progresiva de un real dominio del idioma francés, métodos y técnicas del trabajo intelectual, educación orientada hacia la ciudadanía.



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

El grado 3ème (Noveno) es un momento crucial en la escolaridad del estudiante, ya que se evalúa, al finalizar el ciclo, si ha adquirido los saberes y saber hacer brindados en el “Collège” e indispensables para continuar sus estudios en los grados que conforman el “Lycée”. Los estudiantes reciben nuevamente, durante el grado Troisième, una enseñanza pluridisciplinar en Seguridad Vial, la cual es evaluada por un examen francés que otorga un Certificado escolar de Seguridad Vial nivel 2 (ASSR 2). También presentan un examen de competencias en las tecnologías de información y comunicación nivel 2, competencias que deben dominar al finalizar su escolaridad en el Collège, así como una capacitación certificada en Primeros Auxilios.

Por último, el “Diplôme National du Brevet”, primer examen estatal francés que presentan los estudiantes ratifica la formación brindada en el “Collège”.

23.3 Intensidad Horaria

Las materias en el collège (6e a 3e) son las siguientes y las enseñanzas en el colegio se estructuran en disciplinas:

Francés

Matemáticas

Ciencias Sociales: Historia-geografía

Educación moral y cívica

Lenguas vivas

Ciencias de la Vida y de la Tierra

Física-química

Tecnología

Educación física y deportiva

Artes plásticas

Educación musical

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



23.4 Segundo ciclo de estudios secundarios: el “Lycée”

El “Lycée”, segunda y última etapa de la enseñanza secundaria, recibe a los estudiantes que han finalizado su escolaridad en el “Collège”. Los tres años que lo conforman, desde el grado Seconde (10º) hasta el Grado Terminale (12º), se organizan en dos ciclos de enseñanza: el Ciclo de Determinación y el Ciclo terminal.

Para el Lycée Français es muy importante acompañar a sus estudiantes en su desarrollo y elección profesional, en este sentido, el “Lycée” constituye un momento privilegiado para la orientación vocacional y profesional. Así es como, desde grado 10º hasta grado 12º, se implementan una serie de actividades dentro de un plan general plurianual de Orientación Vocacional y Profesional, que incluye talleres de descubrimiento de las profesiones, aplicación de test de aptitudes, intereses y personalidad, asistencia a ferias de universidades, inducción a la profesión con una visita de observación en medio empresarial (tres días finalizando grado 10º) y a la carrera universitaria en medio universitario (grado 12º). En Colombia se promueven los estudios universitarios en grado 11º y en Francia o en el exterior, en el grado 12º.

Las 10 horas anuales de vida de clase siguen a disposición de los grupos para tratar, en el ámbito de la clase, temas como derechos y obligaciones, reglas y reglamento, distinción entre opinión y argumento, valores y principios, etc. Unas nuevas materias aparecen en los programas curriculares, tales como las ciencias económicas y sociales, así como, a partir del grado 11º (Première), y conforme a la nueva reforma del Baccalauréat francés, unas enseñanzas de especialidad que los estudiantes escogen según sus apetencias. Los tiempos de AP se enfocan a explicitar los objetivos de cada secuencia de aprendizaje y su progresión, a desarrollar en ellos unas competencias transferibles a otras situaciones disciplinarias, teniendo en cuenta, a partir de una evaluación y valoración precisas, sus necesidades reales y buscando identificar las razones esenciales de sus dificultades.

23.5 El Ciclo de Determinación: el grado Décimo (Seconde)

El grado Seconde es el primer grado del Lycée. Transición entre el “Collège” y el Ciclo Terminal, constituye un momento crucial para que los estudiantes afiancen y amplíen su dominio de las bases comunes de conocimientos, competencias y cultura adquirido a los largos de los años del “Collège”. Los prepara para que elijan acertadamente un recorrido dentro del Ciclo Terminal hasta la presentación de las pruebas estatales colombianas y francesas, con el objetivo de seguir con éxito unas carreras universitarias y, más allá de ellas, su futura inserción profesional. Para ello, se dedica un horario importante (54 horas a título indicativo, en función de las necesidades de los estudiantes) para acompañar a los estudiantes en su elección de orientación y, particularmente, en elegir las enseñanzas de especialidad propias del Ciclo Terminal. Asimismo, se le otorga un nuevo lugar a lo digital. La materia “Ciencias digitales y tecnología” les permite a los estudiantes aprehender los

conceptos de las ciencias numéricas, así como el peso creciente de lo digital y los grandes impactos que son la consecuencia de él en las prácticas humanas.

1.69. El Ciclo Terminal: los grados Undécimo y Duodécimo (Première y Terminale)

Al finalizar el grado Seconde, los estudiantes ingresan en el Ciclo Terminal, conformado por los grados Première y Terminale. Estos últimos grados se fundamentan en la implementación y énfasis en los objetivos definidos para el grado Seconde, teniendo en cuenta, además, la futura orientación universitaria y profesional de los estudiantes. Este último ciclo de estudios culmina con la presentación de las pruebas estatales del examen SABER 11, con la certificación en inglés y con el Baccalauréat francés, las cuales otorgan, en caso de éxito, el doble título de bachiller académico colombiano del Lycée Français y bachiller francés.

Los nuevos programas que acompañan la reforma del ciclo “Lycée” a partir del año escolar 2019-2020 y la reforma del “Baccalauréat” francés de la sesión de 2021 son ambiciosos. Apuntan a consolidar los aprendizajes anteriores, a asegurar la transmisión de contenidos disciplinares sólidos y a contribuir a la formación intelectual de los estudiantes.

Los programas permiten la construcción de una cultura literaria, histórica, humanista y científica común. Brindan a los estudiantes las claves para que comprendan el mundo en el cual viven: la evolución de las sociedades, de las culturas, de las políticas, de las diferentes fases de su historia, así como las acciones y decisiones de los actores.

- ✓ Los programas de las materias científicas se apoyan en unos conceptos teóricos y forman hacia la singularidad del razonamiento científico. Su objetivo es ayudar a los estudiantes a que entiendan la especificidad del conocimiento científico, en sus prácticas, métodos y desafíos de sociedad.
- ✓ Apuntan a estimular la creatividad de los estudiantes y su capacidad para construir unos razonamientos rigurosos, para ejercer su espíritu crítico, para consolidar su formación cívica para que se conviertan en ciudadanos responsables y libres, no solamente conscientes de sus derechos sino también de sus deberes. Los nuevos programas animan a los estudiantes a que comprendan las condiciones de su emancipación intelectual, social y política.
- ✓ En lenguas extranjeras, mientras consolidan sus competencias lingüísticas y comunicativas, los estudiantes profundizan su conocimiento de las áreas geográficas y culturales de las lenguas que aprenden.
- ✓ La enseñanza de especialidad de ciencias económicas y sociales permite consolidar los enfoques microeconómicos necesarios para comprender los mecanismos fundamentales de la economía.

- ✓ Ciertas enseñanzas proponen unos nuevos enfoques pluridisciplinarios: la enseñanza científica en grado 11°, así como la enseñanza de especialidad “Humanidades, literatura y filosofía”. Permiten unas miradas cruzadas sobre las grandes cuestiones de cultura y conocimiento del mundo contemporáneo.
- ✓ Los nuevos programas le otorgan un nuevo lugar al dominio de los idiomas y al desarrollo de las competencias orales, a través de la práctica de la argumentación. Si bien es cierto que estas competencias se trabajan en todas las materias, cobran una especial importancia en las enseñanzas de especialidad para los estudiantes que tendrán que preparar la prueba oral final del “Baccalauréat”.
- ✓ Los nuevos programas buscan establecer un equilibrio entre los diferentes momentos dedicados al aprendizaje: tiempos de investigación, actividades, experimentación; tiempos de diálogo y de intercambio, de verbalización y razonamiento.

23.6 Las pruebas SABER 11°

Este examen comprueba el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la Educación Media. Consta de dos sesiones en las que se realizan cinco pruebas: Lectura crítica, Matemáticas, Sociales y ciudadanas, Ciencias naturales e inglés. Esta es la estructura de la prueba:

Primera sesión		Segunda sesión	
Pruebas	Preguntas por prueba	Pruebas	Preguntas por prueba
Matemáticas 1	2 5	Sociales 2	2 5
Lectura crítica	4 1	Matemáticas 2	2 5
Sociales 1	2 5	Ciencias 2	2 9
Ciencias 1	2 9	Inglés	5 5

Tabla 11. Sesiones de las Pruebas Saber 11°.



24 Exámenes estatales presentados durante la escolaridad secundaria

24.1 El DNB (Diplôme National du Brevet)

Al final del grado 3e, una etapa importante de la escolaridad espera al alumno: el diploma nacional de la patente (DNB). Su obtención se basa en los puntos acumulados en la evaluación de la base (control continuo) y en las pruebas del examen final.

El balance de fin de ciclo 4 muestra el grado de adquisición de los ocho componentes de la base común de conocimientos, habilidades y cultura de su hijo mediante el posicionamiento en una escala de cuatro niveles. Estos niveles se convierten en puntos cuya suma da el resultado del estudiante al control continuo.

Los exámenes finales incluyen:

Cuatro pruebas escritas:

Francés (3h): a partir de un extracto de texto literario y, posiblemente, de una imagen, evaluación de las competencias lingüísticas (gramática - incluida la reescritura-, léxico) y de las competencias de comprensión e interpretación + dictado + redacción.

- ✓ **Matemáticas (2h):** ejercicios, algunos de ellos con cuadros o diagramas, incluido un ejercicio de informática
- ✓ **Historia y geografía (2h):** análisis y comprensión de documentos + utilización de referencias históricas y geográficas + movilización de las competencias de la enseñanza moral y cívica.
- ✓ **Ciencias (1h) (2 disciplinas de las 3):** física-química, ciencias de la vida y de la Tierra, tecnología la evaluación de la base común de conocimientos, competencias y cultura.
- ✓ **Una prueba oral para los candidatos escolares:** presentación de un proyecto realizado en historia de las artes o en el marco de un EPI o de uno de los itinerarios educativos, y entrevista. Mediante una entrevista individual de 15 minutos (5 minutos de exposición y 10 minutos de entrevista).
- ✓ Mediante una entrevista colectiva de 25 minutos (10 minutos de exposición y 15 minutos de entrevista).

El examen final es presentado de manera anónima. Los temas son definidos por las Academias “Brevet GUYANE” y “Baccalauréat BORDEAUX”, de la cual dependemos para la organización y evaluación del DNB. El diploma, válido en todo el territorio francés, es otorgado por un jurado departamental presidido por el inspector de la Academia, director de los servicios departamentales



**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

de la Educación nacional francesa. Es declarado aprobado el estudiante que obtenga un promedio general igual o superior a 10/20. A partir de la sesión 2008, se exige que los estudiantes hayan aprobado el B2i (nivel 2) y hayan alcanzado la competencia mínima A2 en un idioma extranjero (inglés) según el Marco Referencial Común Europeo para las lenguas), para aprobar el D.N.B. Dependiendo de los resultados finales, el estudiante se hace merecedor de diferentes menciones (“Assez bien”, para un promedio igual o superior a 12/20; “Bien”, para un promedio igual o superior a 14/20; “Très bien”, para un promedio igual o superior a 16/20).

24.2 Pruebas del Baccalauréat francés (Pruebas terminales)

Al finalizar el grado Première, los estudiantes deben presentar las pruebas anticipadas del Baccalauréat francés.

El Baccalauréat se simplificará:

Por una parte, el control continuo cuenta como el 40% de la nota final tomando en cuenta los resultados del 2do y 3er año de bachillerato y de las tres pruebas comunes (E3C). Por otra parte, seis pruebas puntuales que cuentan cómo el 60% de la nota final.

Las evaluaciones, ahora más repartidas en el tiempo, podrán abordarse serenamente entre el 2do y 3er año de bachillerato.

Control continuo: 40 %

El control continuo en 2do y 3er año de bachillerato cuenta por el 40% de la nota final con:

- ✓ 10% para las notas del boletín de 1ère y Terminale.
- ✓ 30% sobre las pruebas comunes llamadas «E3C» (exámenes comunes de un banco nacional). Cada establecimiento decide la fecha de estas pruebas: 2 series de pruebas en 1ère y 1 prueba en Terminale.

Pruebas finales: 60 %

En total, los alumnos pasarán 5 pruebas:

- ✓ Francés al final de la clase de 1ère (oral + escrito) Materia de especialidad 1 en Terminale
- ✓ Materia de especialidad 2 en Terminale Filosofía al final Terminale
- ✓ Gran oral de 20 min al final de Terminale que será sobre un proyecto trabajado en 1ère y

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



Termine y que se desarrollará en 2 partes:

1. Presentación del proyecto, vinculado a 1 ó 2 materias de especialidad escogidas por el alumno.
2. Momento de intercambio sobre el proyecto.

Las siguientes competencias serán evaluadas por un jurado: Expresarse en un francés correcto y movilizar los conocimientos adquiridos, especialmente científicos e históricos.

Si bien las calificaciones obtenidas en estas pruebas son comunicadas oficialmente a los estudiantes al inicio del grado Terminale, siguen siendo provisionales, susceptibles de ser modificadas hasta la deliberación del jurado final al año siguiente. Para el grado 11º también aplican las pruebas ICFES.

24.3. Intensidad horaria Educación Media.

La reforma del Liceo y del bachillerato introduce cambios importantes en los establecimientos escolares franceses, en Francia y en el extranjero, a partir del inicio de año escolar 2022 para las clases de 1er y 2do año de bachillerato y a partir del año escolar 2023-2024 para las clases de 3er año de bachillerato. Esta reforma ve el final de las series Literarias, Económicas y Científicas del bachillerato general.

La clase de 1er año de bachillerato (2nde)

- ✓ A partir de septiembre 2022, las materias de Ciencias Económicas y Sociales (SES) y las Ciencias Numéricas y Tecnológicas se vuelven obligatorias para todos los alumnos.
- ✓ Proponemos una tercera lengua viva como materia facultativa.
- ✓ Cada alumno de 1er año de bachillerato puede beneficiarse de dos horas de Acompañamiento Personalizado, en pequeños grupos.
- ✓ Al final del 1er año, los alumnos escogen 3 asignaturas de especialidad que les permitirán adquirir progresivamente conocimientos y competencias para obtener exitosamente su Baccalauréat y prepararlos para continuar con sus estudios superiores.
- ✓ El 2do y 3er año de bachillerato (1ère y Terminale)
- ✓ Las asignaturas comunes son obligatorias para todos los alumnos de 1ère y Terminale.
- ✓ El alumno escoge 3 asignaturas de especialidad en 2do año de bachillerato y solo 2 se mantendrán en Terminale.
- ✓ Los alumnos pueden escoger 1 asignatura optativa en 2do año de bachillerato que pueden continuar en 3er año además de una segunda opción.
- ✓ Los alumnos tendrán también mucha más flexibilidad en las combinaciones de materias que deseen escoger.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



Tronco común

- ✓ Francés (únicamente en 1ère)
- ✓ Historia y geografía – Educación moral y cívica Enseñanza científica.
- ✓ Lenguas vivas 1: Inglés Lenguas vivas 2: Español Educación física y deportes.
- ✓ Filosofía (únicamente en Terminale).

Las materias de especialidad en 1ère y terminale

En 2º año de bachillerato, los alumnos escogerán 3 materias de especialidad entre las listas que propone el Liceo Francés. Conservarán 2 materias de especialidad de las 3 en la clase de Terminale teniendo en cuenta las posibilidades que hay dependiendo de los recursos del Colegio.

Se las detallamos a continuación:

- ✓ Historia y geografía, Geopolítica y ciencias políticas Humanidades, Literatura y Filosofía
- ✓ Matemáticas
- ✓ Ciencias económicas y sociales Ciencias físicas y química Ciencias de la vida y de la tierra
- ✓ Lenguas, Literatura y Cultura Extranjera Inglés Lenguas, Literatura y Cultura Extranjera Español
- ✓ Las materias facultativas en 1ere y terminale
- ✓ LV3: si hay
- ✓ Evaluación del examen del baccalauréat (ver más adelante).

24.4 Criterios de evaluación del rendimiento académico para Secundaria

Las evaluaciones son calificadas de 0/20 a 20/20, con promedio de 10/20 y con nota entera o con medio punto. La calificación numerada corresponde a las siguientes apreciaciones:

- ✓ de 18.0/20 a 20.0/20: Excelente
- ✓ de 16.0/20 a 17.9/20: Muy bien
- ✓ de 14.0/20 a 15.9/20: Bien
- ✓ de 11.0/20 a 13.5/20: Satisfactorio
- ✓ de 9.0/20 a 10.9/20: Regular
- ✓ de 7.0/20 a 8.9/20: Insuficiente
- ✓ de 5.0/20 a 6.9/20: Muy Insuficiente



✓ de 0.0/20 a 4.9/20: Deficiente

El estudiante debe apuntar con rigor y responsabilidad sus calificaciones en el cuaderno de correspondencia, el cual debe ser firmado mensualmente por el padre de familia o acudiente, quien de esta manera está al tanto del rendimiento escolar de su hijo. Los padres pueden solicitar una cita con un profesor o con el profesor principal para que éste les informe en detalle sobre el rendimiento académico y disciplinario de su hijo. Un informe parcial de calificaciones es enviado a las familias en cada mitad de trimestre a mediados de octubre, de febrero y mayo.

Al final del trimestre, las calificaciones se promedian por materia para dar la nota final que figura en el informe trimestral de calificaciones. Esta va acompañada de una apreciación escrita por cada profesor, que aclara para cada materia las fortalezas y/o debilidades, así como la actitud en clase de cada estudiante.

La evaluación individual del estudiante se hace en el ámbito del Consejo de clase: éste se reúne al final de cada trimestre (tres veces al año), evalúa el rendimiento escolar y el comportamiento de cada estudiante, así como, en el último trimestre, las propuestas de promoción al grado superior o repetición de grado.

Dada la existencia de escalas de calificación diferentes, se aplica una tabla de conversión de las notas al sistema colombiano y al sistema francés en caso de ser requerido para presentar certificados a las instituciones educativas respectivas. Para los grados 11° y 12°, entre la nota promedio de control continuo y la nota obtenida en el examen del Baccalauréat francés y en las materias correspondientes, se escogerá la mejor.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia

<i>Escala francesa /20puntos</i>	<i>Escala colombiana /10 puntos</i>
0.0 – 2.9 Deficiente	3.0 Insuficiente
3.0–3.9	3.5
4.0 – 4.9	4
5.0 – 5.9 Muy Insuficiente	4.5
6.0 – 6.5	5
6.6–6.9	5.5
7.0–7.5 Insuficiente	6.0 Aceptable (Regular)
7.6 – 7.9	6.5
8.0–8.5	6.8
8.6 - 8.9	7
9.0 – 9.5 Regular	7.3
9.6 – 9.9 10.0 -	7.5
10.5 10.6 -	7.8
10.9	8.0 Sobresaliente (Muy bien)
11.0 – 11.5 Satisfactorio	8.3
11.6 – 11.9	8.5
12.0– 12.5	8.7

Tabla 12. Tabla de conversión en el sistema de calificación.

Nota: la evaluación en el Lycée Français es un proceso continuo, se realiza entrega de boletines a los padres de familia trimestralmente.

24.5 Modalidades de evaluación del rendimiento escolar

La evaluación se efectúa de manera continua a lo largo del año escolar. El profesor tiene libertad para planear, escoger las modalidades y frecuencia de sus evaluaciones en función del ritmo de progresión, logros esperados y alcanzados, y nivel de esos grupos. Se practican varios tipos de evaluación:



- ✓ El examen, anunciado o no con anticipación por el profesor, que evalúa la adquisición de los conocimientos. Esta modalidad busca controlar, bajo la forma de preguntas sencillas y en tiempo reducido, si los estudiantes han aprendido lo esencial de la lección anterior o en curso, y fomentar el hábito de trabajo personal en casa. Puede presentarse también en forma oral e individual.
- ✓ El examen, anunciado con anticipación por el profesor, que evalúa tanto la adquisición de los conocimientos como de los saber hacer que los estudiantes deben dominar en cada materia, según los objetivos de los programas, y en función de la progresión, logros alcanzados y/o esperados y nivel de la clase (lectura de un documento, respuestas a unas preguntas de comprensión sobre un documento, trabajos de redacción). Esta modalidad de examen puede ser de duración variable según el grado.
- ✓ Los trabajos personales en casa, cuyos objetivos se centran especialmente en el aprendizaje de saber hacer, también son objeto de evaluación, en forma de trabajos escritos o exposiciones orales. Su objetivo puede evaluar la capacidad de consulta e investigación o preparar para la presentación de los exámenes de fin de ciclo. Busca también fomentar y valorar el hábito de estudio personal en casa.

Algunas materias, entre las cuales, las de idiomas, tienen, a lo largo de toda la escolaridad secundaria, una nota oral trimestral que es tomada en cuenta para la evaluación integral del estudiante.

La evaluación de estos exámenes tiene en cuenta la presentación de los trabajos, la calidad de la expresión escrita u oral, la adquisición de los conocimientos y saber hacer propios del nivel y de la materia (Capacidad de reflexión, análisis o síntesis y organización lógica).

La nota promedio obtenida al final del trimestre de cada materia refleja el dominio real de conocimientos y saber hacer por el estudiante. Algunas calificaciones pueden tener, dentro de una misma materia, coeficientes diferentes según la importancia que el profesor le otorga a la modalidad del examen.

25 Normas de promoción en secundaria

Al finalizar cada trimestre, el consejo de clase analiza la progresión y el rendimiento de cada estudiante. Un boletín de nota y/ o de evaluación de competencias y apreciaciones es entregado por el profesor principal a cada padre o acudiente. Los padres o acudientes son informados regularmente de los resultados y de la situación académica de su hijo. Recibirán a través de la plataforma Institucional el boletín trimestral de su hijo.



En el secundario, el consejo de clase del último trimestre puede proponer la repetición del grado. En caso de que la familia no esté de acuerdo con la decisión propuesta por el consejo de clase, los padres o representantes legales serán convocados por Rectoría o su representante designado para informarles sobre la decisión del consejo de clase y escuchar sus observaciones.

Después de esta cita, y si se mantiene la decisión del consejo de clase, los padres del estudiante, o acudientes disponen de tres días para apelar la decisión de Rectoría.

La decisión de orientación al fin del grado noveno tiene en cuenta el nivel general del estudiante.

Una vez el estudiante inscrito en el primer año del ciclo terminal (grado 11°), podrá seguir en el grado 12. La repetición del grado 11 se dará solo con el acuerdo del estudiante y de sus padres o acudientes.

En caso de no obtener el “baccalauréat”, el estudiante podrá repetir el grado 12 en el límite de los cupos disponibles.

La obtención de bachillerato colombiano no es automática. Depende del nivel de presencia, de la participación, del rendimiento académico del estudiante y en educación media, el resultado del ICFES.

26 Modalidades de promoción al grado superior o de permanencia en el mismo

26.1 Decisión del último Consejo de clase

El último consejo de clase del año escolar decide la promoción al grado superior o la permanencia en el mismo grado cuando el estudiante presenta grandes dificultades. La propuesta de repetición de grado emitida por el equipo pedagógico no debe ser tomada nunca como sanción, sino como la mejor opción pedagógica para un estudiante cuyos resultados generales son insuficientes en varias materias, y cuando se estima que éste tendrá dificultades en la presentación de los exámenes de fin de ciclo. Se trata más bien de brindarle una oportunidad para que afiance sus conocimientos y saber hacer y le sea garantizado un mejor desempeño escolar, acorde con los objetivos generales y filosofía del Lycée Français. El propósito es encontrar todas las alternativas posibles antes de tomar una decisión.

En el Lycée Français, se permite repetir varios años a lo largo de la escolaridad, tanto en Primaria como en Secundaria y también repetir en grado 12° en caso de no haber podido graduarse al finalizar este último grado, pero siempre cuando el equipo pedagógico lo ve muy necesario, tomando en cuenta no solamente los resultados, pero también el bienestar del estudiante.



26.2 Modalidades de graduación como bachiller del Lycée Français

El estudiante de grado Duodécimo debe obtener la nota mínima promedio de 8/20 en la presentación de las pruebas del primer grupo del Baccalauréat francés para poder graduarse como bachiller del Lycée Français. Los estudiantes que obtengan una nota comprendida entre 8/20 y 10/20 tienen la obligación de presentarse en las pruebas orales del segundo grupo, escogiendo dos materias de rendimiento insuficiente y de fuerte coeficiente para recuperar los puntos que faltan y alcanzar la nota promedio de 10/20. Cuando un estudiante no obtiene la nota promedio de 8/20 no se puede graduar y está admitido para repetir el año escolar.

En caso de repetición de grado Duodécimo en la institución, el estudiante puede, si lo desea, conservar las calificaciones obtenidas en las materias del currículo colombiano siempre y cuando haya obtenido una calificación mínima de Aceptable (Ver tabla de conversión del sistema de calificación Lycée Français al sistema colombiano). En tal caso, las calificaciones conservadas son reportadas automáticamente en los informes trimestrales del año siguiente.

Conocimientos y competencias

El objetivo principal de la base común es la construcción de las competencias del estudiante. La base común no sustituye los programas. Fundamenta los objetivos para definir lo que no se puede ignorar al final de la escolaridad obligatoria.

«Dominar la base común es ser capaz de movilizar las competencias en las tareas y situaciones complejas en la escuela y luego en su vida (...) Cada gran habilidad de la base común es concebida como la combinación de los conocimientos fundamentales de nuestro tiempo, la capacidad para aplicarlos en las diversas situaciones, pero también las actitudes indispensables a lo largo de la vida, tales como la capacidad de convivir con los demás, el gusto por la búsqueda de la verdad, el respeto de sí mismo y de los demás, la curiosidad y la creatividad».

La base común está estructurada en 7 principales habilidades. Cada vez podemos encontrar la división en conocimientos, capacidades y actitudes:

- ✓ Los conocimientos (saberes) pueden ser nombrados y descritos (eje: concepto del sujeto).
- ✓ Las capacidades (saber-hacer) están formuladas en términos de operaciones para actuar (eje: leer).
- ✓ Las actitudes (saber ser) son desarrolladas en situaciones de aprendizaje disciplinario (eje: respeto a los demás).

Dominar una competencia, es saber movilizar los conocimientos, las capacidades y las actitudes para enfrentarse a una situación compleja.



Una habilidad se construye, no se aprende. Se adquiere, se constituye progresivamente. Este proceso de evaluación hace que el actor del proceso de aprendizaje sea el estudiante, obliga a apropiarse del resultado para entender y analizar tanto sus éxitos como sus fracasos. Esta evaluación incentiva al estudiante a progresar valorando todo lo que es positivo y lo ubica en una dinámica de progreso.

Un balance de las competencias se realiza en los siguientes grados:

- ✓ Inicial en lengua materna francés-español u otra, al comienzo de PS (prejardín).
- ✓ Inicial de la lecto-escritura al comienzo de GS (Transición).
- ✓ Evaluaciones al comienzo y a la mitad del grado CP (1° de primaria).
- ✓ Evaluaciones al comienzo de CE1 (2° de primaria).
- ✓ Evaluaciones al comienzo de Sixième (6°).
- ✓ Pruebas saber en el transcurso de seconde.
- ✓ Pruebas Saber 11°.

La validación de las competencias de la base común al finalizar la primera etapa implica que el estudiante ha tenido un trabajo regular, continuo y progresivo (aprendizaje, práctica, evaluación formativa regular, etc.).

Una competencia se domina si se ha evaluado positivamente en varias situaciones, tareas o diferentes actividades, en múltiples situaciones y en las diferentes disciplinas. La validación de las competencias de la base común jamás tendrá un carácter de sanción. Asume una representación positiva de la evaluación como “lectura de los logros” y no “una suma de las lagunas y deficiencias”.



26.3 Procedimiento Institucional para la Promoción Anticipada de Grado

Durante el primer período del año escolar, el Consejo Académico podrá recomendar a la familia la posibilidad de una promoción anticipada al grado siguiente para aquel estudiante que demuestre un rendimiento superior en los ámbitos cognitivo, personal y social, dentro del marco de las competencias básicas del grado que cursa.

Este procedimiento podrá aplicarse desde el grado Maternal hasta el grado Première.

Si la familia está de acuerdo en iniciar el proceso, deberá formalizar la solicitud mediante una carta dirigida a la Dirección de Primaria o a la Rectoría, en el caso de secundaria, entre las semanas 4 y 5 del primer período.

Requisitos del estudiante

El estudiante que aspire a una promoción anticipada deberá cumplir con los siguientes criterios:

- Contar con un nivel de desempeño SUPERIOR en todas las áreas y asignaturas obligatorias cursadas en el año escolar anterior.
- Demostrar un desempeño SUPERIOR en el período en curso.
- Tener un porcentaje de asistencia igual o superior al 75%.
- Presentar conceptos favorables de los profesores, coordinadores de convivencia escolar y del equipo psicopedagógico, especialmente en lo relacionado con el comportamiento, la convivencia y el cumplimiento de las normas institucionales.

Etapas del proceso

Durante la semana 6, el Consejo Académico se reunirá para analizar la solicitud de la familia y comunicará su decisión, favorable o no, mediante un acta oficial. En caso de aprobación, se informará sobre las pruebas a presentar en cada asignatura.

Entre las semanas 8 y 9, el estudiante deberá presentar pruebas escritas y actividades prácticas relacionadas con los saberes, contenidos, competencias y habilidades fundamentales del grado que cursa.

Posteriormente, el Consejo Académico revisará los resultados de las evaluaciones. Todas las pruebas deberán ser aprobadas con una valoración de SUPERIOR; en caso contrario, el proceso se dará por terminado. Con base en estos resultados, el Consejo Académico decidirá aprobar o no la promoción anticipada, dejando constancia de su decisión en un acta oficial.



En caso de aprobación, el Rector convocará al Consejo Directivo para informar la decisión, la cual se consignará en un acta y se notificará formalmente a la familia. Luego, el Rector expedirá una resolución rectoral para presentar ante la Secretaría de Educación.

La Secretaría Académica realizará el registro oficial en el Sistema Institucional de Evaluación y en la matrícula. El estudiante deberá ponerse al día con los desarrollos académicos y formativos realizados antes de su incorporación al nuevo grado.

El estudiante promovido conservará, en la valoración del nuevo grado, las notas obtenidas en el primer período.

Es de suma importancia resaltar que el equipo psicopedagógico y el equipo docente acompañarán al estudiante y a su familia, independientemente del resultado de la solicitud de promoción, brindando apoyo emocional y pedagógico para favorecer su bienestar, fortalecer sus habilidades y asegurar una adecuada adaptación al proceso escolar.

27 Comisión de Apelación

La apelación es un mecanismo que permite al padre de familia solicitar que sea reexaminada la decisión del último Consejo de clase de no promover a su hijo(a) al año siguiente, aportando ante esta comisión elementos que él considera eran desconocidos o no fueron tenidos en cuenta por el equipo pedagógico. La Comisión de Apelación es la última instancia decisoria en cuanto a promoción o no de un estudiante.

Composición: la Comisión de Apelación, bajo la presidencia de Rectoría o del director(a) de Secundaria, está compuesto por:

- ✓ Dos profesores de Secundaria que no hayan participado en los consejos de clase del estudiante cuyos padres presentan la apelación.
- ✓ Dos representantes de padres de familia del consejo de padres de familia que no pertenezcan al grupo del estudiante cuyos padres presentan la apelación.
- ✓ La psicóloga.

La composición de la Comisión de Apelación debe ser mantenida secreta hasta el día de la apelación.

Función: la Comisión de Apelación se reúne al final del año escolar y en la semana siguiente al último Consejo de Clase. La Comisión de Apelación examina:



- ✓ Los elementos (de orden académico, psicológico, médico, social) aportados por los padres de familia o acudientes que sustentan la solicitud de reconsideración de la decisión del último Consejo de clase de no promover a su hijo (a) al grado superior.
- ✓ El rendimiento y comportamiento escolar del estudiante, así como la apreciación general emitida por el consejo de clase en cada trimestre del año escolar.
- ✓ La pertinencia de mantener o cambiar la decisión del último Consejo de clase.

Desarrollo: Tras escuchar al padre de familia o acudiente quien expone los motivos que sustentan su solicitud, se empieza un diálogo entre él y los miembros de la comisión, enfocando la discusión hacia la mejor opción pedagógica para el estudiante. La entrevista con los padres de familia no debe superar la media hora.

Cuando los padres se han retirado, la Comisión de Apelación emite en consenso la decisión final.

Papel de los padres de familia o acudientes que presentan la apelación

- ✓ Asumir que la decisión de apelar es personal, tomada con tiempo y reflexión, y que el caso del estudiante no se puede comparar con otro(s) del mismo salón.
- ✓ Expresar con claridad, precisión y cortesía los motivos que sustentan la apelación.
- ✓ Respetar al equipo pedagógico que emitió la decisión de no promover al estudiante en el último Consejo de Clase, asumiendo que ésta fue la mejor opción de orientación pedagógica.
- ✓ Entender y aceptar que, en caso de que la decisión final de la Comisión de Apelación sea la promoción al grado superior, esto no garantiza un buen desempeño académico del estudiante.
- ✓ Firmar un documento en caso de que la Comisión de Apelación decida la promoción de que ésta no fue la decisión del Consejo de Clase, y que puede peligrar el año siguiente.

Papel de los miembros de la Comisión

- ✓ Respetar el derecho que tienen los padres de familia o acudientes de presentar el caso de su hijo(a) en apelación y escucharlos con atención y cortesía.
- ✓ Valorar los aportes del padre de familia o acudiente, si consideran que éstos no fueron tenidos en cuenta en los consejos de clase.
- ✓ Evaluar cada caso de un mismo salón de manera individual, sin establecer comparaciones entre los estudiantes.
- ✓ Emitir la mejor decisión para el estudiante, considerando los logros que de él se esperan al final del ciclo contemplado, su futuro desempeño escolar en el Lycée Français, evitando a toda costa llevarlo al fracaso escolar al año siguiente.



- ✓ Comprometerse a no divulgar las opiniones individuales de los participantes de la Comisión de Apelación ante los padres de familia o acudientes y/u otros miembros de la comunidad educativa del Lycée Français.

Nota: El Rector(a) o Director(a) se compromete a informar personalmente a las familias la decisión final de la comisión de apelación.

28 Estrategias pedagógicas

Teniendo en cuenta que el estudiante es la ocupación constante y primordial de toda institución educativa, todo el equipo pedagógico y la comunidad en su conjunto deben implementar unas acciones destinadas al cumplimiento de la propuesta educativa planteada en el PEI y en el proyecto de establecimiento del Lycée Français. Estas acciones, tanto académicas como formativas, deben desarrollarse implementando las siguientes estrategias.

28.1 En el aspecto académico

Pedagogía del proyecto

La filosofía pedagógica del Lycée Français tiende a desarrollar la pedagogía del proyecto lo que aporta elementos constructivos a la enseñanza como:

- ✓ Dar más sentido a los aprendizajes, buscando siempre que el estudiante se los apropie.
- ✓ Fomentar una mejor integración entre los estudiantes, los profesores y toda la comunidad educativa de la cual hacen parte los padres de familia.
- ✓ Estimular el trabajo en equipo y los intercambios pedagógicos, lo que permite tener siempre una visión integral del desarrollo del estudiante.

Las estrategias desarrolladas son las siguientes:

- ✓ Utilización del lenguaje (español, francés e inglés) a través de actividades culturales y artísticas donde se mezclan los niveles y los grupos.
- ✓ Lectura y escritura a través de intercambios entre grupos de diferentes niveles (los más grandes son tutores de los más pequeños).
- ✓ Desarrollo de la creatividad y sensibilidad a través de la preparación de varios eventos culturales.
- ✓ Proyección hacia la comunidad a través de intercambios con escuelas o asociaciones.

Metodología y didáctica

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



- ✓ Favorecer la adaptación del estudiante a la modalidad de enseñanza plurilingüe y multicultural implementada en el Lycée Français.
- ✓ Identificar desde el inicio del año escolar, mediante una evaluación de saberes y saber hacer (entre otras, las evaluaciones nacionales oficiales francesas y colombianas SABER 11 y Baccalauréat, implementadas en varios grados), las dificultades de cada estudiante para implementar rápidamente estrategias de remediación, estableciendo un programa personalizado de ayuda y de progreso que permita combatir el fracaso escolar y reducir los porcentajes de repetición de grado y deserción escolar.
- ✓ Diversificar los acercamientos pedagógicos y soportes didácticos para llegar a cada estudiante, variando las actividades dentro del salón de clase.
- ✓ Motivar al estudiante para que él mismo quiera y pueda progresar.
- ✓ Favorecer una mejor transición entre Preescolar y Primaria, así como entre Primaria y Secundaria, mediante unas reuniones de concertación de profesores de los respectivos niveles y proyectos comunes: Transición (GS) y Primero (CP), Quinto (CM2) y Sexto (6ème);
- ✓ Los grupos están conformados por un máximo de 25 estudiantes. Este número será sobrepasado en caso de ingreso de estudiantes que provengan de la red de Liceos desde Francia o que sean hijos de profesores. En este caso, el cupo máximo por salón será de 27 estudiantes.
- ✓ Hacer del CCC, el pulmón de la Institución, lugares agradables y acogedores, implementando talleres y actividades orientadas hacia una óptima utilización del fondo bibliográfico.
- ✓ Estimular el hábito de lectura en el estudiante, mediante actividades programadas por los bibliotecarios, docentes y promotores de casas editoriales, dotando además la “CCC” de obras literarias clásicas y contemporáneas en francés, español e inglés.
- ✓ Armonizar los programas, las metodologías de aprendizaje, los criterios de exigencia y las modalidades de evaluación y calificación en las materias colombianas y francesas.
- ✓ Fomentar la creación literaria de los estudiantes, mediante concursos de cuentos en francés, español e inglés, organizados a nivel regional o nacional (AEFE), o por la misma Institución.
- ✓ Afianzar en los estudiantes el dominio de la metodología para la argumentación y la disertación, técnicas indispensables para un óptimo desempeño de los estudiantes en las pruebas del Baccalauréat francés.
- ✓ Controlar el exceso de tareas en la casa, repartíéndolas de una forma más equilibrada a lo largo de la semana y aprovechar los espacios de estudios en los horarios para adelantar.
- ✓ Establecer calendarios de evaluaciones para evitar una sobrecarga de estudio en casa y permitir un mejor desempeño académico.
- ✓ Mejorar el nivel general de francés en expresión oral y escrita, mediante actividades lúdicas que tiendan a ubicar este idioma en situación de comunicación.
- ✓ Favorecer una mejor difusión del francés en el entorno, aprovechando eventos culturales, medios de comunicación y la presencia de una Alianza francesa en Medellín.



28.2 En el aspecto de orientación y seguimiento Estrategias de acompañamiento

Respondiendo a uno de los ejes del PEI, específicamente al que está relacionado con el mejor éxito escolar del estudiante, vamos a desarrollar unas estrategias de acompañamiento para los estudiantes que presentan dificultades:

- ✓ Diferenciar, dentro del aula, la pedagogía, partiendo de las dificultades de cada uno de los estudiantes.
- ✓ Fomentar una buena concertación entre todos los interlocutores y especialistas tanto internos como externos, incluyendo la familia.
- ✓ Evaluar de manera continua los avances, para poder reajustar la remediación y las acciones pedagógicas (PPRE, PAP, PPS, PAI).

Para los padres de familia o acudientes

- ✓ Informarles sobre la filosofía del Lycée Français y su proyecto específico, multicultural y plurilingüe, al inscribir a sus hijos en la Institución, comprometiéndolos y buscando su continua participación en el proceso educativo de sus hijos.
- ✓ Informarles, desde el inicio del año escolar, sobre el PEI del Lycée Français, más específicamente sobre el plan de estudios del grado respectivo, logros esperados en cada materia y sobre el Manual de Convivencia.
- ✓ Invitarles a jornadas de puertas abiertas organizadas por el Lycée Français para que compartan la vida escolar de sus hijos.



- ✓ Comprometerlos a asistir puntualmente a las reuniones o citas a que sean convocados por la Institución.
- ✓ Incitarles a volverse copartícipes y coeducadores.
- ✓ Participar en las escuelas de padres.
- ✓ Participar en eventos de socialización de la comunidad del Liceo Francés.

Para los estudiantes

- ✓ Informarles, desde el inicio del año escolar, sobre el PEI del Lycée Français, más específicamente sobre el plan de estudios del grado respectivo, logros esperados en cada materia y Manual de Convivencia.
- ✓ Comprometerlos con la filosofía del Lycée Français y buscar su continua participación en el proceso educativo.
- ✓ Informarles clara y oportunamente sobre su desempeño académico y disciplinario.
- ✓ Comprometerlos a cumplir los acuerdos pactados con los padres de familia, docentes o directivas para asegurar el progreso en su desempeño.
- ✓ Orientarlos para que participen en el gobierno escolar del Lycée Français, según lo estipulado por la Ley General de Educación y Ley Francesa.
- ✓ Brindarles orientación vocacional para que elijan, responsable y personalmente, su propia formación profesional.

Para los docentes

- ✓ Comprometerlos a informar, desde el inicio del año escolar, sobre el plan de estudio del grado respectivo, logros esperados en cada materia a padres de familia, estudiantes y directivas.
- ✓ Informar clara y oportunamente a padres de familia, directivas y estudiantes sobre el desempeño académico y disciplinario de los mismos.
- ✓ Comprometerlos a asistir puntualmente a reuniones, especialmente Consejos Académicos y Consejos de Maestros y de Ciclos, Comités y Consejos de secundaria, a que sean convocados por la Institución, y otras reuniones.
- ✓ Comprometerlos con la filosofía del Lycée Français buscando su continua participación en el proceso educativo de sus estudiantes.
- ✓ Comprometerlos a participar en talleres de capacitación, convivencias y actividades de integración y recreación con la comunidad educativa del Lycée Français.
- ✓ Evaluar anualmente su desempeño, según los criterios contemplados en el PEI.
- ✓ Utilizar el sitio web de la Institución y las plataformas oficiales como unos espacios informativos y formativos para el beneficio de la comunidad educativa y de otras instituciones educativas.

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



28.3 Acompañamiento de estudiantes con dificultades escolares

El éxito de todos es interés del Lycée Français en concordancia con la voluntad de los programas franceses. Debemos razonablemente tener en cuenta las especificidades de cada estudiante para permitir este objetivo. En cualquier momento de la escolaridad preescolar, primaria o secundaria; cuando un estudiante presenta dificultades que impiden que adquiera los conocimientos o las competencias indispensables de fin de cada ciclo, el director de primaria, el rector o el vicerrector en secundaria propone a los padres o acudientes del estudiante un dispositivo de apoyo escolar.

Son equivalentes del PIAR:

- ✓ Programa personalizado de apoyo escolar (PPRE)
- ✓ Plan de acompañamiento personalizado (PAP)
- ✓ Programa personalizado de escolarización (PPS)
- ✓ Proyecto de acogida individualizado (PAI)

En primaria, las actividades pedagógicas complementarias (APC) forman parte de un dispositivo de apoyo que complementa la enseñanza obligatoria. Los estudiantes con necesidades, con la autorización previa de los padres, pueden beneficiar de una hora de APC por semana. En este tiempo se desarrollarán los proyectos que necesitan pequeños grupos.

En secundaria, el acompañamiento personalizado permite trabajar al largo del año escolar en unas dificultades puntuales, de intervenir en el aprender a aprender, de trabajar el proyecto “hacia el futuro” donde se trabaja la orientación profesional.

Los procesos se documentan por parte del personal del establecimiento que interviene en cada proceso, de forma que se pueda evaluar la evolución del estudiante, establecer estrategias razonables de aprendizaje y realizar recomendaciones y/o solicitudes de apoyo puntual dentro y fuera del Lycée Français a los padres. El personal de soporte, como enfermeras y psicólogas, no realiza terapias y/o tratamientos, tampoco diagnostican o formulan medicamentos. Esto lo harán los especialistas elegidos por los padres de familia o acudientes. Los expedientes de seguimiento serán conservados por el Director del Área a la que pertenezca el estudiante, como parte del expediente general, y serán actualizados con los reportes de los miembros del Liceo que intervengan, los diagnósticos y recomendaciones dadas por los especialistas elegidos por los padres o acudientes, y demás soportes pertinentes.



En caso de retiro del estudiante, el Lycée Français conservará el expediente de apoyo escolar y entregará a los padres o acudientes una copia idéntica, a su solicitud.

La información contenida en el expediente de apoyo escolar es confidencial y sólo será conocida por el personal que deba intervenir dentro del proceso del estudiante: profesores, directivas, psicólogas o enfermeras según corresponda. En caso de que una autoridad competente lo solicite, se entregará copia del expediente. Con la matrícula, se entiende que los padres aceptan estas condiciones de tratamiento de la información.

28.4 En el aspecto disciplinario y de convivencia

Como está estipulado en el manual de convivencia, son deberes de la comunidad educativa:

Para los padres de familia o acudientes

- ✓ Participar en el programa de Escuela para Padres, con el fin de integrarse en actividades formativas como conferencias y talleres.
- ✓ Comprometerlos con el cumplimiento de lo estipulado en el Manual de Convivencia del Lycée Français, con el objetivo de garantizar en sus hijos los criterios de responsabilidad, autonomía y solidaridad para una sana convivencia.
- ✓ Desarrollar en ellos el sentido de pertenencia a la Institución promoviendo su participación solidaria.
- ✓ Exigirles, en toda situación, que se acojan al conducto regular estipulado en el Manual de Convivencia.
- ✓ Revisar diariamente, bajo un uso adecuado, el sitio web de la institución y la plataforma oficial de comunicación que esté rigiendo en el momento para la comunicación entre la casa y el Liceo.
- ✓ El WhatsApp no es el medio de comunicación usado por el colegio excepto por administrativos o por algunas áreas autorizadas bajo ciertas condiciones.
- ✓
- ✓ Para los estudiantes
- ✓ Implementar actividades formativas (conferencias, talleres, convivencias) y eventos deportivos, recreativos y culturales.
- ✓ Comprometerlos con el cumplimiento de lo estipulado en el Manual de Convivencia del Lycée Français, para garantizar en ellos criterios de responsabilidad, autonomía y solidaridad para una sana convivencia con la comunidad educativa.
- ✓ Desarrollar en ellos el sentido de pertenencia a la Institución y promover una convivencia



- solidaria sin discriminación.
- ✓ Fomentar orden y responsabilidad por las pertenencias propias y ajenas, así como el uso racionalizado de los cuadernos y del papel en general.
- ✓ Darle un uso adecuado a la plataforma oficial de comunicación que esté rigiendo en el momento.
- ✓ Exigirles que se acojan al conducto regular estipulado en el Manual de Convivencia.
- ✓ Fomentar en ellos el hábito de estudio en casa.
- ✓ Desarrollar en ellos una consciencia comprometida y solidaria con el medio que los rodea.

Para los directivos, docentes y administrativos

- ✓ Implementar actividades formativas (conferencias, talleres y convivencias) y eventos deportivos, recreativos y culturales.
- ✓ Comprometerlos con el cumplimiento de lo estipulado en el Manual de Convivencia del Lycée Français, para garantizar en ellos criterios de responsabilidad, autonomía y solidaridad para una sana convivencia con la comunidad educativa.
- ✓ Desarrollar en ellos el sentido de pertenencia a la Institución promoviendo una convivencia solidaria sin discriminación.
- ✓ Fomentar en ellos un uso adecuado y responsable de los espacios educativos como la BCD, el CDI, las salas multimedia, el laboratorio, la sala de informática, la sala de profesores y las aulas de clase con sus respectivos equipos multimedia.
- ✓ Exigirles que se acojan al conducto regular estipulado en el Manual de Convivencia.
- ✓ Solicitarles el acompañamiento en los recorridos de transporte escolar para garantizar disciplina y seguridad en los mismos en caso de salida pedagógica o en caso de emergencia.
- ✓ Adoptar medidas de prevención y seguridad para los estudiantes.

28.5 Entrega individual del informe trimestral de notas

El director de grupo es el encargado de recibir a los padres de familia y comunicarles las decisiones tomadas en el Consejo de clase el día de la entrega individual del informe trimestral de notas. Al padre de familia se le traducen las apreciaciones de las materias francesas y se le comenta el desempeño general, académico y disciplinario del estudiante, enfatizando en los puntos que este debe corregir y mejorar para un óptimo desempeño escolar.

En caso de requerir una reunión con un profesor en particular, se deberá solicitar una cita personal con anticipación.



29 Componentes curriculares

29.1 Servicio Social Obligatorio

El servicio social es una exigencia del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (Ley 115 y artículo 39 del decreto 1860 de 1994).

El servicio social permite a los estudiantes involucrarse en la realidad de nuestra sociedad, por medio de actividades solidarias desarrolladas en comunidades de barrios vulnerables o en el seno de nuestro establecimiento. El servicio social es obligatorio para todos los estudiantes de 10° grado de Educación Básica Secundaria del Lycée Français, independientemente de su nacionalidad. Los estudiantes tendrán que participar en la totalidad del programa (80 horas) y recibirán una formación teórica en nuestro establecimiento y una formación práctica sobre el terreno. Los estudiantes podrán tomar la iniciativa de realizar el servicio social en una fundación o una asociación de carácter social, externa al Liceo, y presentar un certificado oficial que mencione las actividades realizadas, las fechas y el total de horas registradas.

El “diploma colombiano de bachillerato” se valida presentando previamente el certificado del servicio social realizado.

29.2 Cincuenta horas de estudios constitucionales

Estarán incluidas en las horas del programa de historia y educación cívica de los estudiantes de los 3 últimos años (9° grado de Educación Básica Secundaria, 10° y 11° grado de Educación Media).

30 Cátedras obligatorias

30.1 Cátedra de la paz

Ley 1732 de septiembre 01 de 2014.

El Lycée Français, aplicando las directivas del Ministerio de Educación en sus lineamientos curriculares, asume plenamente el papel de desarrollar en el estudiante los valores y principios necesarios para entender su vida actual y futura como ciudadano responsable, padre de familia abnegado, empresario honesto o persona capaz de vivir en sociedad respetando sus reglas de convivencia.

Esta enseñanza de los valores empieza desde la más temprana edad. Desde su llegada en la Petite Section (Prejardín), el estudiante aprende a vivir con los demás, en una colectividad organizada. Aprende tanto a respetarse a sí mismo como a respetar a los demás, a cuidar sus pertenencias, así



como los bienes de los demás o de la colectividad. Sintiéndose respetado el estudiante se siente parte de la comunidad y sus acciones e interactividad, son valoradas por toda la comunidad educativa.

En el Lycée Français se aprecia y se favorece el diálogo, como una manera de entenderse entre estudiantes y docentes. Desde el diálogo se establecen acuerdos de convivencia entre quienes conviven en el Lycée Français, lo que genera un aprendizaje progresivo de toda la comunidad y exige, a su vez, flexibilidad y rigor al mismo tiempo, por parte del equipo de docentes, estudiantes y la comunidad educativa en general.

El Lycée Français brinda la oportunidad de participar en proyectos de equipo y favorecer así el gusto por el trabajo colaborativo, la cooperación entre pares y el despertar el interés por los demás. Con esta manera de Aprender haciendo con otros, se permite experimentar la autonomía, el esfuerzo y la perseverancia.

En cuanto a los temas de justicia, paz y democracia ligados a la actualidad nacional y/o internacional, estarán desarrollados en el marco de la enseñanza de la historia-geografía y de la educación cívica, más que todo en los niveles de Educación Básica y Educación Media.

30.2 Cátedra de estudios afrocolombianos

Artículo 39 de la ley 70 de 1993: decreto 1122 de junio de 1998.

La cual se desarrollará como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el artículo 23° de la Ley 115 de 1994, correspondiente a ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. También podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades.

Esta cátedra estará integrada a los programas de Ciencias Sociales (historia – geografía) desde Segundo de Primaria, cuando se aborda por primera vez el descubrimiento de América y el comercio triangular que resultó en los siglos posteriores. También podrán nacer proyectos pedagógicos específicos a partir de una obra de arte (literaria o musical, por ejemplo).

30.3 Cátedra empresarial: formación para el emprendimiento y la generación de empresa

Artículo 13 de ley 1014 de 2006.

Los estudiantes desde los niveles de Primaria están sensibilizados con el cálculo de costos, en una óptica contable, a través de problemas del programa de matemáticas y en aplicaciones directas



ligadas a la vida del grupo (cálculo del costo de una salida escolar, por ejemplo). En tecnología, en Cuarto y Quinto pueden estar llevados a calcular el precio de fabricación de un objeto que van a realizar. De forma más elaborada y relacionada en mayor medida con el ámbito empresarial, los estudiantes de 9° grado de Educación Básica, en el marco de su currículo, tendrán que realizar una pasantía en una empresa y realizar un reporte de la pasantía, dando elementos de la contabilidad de la empresa, de su desarrollo y de su mercadeo.

31 Proyectos escolares institucionales

31.1 Proyecto Constitucional y la instrucción cívica

De conformidad con el artículo 41° de la Constitución Política, deberán impartirse nociones básicas sobre prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana.

Estos temas estarán desarrollados en el marco de la enseñanza de la educación cívica, principalmente en los niveles de Educación Media. El tema será a elección de los delegados desde CP.

31.2 Proyecto de aprovechamiento del tiempo libre, en deportes, recreación, artes y cultura

Los estudiantes del Lycée Français tienen la oportunidad de llevar a cabo proyectos culturales y deportivos tanto dentro del horario escolar con el grupo y el profesor como en actividades extracurriculares.

31.3 Proyecto ambiental y de gestión del riesgo

Los temas de la protección del ambiente y de la ecología estarán presentes desde la más temprana edad, evocados a través de prácticas como siembras en la huerta escolar, paseos en el sendero ecológico del colegio, campañas de reciclaje de materiales de cartón o plástico y fabricación de objetos de arte. En los niveles de Primaria, Básica y Educación Media se integrarán con los programas de Ciencias, Geografía, entre otros, más eco delegados desde 6°.

31.4 Proyecto de educación sexual (autocuidado).

Impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los estudiantes según su edad.

La educación sexual estará integrada a la enseñanza de las ciencias naturales desde la más temprana edad y se hará con la colaboración de las psicólogas del colegio.

31.5 Proyecto de educación vial

Así como la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.

La educación en seguridad vial está integrada desde la más temprana edad. En Preescolar, se hará en forma de juego en la clase de educación física y de reconocimiento de las señales y reglas para peatones. Luego en Primaria se complementará entrenando los estudiantes a realizar un circuito con bicicletas y las señales de seguridad vial. En los niveles de Educación Básica, los estudiantes prepararán las atestaciones de seguridad vial previstas en los colegios de Francia (ASSR), o sea, atestaciones escolares de seguridad vial, que se presentan en sexto y octavo grado de Educación Básica Secundaria.

31.6 Proyecto – Escuela de Padres (Familias en RED)

El concepto de familia, así como sus características y funciones, históricamente ha estado en permanente cambio, requiriendo adaptarse progresivamente a las nuevas condiciones y retos que la sociedad ha ido planteando en el transcurso de los siglos. Es por ello que sigue manteniendo un gran valor en sí misma, tanto para el individuo como para los diferentes grupos humanos como institución social que es. Una de sus funciones más importantes es la de educadora, siendo el primer agente socializador de los hijos y las hijas, actuando a través de la labor diaria que padres y madres realizan, basados en el estrecho vínculo que se construye y consolida por y entre los mismos.

Es común escuchar hablar acerca de la paternidad y la maternidad responsable, adjetivo que da cuenta de la complejidad e importancia de dicha labor, pues en su evolución como individuos, los niños y niñas han necesitado y seguirán necesitando del cuidado, protección, estímulo, amor y comprensión de sus padres. Así pues, siendo este un trabajo de inconmensurable importancia que contempla retos y crisis como parte del crecimiento, los padres y madres se ven beneficiados de información y formación que les brinde la posibilidad de aprender y construir las competencias necesarias para un óptimo acompañamiento de sus hijos e hijas en su proceso de desarrollo y edificación como seres humanos.



Es por esta razón, que los espacios de encuentro y formación dirigidos a las familias como son las escuelas de padres se constituyen en programas de promoción y prevención que a su vez redundan en beneficios globales para la sociedad.

Basados en el convencimiento de todo lo anteriormente mencionado, en el Lycée Française lidera desde el Departamento de Psicología una propuesta de escuela de padres de alta calidad que convoca a las familias de todos los niveles educativos de la institución, la cual pretende ser un espacio de encuentro altamente participativo, constructivo y crítico frente a temáticas de interés común al colegio y las familias, cuyo centro sea el bienestar integral de todos y cada uno de los estudiantes. De igual forma, siendo una Institución educativa de carácter bicultural e internacional con sede en Colombia, se adoptan los lineamientos pedagógicos y requerimientos legales del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), así como elementos valiosos aportados por estamentos de relevancia global en materia de niñez, educación, crianza y familia como son UNICEF y el Banco mundial.

Objetivos

En el Plan de trabajo del Departamento de Psicología del Lycée Français, se ha contemplado desde su origen, la importancia de la vinculación activa de los padres de familia con la Institución y en el proceso educativo de sus hijos e hijas como un factor protector y favorecedor de buenas prácticas, sana convivencia y bienestar integral para toda la comunidad educativa, en los diferentes escenarios de vida en que sus integrantes se desenvuelven. Es por ello, que nace la escuela de padres como una estrategia efectiva de promoción de dicho propósito.

Objetivo General

Proporcionar a los padres de familia un espacio de encuentro reflexivo, crítico y formativo, sobre el potencial y responsabilidad de su rol en la crianza y educación de sus hijos e hijas, enfocado hacia el desarrollo de competencias personales de afrontamiento y manejo de los múltiples retos y crisis que dicha labor embarga a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital y fortalecer la coeducación.

Objetivos específicos

- ✓ Favorecer la comunicación y el trabajo mancomunado entre las familias y la Institución educativa, entorno a la formación para la vida de los y las estudiantes.
- ✓ Fomentar la participación comprometida, consciente y activa de las familias en el proceso formativo de sus hijos e hijas.



¿A quién está dirigida?

La escuela de padres está dirigida a todos los padres de familia que integran la comunidad educativa del Lycée Français.

Metodología

La escuela de padres del Lycée Français, FAMILIAS EN RED, es liderada por las dos profesionales en Psicología que actualmente integran el Departamento, quienes han definido para su implementación tres modalidades de trabajo a saber:

✓ Talleres reflexivos

Consiste en encuentros orientados por las psicólogas del colegio y/o profesionales invitados, a desarrollarse en pequeños grupos (una sesión por cada grupo de todos los niveles), cuyo objetivo es el de generar espacios participativos de discusión y aprendizaje alrededor de temas relacionados con el eje articulador propuesto para cada nivel, el cual está encaminado hacia la integración de la filosofía de la educación francesa, con las pautas de crianza y los retos y reflexiones que suscita la educación de los hijos e hijas.

✓ Conferencias, talleres y/o café-debates

En esta modalidad de trabajo se convocará a toda la comunidad educativa alrededor de temas de interés general, que a su vez se constituyen en sólidas bases para la vida en comunidad en el Liceo. Estos darán apertura y cierre a los ciclos de formación emprendidos a las familias en cada uno de los niveles educativos y pueden estar orientados por las psicólogas de la Institución y/o profesionales expertos invitados. Estos se llevarán de manera virtual o presencial y las temáticas se elegirán de acuerdo con los intereses de los padres después de realizar un sondeo.

✓ Material de trabajo entre sesiones

Con el objetivo de ofrecer y mantener un proceso formativo continuo y en constante movimiento, se ha dispuesto el diseño de materiales de apoyo (artículos, textos, literatura, material audiovisual etc.),



que irán acompañados de guías de trabajo, sobre los cuales las familias serán invitadas a reflexionar entre una sesión y otra, con el fin de que sean objeto de discusión en el siguiente encuentro.

Canales de comunicación

La programación de la escuela de padres, bajo sus dos modalidades, se verá reflejada en el calendario institucional, como también será oportunamente comunicada a las familias a través de los diferentes canales de difusión oficiales del Liceo.

El material de trabajo entre sesiones junto con sus guías, serán enviados a cada una de las familias en formato físico, como también podrán ser consultados en el link del Departamento de Psicología al interior de la página web del Liceo.

Contenido

La escuela de padres del Lycée Français, FAMILIAS EN RED, ha sido estructurada sobre la base de siete “ejes articuladores”, los cuales responden a los intereses, características y necesidades de los padres, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, demarcados por el modelo pedagógico francés.

La propuesta educativa francesa, contempla desde su misión-visión la formación de ciudadanos autónomos, comprometidos y responsables consigo mismos y con su entorno, que se conviertan en generadores de cambio en la sociedad presente y futura. Para ello, enfatiza en la promoción de una convivencia fundamentada en el conocimiento y puesta en práctica de los derechos humanos, así como, los valores y principios democráticos y republicanos, destacándose entre estos la autonomía, tolerancia, responsabilidad, equidad, ética, libertad, respeto y solidaridad.

Acogiendo plenamente dicha visión y comprometidos ética y socialmente con el proyecto educativo de cada uno de sus estudiantes, el Lycée Français, reconoce el papel central que representa la familia en el logro de estos y la innegable necesidad de convertirlas en centro. Con este propósito en mente se esboza a continuación una breve introducción a cada uno de los “ejes articuladores” que dotan de sentido la escuela de padres.

✓ La importancia del afecto en el desarrollo infantil

Las experiencias tempranas de los niños con sus padres tienen una relación directa con su capacidad posterior de establecer vínculos afectivos equilibrados, sanos y edificantes, por ello su función debe



ser la de proporcionar a sus hijos-as una base segura, que les permita aventurarse a explorar el mundo, e ir hallando su lugar en el mismo. Hito del desarrollo que solo se logrará si el niño-a siente que puede depender de sus figuras de apego y que estas pueden contenerlo y protegerlo cuando lo necesite. La interacción que se produzca entre el cuidador y el niño-a da cuenta de la calidad del vínculo construido, es así como las relaciones tempranas de apego tienen amplia influencia en la capacidad posterior para regular el estrés, la atención y en la función mentalizadora, es decir, en sus competencias emocionales intra e interpersonales.

- ☐ Estilos parentales
- ☐ El juego y el cuento como potenciadores del desarrollo infantil
- ☐ Disciplina y autoridad en la familia

✓ **Inteligencia emocional/competencias emocionales**

Reconociendo la necesidad de una educación integral que contemple todas las dimensiones del ser humano, en la que el desarrollo intelectual comparta su importancia con otros aspectos de la persona como son el cuidado de su salud física y mental, su desarrollo emocional y moral, su desarrollo social entre otros; Y en un momento donde es frecuente encontrar personas con dificultades para el manejo de situaciones críticas y/o conflictivas, para mantener su concentración, de regular sus impulsos, de sentirse responsables por su trabajo o de interesarse en su aprendizaje, se plantea la educación emocional, como una necesidad imperante dentro de los modelos educativos que le apuntan a la formación de personas más felices, seguras, con mayor éxito académico, social y laboral perdurable en el tiempo en cada uno de los proyectos que emprenda. En definitiva, desarrollar la inteligencia emocional no es otra cosa que favorecer la edificación de una personalidad madura y equilibrada, que permita al individuo enfrentar con éxito los retos y las situaciones adversas que se le presenten a lo largo de la vida.

- ☐ Introducción a la inteligencia emocional
- ☐ Creatividad y resiliencia
- ☐ Competencias socioemocionales en la educación



✓ Hábitos saludables para una vida sana, consciente y feliz

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social”, lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad, se refiere al estado de bienestar emocional y psicológico, necesario para mantener y desarrollar las capacidades cognitivas, las relaciones sociales y el afrontamiento de los retos personales y profesionales de la vida diaria. Lograr mantener una vida saludable en los términos anteriormente mencionados, requiere de competencias personales como la introspección, autoconsciencia, disciplina, perseverancia, equilibrio entre otras, todas estas partes del repertorio emocional que se aprende desde la primera infancia y cuya primera aproximación se encuentra en los modelos parentales y adultos de referencia. En esto radica la importancia de profundizar en esta propuesta temática con las familias y a través de esta ofrecer a las padres herramientas para generar el interés en sus hijos e hijas por una toma decisiones que favorezcan el cultivo de todas las dimensiones de su ser.

- ☐ Cuidado del ser
- ☐ Autonomía y toma de decisiones
- ☐ Salud/Nutrición
- ☐ Consumo de sustancias.

✓ Promoción del buen trato

El Buen Trato se refiere a prácticas y relaciones de amor y respeto que se tienen consigo mismo y con los demás, son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Consiste en responder efectiva y afectivamente a las necesidades de los niños desde lo cotidiano, debe hacer parte integral de las relaciones familiares, así como garantizar cuidados en las siguientes áreas del desarrollo infantil: Cuidado, educación, confianza, respeto, protección y apego. En este marco, a través del desarrollo del presente eje articulador se pretende brindar a la comunidad educativa y en particular a las familias, la información necesaria para desarrollar acciones orientadas al buen trato, así como la prevención del maltrato y abuso sexual a los niños.

- ☐ Vínculo padres e hijos
- ☐ Comunicación y familia
- ☐ Manejo del conflicto en familia



✓ **Prevención del acoso escolar**

La prevención y erradicación del acoso escolar es una responsabilidad institucional, cuyo interés es el de promover una convivencia educativa que favorezca la cohesión social, el entendimiento intercultural y el respeto a la diversidad; Objetivos que se pretenden lograr a través del fomento del desarrollo de competencias sociales que permitan la convivencia solidaria y el manejo de los conflictos de forma constructiva, incluso al interior de la familia.

De igual forma cobra importancia ofrecer a la comunidad educativa información clara acerca del fenómeno, al ser frecuente encontrarse con confusiones entre una acción negativa reiterada y sistemática en la que se observe una desigualdad de fuerzas, lo que definiría el acoso y eventos sociales de conflicto naturales al conformar un grupo humano.

Prepararse para enfrentar la ocurrencia del acoso escolar en la institución, brinda la oportunidad de asumirlo como una auténtica oportunidad de aprendizaje social para todos los miembros de la comunidad escolar.

✓ **Educación sexual**

La sexualidad acompaña al ser humano desde su nacimiento hasta su muerte, por tanto, se entiende que niños y niñas son seres sexuados y que es preciso orientarlos en el desarrollo de la misma, no sólo para su futuro, sino para que la vivan satisfactoriamente en su presente. Diversas prácticas desarrolladas históricamente por padres, madres y cuidadores han enseñado que el afecto, el amor y la palabra hacen posible el desarrollo infantil; y que, en su ausencia, es difícil que éste se dé sin dificultades. La atención de necesidades fisiológicas sin la mediación del vínculo puede garantizar la supervivencia, pero no el desarrollo y el aprendizaje de capacidades humanas como el lenguaje, el pensamiento, la afectividad o la sociabilidad.

La sexualidad no es la excepción, todas las personas son sexuadas, es decir, tienen un cuerpo sexuado en femenino o en masculino que les permite pensar, entender, expresar, comunicar, disfrutar, sentir y hacer sentir; La sexualidad está íntimamente relacionada con el placer, la comunicación y el intercambio afectivo, es algo que, según la Organización Mundial de la Salud, “nos motiva a buscar afecto, placer, ternura e intimidad”.

La sexualidad es, por tanto, algo más que una dimensión de la persona forma parte de lo esencial del ser humano: es algo que somos. De ahí que favorecer el desarrollo sano y placentero de la sexualidad sea favorecer el desarrollo integral de una persona; El sentido y los significados que niñas y niños dan a sus descubrimientos y juegos sexuales, están mediados por los intercambios



afectivos que tienen con las personas adultas de referencia, de ahí la importancia de que estas sean plenamente conscientes de su rol en este aspecto de la educación de sus hijos e hijas.

- ☐ Necesidades e intereses de los niños en sexualidad.
- ☐ Educación sexual en la familia.
- ☐ Prácticas de autocuidado.
- ☐ Manejo de una situación de abuso.

32 DIL “DISPOSITIF D'INCLUSION LINGUISTIQUE” (Dispositivo de Inclusión Lingüística)

Desde el inicio del año escolar 2021, todos los niños no francófonos que entren en el Lycée Français Medellín (a partir de los 6 años) deberán incorporarse al dispositivo DIL (Dispositivo de Integración Lingüístico) durante dos años.

Como cualquier otro alumno del Liceo, se le asigna una clase con un profesor titular.

Al mismo tiempo, el profesor del DIL, especializado en FLE (francés como lengua extranjera) y FLSCO (francés como lengua de escolarización), se ocupará de él junto con otros niños de su salón, un espacio especialmente concebido para este aprendizaje. Como él, estos niños son recién llegados y aún no dominan el francés.

Primer año: el niño recibe 12h semanales de francés (sobre 27 h semanales) como segunda lengua (FLSco).

Año 2: el niño recibe 6 horas semanales de francés (sobre 27 h semanales) como segunda lengua (FLSco).

Fuera de las 12h del primer año del dispositivo DIL, o las 6h del segundo año, el estudiante recibe, con su profesor titular, en su clase, todo el programa escolar francés y continúan reforzando la lengua del castellano (oficial de Colombia).

Durante estos dos años, refuerza las siguientes habilidades con nuestros profesores especializados: comprensión oral, comprensión de escritos, producción de escritos, producción oral, hablar e interactuar.



El Dispositivo de Inclusión Lingüística (DIL), permitirá a su hijo integrar el curso propuesto en el sistema francés en cualquier momento (hasta quinto grado por el momento). Se requiere de un conocimiento previo en Francia.

En primaria, dado el plan de estudios y la edad de los niños, es más fácil aprender un nuevo idioma y adaptarse a un nuevo sistema educativo. A partir de la secundaria (sixième), debido a la diversidad de asignaturas, la multiplicación de profesores (un profesor por asignatura) y la progresiva complejidad del aprendizaje; los esfuerzos a realizar serán importantes, el éxito requerirá un fuerte compromiso del alumno y de la familia para que funcione.

Se utiliza una variedad de métodos modernos para asegurar el progreso constante del estudiante. El uso de herramientas digitales es importante y constituye un apoyo esencial para el progreso de cada niño.

Se realiza una evaluación periódica y la familia participa en el proceso de progreso junto al estudiante. La familia debe hacer todo lo posible para que su hijo se beneficie de un entorno propicio para este nuevo reto académico. Porque el niño entra en un nuevo idioma, una nueva cultura y un nuevo sistema de enseñanza que fomenta la autonomía.

Habrán comprendido que se propone un seguimiento muy atento a cada niño y a cada familia con un compromiso esperado por parte de esta última. A la entrada del DIL, se pone en conocimiento de cada familia una carta que es firmada conjuntamente por los padres y la dirección del Lycée Français Medellín. La carta describe los elementos fundamentales que constituirán la base del éxito del niño en el programa e institucionaliza el compromiso esencial de la familia. Los acompañaremos a lo largo de los años de aprendizaje mediante reuniones periódicas que le permitirán observar el progreso y la evolución del aprendizaje realizado.

El dominio de la lengua es esencial para la comprensión de muchas otras asignaturas, por lo que la integración en la clase de referencia de estas materias se realiza de forma progresiva. La integración en el salón de referencia también puede hacerse con un tutor (el profesor especializado o un francófono) para ayudar al estudiante a finalizar mejor su aprendizaje durante la clase.

Desde el comienzo, se le ofrece al estudiante un horario progresivo. Se compone de un tiempo de trabajo centrado en la enseñanza del francés y un tiempo de presencia en su salón de referencia.

Durante las consultas entre el profesor especializado y el profesor del salón de referencia, se puede decidir un aumento de la asistencia en el salón de referencia, siempre sobre la base de una prueba de lengua francesa (DELF).

Final del DIL y la integración del alumno a su salón de referencia

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



El objetivo del dispositivo DIL y de los profesores que lo dirigen es permitir que el estudiante se integre lo más rápido y plenamente posible en su salón de referencia. Una prueba DELF adaptada a los requisitos del nivel confirmará la integración total del alumno a su salón de referencia.

INTEGRACIÓN EN LA CLASE DE REFERENCIA	Tipo de certificación que valida la integración	Nivel del MCER
Fin del régimen DIL Escuela primaria	DELF PRIM	A2
Fin del régimen DIL Colegio	DELF	B1

33 Política de inclusión

El Lycée Français, al igual que los otros establecimientos que hacen parte de la red de la AEFÉ, acoge a las familias en un espíritu de apertura a la diversidad, analizando junto con ellas en el proceso inicial de admisión las condiciones de desarrollo y aprendizaje que puedan presentar los aspirantes que llegan al colegio, con el objetivo de definir conjuntamente si el modelo educativo del Lycée Français y sus recursos humanos y físicos están en capacidad de proveer una educación de calidad acorde a sus necesidades.

Si se define su vinculación a la escuela, se procede a la construcción del PIAR, identificando las posibles barreras para el aprendizaje del estudiante en todas sus dimensiones de desarrollo, las adecuaciones curriculares requeridas, así como el tipo de acompañamiento idóneo para cada caso. En paralelo se construyen sus homólogos propios del modelo educativo francés (PAP– PPS).

Como parte de dichos planes y en caso de que el estudiante lo necesite, podrá estar acompañado por una persona adulta encargada de su desplazamiento por el colegio y brindarle apoyo en sus procesos escolares (AESH). En este caso, se establece un convenio con la familia para definir el marco de intervención de la persona de apoyo, cuya asignación salarial está a cargo de esta.

El proceso escolar de los estudiantes con NEE será objeto de seguimiento y análisis periódico a lo largo del año escolar, durante todos los niveles cursados, por parte del equipo educativo o del equipo de seguimiento de escolarización, con la participación activa de la familia y los profesionales externos. Todo esto teniendo en cuenta que el nivel de exigencia va aumentando por



aefe
Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

la adquisición de un segundo idioma (el francés) y, luego, de un tercero (el inglés), entre otros aspectos a considerar.

Con el interés de mantener el proceso de inclusión para el estudiante el mayor tiempo posible, y siempre buscando su bienestar, es posible que en determinada instancia del proceso escolar sea recomendado a la familia una reorientación hacia instituciones más adaptadas a sus necesidades.

De igual forma, la familia contará con el apoyo de los profesionales del Lycée Français en dicha transición.

El Lycée Français reportar a los estudiantes con NEE que cuentan con un diagnóstico, en la respectiva plataforma del SIMAT en 2 momentos: Matricula y retiro.

Procedimiento:

	Descripción	¿Cuándo?	Responsable	Registro	Producto
1	ENTREVISTA DE ADMISIONES Durante la entrevista de admisiones se conoce la condición del estudiante, su diagnóstico y necesidades. Información que se analiza en equipo con el fin de determinar si el Lycée Français está en capacidad (humana, pedagógica y física) de ofrecerle una educación de calidad al estudiante más pasantías.	Proceso de admisión	Rectoría y Psicología	Formato concepto de entrevista	Concepto favorable o No Favorable
2	INSCRIPCION Conforme al calendario académico definido por la Secretaría de Educación Municipal, el Lycée Français inicia el proceso de inscripción y matrícula para estudiantes	Según resolución de cronograma de la Secretaría de Educación.	Secretaría académica.	Circular-Phidias	Calendario

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



aefe
Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

	nuevos, así como la renovación de la misma para estudiantes antiguos. Dentro del proceso de ingreso a la institución, Secretaría académica solicita a los acudientes de estudiantes con NEE aportar los documentos necesarios que soporten su diagnóstico.				
3	CONFORMACIÓN EQUIPO EDUCATIVO Tendrá la responsabilidad de liderar los planes institucionales que incluyan los estudiantes con NEE. Dentro de las funciones que tendrá están: Liderar las acciones de sensibilización de la comunidad educativa frente a las necesidades educativas especiales. Realizar reuniones de seguimiento para identificar los avances y barreras que tiene la población con NEE que está reportada en Simat. Evaluar los apoyos o PIAR generados por el docente con el apoyo del profesional en Psicología educativa y profesionales externos.	Bimensual	Rectora	Actas de citas y reuniones	Equipo Educativo
4	PRINCIPIO DE CORRESPONSABILIDAD Los estudiantes que evidencien en su documentación, necesidades de atención especial, son citados con sus padres de familia en la oficina	Cada que se requiera antes de la matrícula	Rectoría	Contrato educativo	Compromisos firmados

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



aefe
Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

	de rectoría, previa reunión de la Rectora con el equipo educativo (maestro y psicóloga), en pro de establecer los compromisos de atención necesarios con el fin de garantizar el bienestar del menor, su permanencia en la institución y el adecuado desempeño académico y de convivencia. En esta reunión se determinan los plazos de atención y los soportes de la atención ofrecida que debe entregar al área de psicología. Una vez definidos y firmados los compromisos se procede a realizar el contrato educativo a la cual se anexan las responsabilidades adquiridas.				
5	ATENCIÓN DEL MAESTRO Una vez iniciado el año académico, los docentes, especialmente los titulares de grupo son los encargados del proceso de enseñanza y aprendizaje, pero sobre todo de prestar atención a los comportamientos, actitudes y necesidades de los estudiantes que se encuentran en los grupos que le son asignados.	Inicio del año escolar	Maestro titular	Ajustes curriculares en los planes y proyectos	Planeación pertinente
6	REPORTE DE CARACTERÍSTICAS DE ESPECIAL ATENCIÓN Cuando los docentes detectan dentro de sus actividades en el aula, o mediante diálogo directo con los estudiantes o familias que existe una necesidad de atención especial para el menor debe	Cuando se detecte	Docentes	Informe	Casos informados para atención

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



aefe
Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

	informarlo a Rectoría y Psicología para iniciar el proceso de atención.				
7	ATENCIÓN DEL EQUIPO EDUCATIVO Una vez el maestro titular recibe la información del menor con posibles necesidades educativas especiales, reporta el caso al EQUIPO EDUCATIVO, el cual determina las medidas a tomar de acuerdo con el estudio del caso: Activación de RAI para los casos en los cuales se presume una vulneración de derechos o riesgo para la integridad física y emocional del menor. Todo esto conforme a la ley 1620 y el código de infancia y adolescencia. Generación de estrategias de apoyo personalizado: Conjunto de acciones pedagógicas encaminadas a trabajar de manera personalizada las dificultades académicas que presenta el estudiante. Remisión a Psicología escolar: Remisión por parte del maestro titular al área de psicología institucional con el fin de identificar las necesidades integrales del estudiante y los posibles apoyos internos y externos que pueda requerir. Atención del CECO para aquellos estudiantes con problemas de convivencia que	Cuando se requiere	Rectoría, maestro titular, vida escolar y Psicología.	Protocolos de atención	Casos atendidos

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



aefe
Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

	participen en situaciones tipo II conforme a la Ley 1620y decreto 1965 de 2013. Para las remisiones a estudiantes se cita a los padres de familia o acudientes del menor con el fin de dar cumplimiento al principio de Corresponsabilidad firmada en la matrícula académica y se les solicita que garanticen la atención profesional para la cual se remiten y se traiga constancia de esta con el diagnóstico del especialista tratante.				
8	ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Una vez la Institución cuenta con el diagnóstico del especialista, se reúne nuevamente el EQUIPO EDUCATIVO para determinar las acciones que garanticen los derechos y el bienestar de los estudiantes en la Institución, entre ellas: Reporteen el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Flexibilización curricular. Flexibilización evaluativa. Planes individuales de acuerdo a los ajustes razonables (PIAR) y sus homólogos en el modelo educativo francés.	Cada que se requiera	Equipo Educativo	Actas de reunión del Equipo Educativo	Casos de NEE atendidos

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia



aefe
Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

**LYCÉE
FRANÇAIS
MEDELLÍN**

	Atención con entidades gubernamentales o no gubernamentales franceses. Una vez definidos los procesos de atención a los estudiantes reportados, el EQUIPO EDUCATIVO debe realizar el seguimiento a los compromisos, actividades y fechas establecidos en cada caso con el fin de garantizar la inclusión y los derechos de los estudiantes con NEE.				
--	--	--	--	--	--

Correo:
info@lf.edu.co

Teléfono:
(57) (604)322 1740
(57) 305 401 8421

Dirección:
Km 10 Vía El Escobero - Las Palmas
Vereda Carrizales, Envigado - Antioquia